

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/541

7 de Junio de 1960

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Santiago de Chile

ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA

1959

NOTA: Esta versión es enteramente provisional y está sujeta a cambios de fondo y de presentación en su edición impresa definitiva.

NACIONES UNIDAS.

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL.

GENERAL.
E/CN.12/541/Corr.1.
14 de junio de 1960
ORIGINAL: ESPAÑOL.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.
Santiago de Chile.

ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA.

1959.

Corrigenda.

Página:

- V Líneas 10 a 13 léase así: "Las reservas de oro de los Estados Unidos, que se habían mantenido estables en alrededor de 22.000 millones de dólares entre 1950 y 1957, fueron disminuyendo en el curso de los años 1958 y 1959 y quedaron en menos de 20.000 millones a partir del mes de junio del último año citado".
- 113 Primera Línea de la nota 12 léase "Estado del Camerún".
- 137 Línea 32 suprimir "y la explotación".
- 145 Línea 10 dice: "se declaró" y debe decir "se desplazó"
- 146 Línea 4, después de "la ciudad de Caracas -," intercalar la frase "y por ello el sector agrícola no ha constituido hasta ahora".
- 149 Línea 5 dice "inexplorables"; debe decir "inexpropiables".
- 153 Pénúltima línea dice: "Sociedad de Agricultura de Colombia"; debe decir "Sociedad de Agricultores de Colombia".



INDICE DE MATERIAS

	<u>Página</u>
Nota importante	VII
<u>Introducción y síntesis. HECHOS Y TENDENCIAS EN 1959</u>	i
I. <u>Características del año 1959</u>	i
II. <u>Cambios de tendencia en el exterior</u>	ii
1. Producción e importación en los grandes países industriales	ii
2. El balance de pagos de los Estados Unidos y el mercado de capitales	v
III. <u>Tendencias en los países latinoamericanos</u>	viii
1. El sector externo	viii
2. La evolución interna	xii
<u>Capítulo I. LA SITUACION EXTERNA DE AMERICA LATINA:</u>	
EL BALANCE DE PAGOS.....	1
I. <u>El mercado externo</u>	1
II. <u>Exportaciones, importaciones y saldo comercial</u>	13
III. <u>La política comercial</u>	34
IV. <u>La cuenta de servicios</u>	38
V. <u>La capacidad para importar corriente</u>	41
VI. <u>Balanza comercial y saldo neto de transacciones corrientes</u>	43
VII. <u>Movimientos en la cuenta de capitales</u>	45
1. Créditos del Banco de Exportaciones e Importaciones	47
2. Créditos del Fondo de Préstamos para desarrollo ..	49
3. Créditos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	51
4. Inversiones de la Corporación Financiera Internacional	51
5. Créditos del Fondo Monetario Internacional	51
6. Otros capitales oficiales y privados a largo plazo.....	54

	<u>Página</u>
7. Resumen del balance de pagos	54
8. Nuevos organismos financieros internacionales	54
VIII. <u>Saldos del balance de pagos y financiamiento</u>	
<u>compensatorio</u>	58
Capítulo II. <u>EL PRODUCTO BRUTO INTERNO Y EL INGRESO</u>	60
I. <u>Evolución del producto y el ingreso por habitante</u>	60
II. <u>Análisis por países</u>	62
III. <u>Análisis por sectores</u>	68
IV. <u>Efectos del comercio exterior y de la relación de</u> <u>precios del intercambio sobre la disponibilidad</u> <u>interna de bienes y servicios</u>	76
Capítulo III. <u>LOS SECTORES DE LA PRODUCCION</u>	78
I. <u>Producción agropecuaria</u>	78
1. La situación general	78
2. Principales cambios en la producción	82
3. Los precios y la demanda externa	87
4. La situación en algunos países	89
a) Argentina	89
b) Brasil	94
c) Cuba	97 ✓
d) Chile	98
e) México	101
f) Uruguay	103
5. Análisis de los principales productos	106
a) Trigo	106
b) Maíz	108
c) Café	110
d) Azúcar	114
e) Cacao	118
f) Algodón	120
II. <u>Producción Industrial</u> (pendiente)	-
III. <u>Minería</u> (pendiente)	-

Página

Capítulo IV. ACTIVIDAD RECIENTE EN MATERIA DE

REFORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA.....	123
I. <u>Aspectos generales</u>	123
II. <u>La situación en algunos países</u>	126
1. La reforma agraria boliviana	127
2. La reforma cubana.....	135
3. La Ley de Reforma Agraria de Venezuela	145
4. El caso de Colombia.....	152
5. La situación ecuatoriana	154

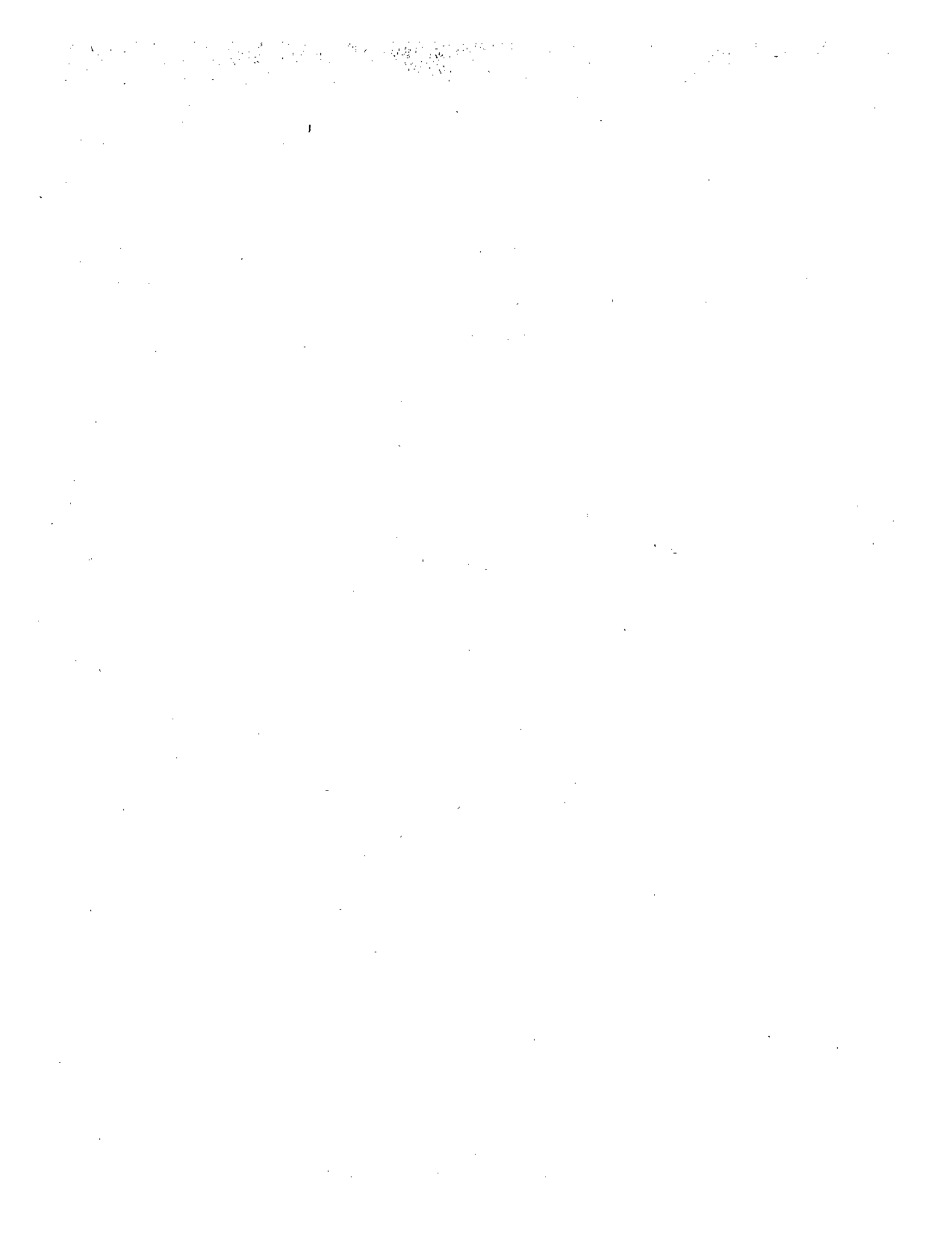
NOTA IMPORTANTE

Conviene hacer notar que en algunos casos las estadísticas de este Estudio - sobre todo las referentes a 1959 - son estimaciones preliminares, hechas para servir de base al análisis, y que por lo tanto deben emplearse con reservas.

El lector podrá encontrar tanto en el índice como en diferentes partes del Estudio referencias a secciones que no se incluyen en la versión presente. Tales secciones se publicarán en la edición impresa, que está prevista para octubre de 1960.

El presente Estudio se publica bajo la exclusiva responsabilidad de la Secretaría y los puntos de vista que en él se sostienen no deben atribuirse a la Comisión ni a sus gobiernos miembros.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.



Introducción y síntesis

HECHOS Y TENDENCIAS EN 1959

I. CARACTERISTICAS DEL AÑO 1959

Durante 1959 las economías latinoamericanas - en su conjunto y en la mayoría de cada uno de los países - se han enfrentado con un nuevo deterioro de la relación de precios del intercambio y con una menor producción agrícola de consumo por habitante, factores básicos ambos, que han hecho más difícil la prosecución de la lucha antiinflacionaria.

En casi todos los países latinoamericanos afectados por fuertes presiones inflacionarias se ha mantenido e incluso acentuado la política de estabilización, consiguiéndose en general - y muy particularmente en la segunda mitad del año - aminorar el ritmo alcista de los precios en considerable medida. Por desgracia, los efectos restrictivos que con frecuencia se derivan de una política de contención del gasto no han encontrado todavía su necesario contrapeso en un incremento suficientemente amplio de la inversión reproductiva. Por el contrario, la afluencia neta de capital de origen externo ha sido menor en 1959, a pesar del progreso realizado hacia la estabilización de las economías monetarias. Es cierto, sin embargo, que en la mayoría de los casos ese progreso es todavía muy reciente, y que en algunos de los países en que se ha alcanzado mayor estabilidad hace más tiempo se presentan indicios más favorables de una reactivación económica fundada en parte sobre nuevas inversiones.

La tasa de crecimiento del producto interno bruto ha sufrido en 1959 un nuevo debilitamiento, acentuándose con ello la tendencia ya puesta de manifiesto en la segunda mitad de los años cincuenta, y el ingreso bruto, afectado por una relación de precios del intercambio muy desfavorable, progresó a una tasa inferior a la del aumento de la población, lo que se ha traducido en una disminución de más del uno por ciento en el ingreso por habitante.

/II. CAMBIOS

II. CAMBIOS DE TENDENCIA EN EL EXTERIOR

Antes de examinar el efecto de los factores externos e internos sobre las economías latinoamericanas parece necesario señalar brevemente algunos aspectos de la evolución económica en los grandes países industriales de Europa Occidental y en los Estados Unidos, pues es ocioso encarecer lo poderosamente que influye esa evolución sobre América Latina, principalmente a través del comercio exterior y del movimiento de capitales.

1. Producción e importación en los grandes países industriales

La rápida recuperación de la economía de los Estados Unidos - iniciada ya en el curso del año anterior - llevó en 1959 el producto bruto a un nivel superior (algo más del 4 por ciento en términos reales) al máximo anterior alcanzado en 1957. El elemento más decisivo en la reactivación económica fue el repunte de la producción manufacturera, que aumentó 14 por ciento en un año. Después de un año de relativo estancamiento, en Europa Occidental empezó un nuevo período de auge en la producción industrial. Según los países, sus índices de aumento han variado en 1959 entre el 3 y el 10 por ciento con respecto a 1958. Aun en el Reino Unido el índice de la producción industrial, casi estancado desde hace varios años, ha crecido en 1959 con renovado vigor. (Véase el cuadro 1.)

Como cabía esperar, este crecimiento de la producción se ha reflejado en la demanda de productos importados, aunque en proporciones muy distintas en los diversos países. En valores corrientes la importaciones totales subieron 19 por ciento en los Estados Unidos, 6.5 por ciento en el Reino Unido y 15 por ciento en la República Federal de Alemania; pero esos aumentos se han traducido principalmente en una renovada expansión del intercambio de productos manufacturados y semimanufacturados y han tenido efectos bastante más reducidos en la importación de productos primarios, confirmándose con ello ciertas tendencias ya observadas y analizadas anteriormente.^{1/}

^{1/} Véase la Introducción al Estudio Económico de América Latina 1958. (E/CN.12/498/Rev.1) Publicación de las Naciones Unidas.
N° de venta: 59-II.G.1., pp. 3 ss.

Cuadro 1
 INDICES DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL EN
 ALGUNOS PAISES, 1957-1959
 (1953 = 100)

Países	1957	1958	1959 <u>a/</u>	Por trimestres en 1959			
				I	II	III	IV
Estados Unidos	110	102	115	112	119	115	114
Reino Unido	116	115	119	114	120	122	120
Austria	146	150	155	150	155	157	160
Bélgica	123	115	119	115	118	119	124
Francia	145	150	158	152	158	156	169
República Federal de Alemania	147	151	162	157	160	161	168
Italia	138	142	157	148	153	158	169
Países Bajos	126	126	138	133	137	139	141
Suecia	119	119	123	123	120	122	126

Fuentes: Economic Survey for Europe 1959, Publicación de las Naciones Unidas N° 60.II.E.1; para los Estados Unidos: Survey of Current Business.

a/ Preliminar.

No debe sorprender, por lo tanto, que la participación de América Latina en el auge de las importaciones en los países industriales haya sido muy limitada. Las compras norteamericanas de productos latinoamericanos sólo han crecido en 26 millones de dólares en comparación con un aumento de 2 397 millones en sus importaciones totales.^{2/} Con los países europeos la posición relativa de América Latina se presenta mejor, aunque en la República Federal de Alemania su incremento no pasa de un 9 por ciento, comparado con un 15 por ciento en las importaciones totales. Sólo en lo que toca al Reino Unido tiene América Latina un posición favorable, pues mientras la importaciones totales aumentan 6.5 por ciento las de procedencia latinoamericana lo hacen en 9 por ciento. Ello refleja una notable ampliación de las compras británicas de petróleo, cobre y algodón en estos países.

En realidad, lo débil del incremento en el valor de las compras de productos latinoamericanos por los grandes países industriales en su conjunto se debe mucho más a la tendencia de los precios que a la limitación del volumen importado. Resulta muy sugestiva la comparación entre la evolución del valor y del quantum de las importaciones de los Estados Unidos. Frente a un mayor valor de sólo 0.7 por ciento, el volumen físico de los productos latinoamericanos importados ha crecido en algo más del 8 por ciento. El fenómeno obedece sin duda a los precios más bajos de productos tan importantes como el café y el petróleo, consecuencia a su vez de un crecimiento dispar de la oferta y de la demanda en los mercados mundiales. Además, este hecho afecta a varios otros productos y ha determinado en 1959 una nueva baja del 8.4 por ciento en el precio promedio ponderado de los 17 principales productos latinoamericanos,^{3/} baja que se viene sumando a otra igual, ocurrida en el año anterior, y

^{2/} En términos relativos el aumento de las importaciones totales fue de 19 por ciento y sólo de 0.7 por ciento el incremento experimentado por las importaciones de procedencia latinoamericana.

^{3/} Dato calculado a base de las cotizaciones en los mercados principales. No existen todavía datos suficientes sobre el valor unitario de las exportaciones latinoamericanas.

que representa un correspondiente deterioro adicional en la relación de precios del intercambio.

En ese aspecto, la experiencia del año 1959 se revela tanto más adversa cuanto que se presenta así a pesar de unas condiciones externas muy favorables básicamente. Se confirma así la tendencia subyacente - ya analizada en el Estudio Económico de América Latina 1958 - hacia un debilitamiento crónico de los mercados de productos primarios.

2. El balance de pagos de los Estados Unidos y el mercado de capitales

Las reservas oro de los Estados Unidos, que se habían mantenido estables en el curso de los años 1958 y 1959 en alrededor de 22 000 millones de dólares entre 1950 y 1957, disminuyeron a menos de 20 000 millones a partir del mes de junio del último año citado. El hecho de haber franqueado este límite llamó la atención sobre la posición de balance de pagos de los Estados Unidos, y tanto más cuanto que la reducción reciente de la reserva oro se conjugaba con un aumento más lento, pero constante, de las tenencias extranjeras en dólares, en forma de depósitos a la vista en el sistema bancario norteamericano. (Véase el cuadro 2.) La causa inmediata de la reducción de las reservas oro debe ir a encontrarse en la fuerte disminución del saldo comercial positivo, que no alcanza ya para financiar el elevado monto de los egresos de capital, ya sea para inversiones o para ayuda económica y militar. Sin entrar a examinar en forma detallada los múltiples aspectos que ofrece el problema, parece necesario - en vista de las repercusiones que puede tener en el futuro sobre la evolución económica de América Latina - señalar que los Estados Unidos, a pesar de mantener todavía existencias metálicas muy elevadas, se encuentran efectivamente en la necesidad de equilibrar mejor sus cuentas externas, así como que su capacidad para aumentar el ritmo de sus inversiones en el exterior depende ante todo de un incremento correspondiente en el saldo de la cuenta corriente de su balance de pagos. ^{4/}

^{4/} En su informe económico al Congreso (enero de 1960) el Presidente de los Estados Unidos subraya la necesidad de incrementar las exportaciones para mejorar el balance de pagos. Posteriormente, sin embargo, el Presidente pidió autorización al Congreso para aumentar sustancialmente el monto de los fondos disponibles para ayuda externa durante el ejercicio fiscal 1960/61.

Cuadro 2

ESTADOS UNIDOS: ACTIVOS INTERNACIONALES Y PRINCIPALES ELEMENTOS
 DEL BALANCE DE PAGOS

(Miles de millones de dólares)

	1950	1955	1957	1958	1959
Reserva oro	22.8	21.8	22.9	20.6	19.5
Depósitos extranjeros a la vista	7.1	11.7	13.6	14.6	16.1
Reserva neta a/	16.6	11.6	11.5	8.5	6.0
Emisión monetaria	25.6	28.5	28.5	28.9	29.0
Exportaciones (excl. ayuda militar)	10.0	14.3	19.5	16.4	16.3
Importaciones, FOB	9.9	11.5	13.1	13.0	15.3
Saldo comercial	1.0	2.8	6.4	3.4	1.0
<u>Movimientos netos de capital</u>					
Transf. unilaterales (excl. militares)	...	2.40	2.30	2.31	2.40
Capital privado, egreso neto	0.40	0.95	3.00	2.84	2.15
Capital oficial, " "	4.00	0.29	0.96	0.97	0.35

Fuente: International Financial Statistics.

a/ Incluye los depósitos norteamericanos a la vista en el exterior.

b/ Sin incluir el aumento de la suscripción al Fondo Monetario Internacional que fue de 1 375 millones de dólares.

Si se exceptúa la nueva aportación al Fondo Monetario internacional, los préstamos y las inversiones de los Estados Unidos en el extranjero han disminuído en forma significativa en 1959. (Véase otra vez el cuadro 2.) Al mismo tiempo, se han acentuado ciertos cambios observados ya en años recientes en el destino de los capitales privados norteamericanos prestados o invertidos en el exterior. Las cifras siguientes ^{5/} pueden ilustrar esas tendencias:

^{5/} Se han tomado del Survey of current business.

Destino de las inversiones de capital privado de losEstados Unidos(En millones de dólares)

	<u>1955</u>	<u>1957</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>
Total	1 212	3 212	2 844	2 145
Para América Latina	380	1 416	488	383
Para el Canadá	304	936	968	849
Para Europa Occidental	212	408	411	434
Otros destinos	316	452	977	479

(En porcientos del total de cada año)

Para América Latina	31	44	17	18
Para el Canadá	25	29	34	40
Para Europa Occidental	18	13	14	20
Otros destinos	26	14	35	22

De los datos anteriores se desprende que el capital privado norteamericano se orienta cada vez más hacia los países industriales - el Canadá y las naciones de Europa Occidental - en desmedro de América Latina y de otras regiones constituidas principalmente por países poco desarrollados. En términos absolutos, las inversiones privadas norteamericanas en el Canadá son las que registran mayor aumento, a pesar del retroceso observado en 1959. En este último año sólo las inversiones en Europa Occidental muestran un aumento. Como es sabido, el fenómeno obedece al impulso dado por la creación de la Comunidad Económica Europea y, en menor medida, de la Zona de Libre Comercio, así como a la radicación de empresas industriales norteamericana en Europa. En cuanto a América Latina, cabe recordar que la elevada cifra correspondiente a 1957 se originó en las grandes inversiones petroleras en las concesiones que otorgó Venezuela. Habiendo cesado de influir esta circunstancia de carácter excepcional, el volumen de las inversiones privadas de capital norteamericano ha vuelto en 1959 casi exactamente a la cifra de 1955. Ello representa una caída porcentual considerable, y América Latina pasa al último lugar desde el primero que ocupaba en 1955. Aunque haya indicios de un cierto aumento en América Latina de las inversiones de capital privado de origen europeo - y también japonés -, su cuantía es todavía de reducidas proporciones.

III. TENDENCIAS EN LOS PAISES LATINOAMERICANOS

1. El sector externo

Debido a la baja de precios de los principales productos latinoamericanos de exportación, el mayor volumen de las ventas exteriores no se refleja sino en mínima medida en su valor. Así pues, el balance de pagos se caracteriza por un aumento muy leve de los ingresos de exportación, aumento que se encuentra neutralizado con creces por un mayor saldo negativo en la cuenta de servicios. Ello no obstante, el saldo de las transacciones corrientes registra apreciable mejoría, acusándose así la nueva y considerable restricción, en el valor y en el volumen de las importaciones.^{6/} Si se compara 1959 con 1958 se ve que las importaciones se han reducido en más de 10 por ciento, en tanto que la capacidad para importar sólo había disminuído 3 por ciento.

Como puede deducirse del cuadro 3, el saldo negativo del balance de las transacciones corrientes se ha reducido en 1959 a menos de la mitad de lo que había sido en 1958, y este mejoramiento relativo se refleja en gran parte en una menor disminución de las reservas internacionales de América Latina.

La cuenta de capitales - por lo menos en lo que toca a los elementos que de ella se conocen y que en esencia corresponden a las operaciones de las organizaciones financieras internacionales, del Gobierno de los Estados Unidos y del capital privado norteamericano - muestra una afluencia menor en cerca de 200 millones de dólares, debido principalmente a la reducción de las inversiones de capital privado de los Estados Unidos que se ha señalado ya.^{7/}

Como es lógico, los datos de conjunto presentados en el cuadro 3 resultan de situaciones distintas según los países. Aunque el problema se examina en detalle en el capítulo I, conviene señalar la especial

^{6/} A falta de datos directos, el valor unitario de las importaciones latinoamericanas se supone igual en 1958 y en 1959, dado que el índice de precios de las exportaciones de productos manufacturados de los grandes países industriales no ha variado en medida apreciable, como tampoco lo hizo el costo de los fletes marítimos.

^{7/} Véase el punto 2 de la sección II anterior.

Cuadro 3

AMERICA LATINA: BALANCE DE PAGOS EN 1958 Y 1959 (CON Y SIN VENEZUELA)
(Millones de dólares)

	Total 18 países a/		Venezuela		Total menos Venezuela	
	1958	1959	1958	1959	1958	1959
<u>Transacciones corrientes</u>						
Exportaciones, FOB	8 372	8 470	2 510	2 600	5 862	5 870
Servicios, neto	-1 021	-1 334	-847	-1 100	-174	-234
Capacidad para importar	7 351	7 136	1 663	1 500	5 688	5 636
Importaciones, CIF	-8 629	-7 741	-1 744	1 590	-6 885	-6 151
<u>Saldo de transacciones corrientes</u>	<u>-1 278</u>	<u>-605</u>	<u>-81</u>	<u>-90</u>	<u>-1 197</u>	<u>-515</u>
<u>Cuenta de capitales b/</u>						
Capitales a corto plazo	369	402	-	-	369	402
Capitales a mediano y largo plazo	834	603	-	1	834	602
Cambio en las reservas internacionales propias de América Latina (aumento: -)	738	107	396	345	342	-238
<u>Saldo movimientos de capital</u>	<u>1 941</u>	<u>1 112</u>	<u>396</u>	<u>346</u>	<u>1 545</u>	<u>766</u>
<u>Errores y omisiones</u>	<u>-663</u>	<u>-507</u>	<u>-315</u>	<u>-256</u>	<u>-348</u>	<u>-251</u>

Fuentes: Véanse los cuadros del Capítulo I.

a/ No incluye Honduras y Panamá por carecer de datos suficientes.

b/ Las cifras sólo incluyen los préstamos netos de los organismos internacionales, los movimientos netos de capital oficial y privado de los Estados Unidos y algunos créditos de otras fuentes otorgados principalmente a la Argentina y al Brasil. (Véase el detalle en el cuadro I-13, más adelante.) Los demás movimientos de capital privado, sobre los cuales no hay constancia estadística, están incluidos en el rubro "Errores y Omisiones".

/importancia de

importancia de Venezuela dentro del total latinoamericano. Por un lado, la casi totalidad del aumento observado en el valor de las exportaciones de América Latina corresponde a este país; por otro, es también Venezuela el país que responde principalmente de la pérdida de reservas internacionales del conjunto de la región. En efecto, si se excluye a Venezuela del cuadro general, los demás países han conseguido en general aumentar sus reservas en 1959, recuperando el 70 por ciento de las pérdidas sufridas en 1958.

Los dos rasgos característicos del balance de pagos latinoamericano en 1959 han sido la disminución del ingreso de capitales y la reducción de las importaciones. Ambos factores afectan en el presente y en el futuro inmediato la capacidad de desarrollo.^{8/} Téngase presente, además, que las importaciones ya se habían restringido bastante en 1958 y que la reducción adicional registrada en 1959 lleva en dos años a cerca del 20 por ciento su contracción total, desde el más alto nivel alcanzado en 1957.

Una breve ojeada retrospectiva ilustrará mejor la tendencia que viene acusándose en el comercio exterior latinoamericano. En 1956 la balanza comercial (exportaciones FOB/importaciones CIF) presentaba un saldo favorable cercano a los 800 millones de dólares. Ello reflejaba una situación normal por el hecho de que América Latina necesita un saldo positivo en su balanza comercial para compensar el descubierto de su cuenta de servicios. Un fuerte aumento de las importaciones tanto en valor como en volumen - que se debió en gran parte a la crisis de Suez - sin que se diera una compensación apreciable en las exportaciones, determinó en 1957 un agudo desequilibrio, con un saldo negativo de cerca de 700 millones de dólares en la balanza comercial. En 1959, al cabo de dos años consecutivos de contracción de las importaciones - manteniéndose casi estancado el valor de las exportaciones - se ha restablecido

^{8/} No hay todavía suficientes datos para considerar los cambios ocurridos en la composición de las importaciones latinoamericanas, pero las informaciones parciales indican claramente que la disminución del volumen total importado en 1959 ha afectado en notable medida el abastecimiento en bienes de capital.

aproximadamente la relación de 1956 entre los ingresos y los egresos de la cuenta de mercaderías, con un saldo favorable del orden de 630 millones de dólares, contrarrestado sin embargo con un deterioro de 17 por ciento tanto en el valor unitario de las exportaciones como en la relación de precios del intercambio.

A costa de la mayor salida de bienes requerida - dados los precios más bajos - para mantener el valor de las exportaciones, y a costa de la seria reducción del abastecimiento externo que corresponde al menor valor de las importaciones - cuyos precios unitarios no han variado sustancialmente -, América Latina ha mejorado en 1959 el saldo de sus cuentas externas, consiguiendo en conjunto (excluida Venezuela) un aumento neto del orden de 240 millones de dólares en sus reservas. Esa mejoría ha sido más notable en los casos de la Argentina, Colombia, Chile, México y el Perú. Sólo en Cuba y Venezuela hubo un descenso de consideración en los activos en oro y divisas. En el primer país la pérdida de reservas casi duplicó a la del año anterior. En cuanto a Venezuela, y debido muy principalmente a la salida de capitales extranjeros de tipo especulativo - determinada en parte por factores internos pero también por el alza de la tasa de interés en los Estados Unidos y en Europa -, las reservas han sufrido una nueva baja comparable a la del año 1958. Aun así, las reservas venezolanas pasan todavía de los 600 millones de dólares y representan casi la cuarta parte del total latinoamericano.

2. La evolución interna

La presión inflacionaria ^{9/} y los métodos utilizados para contenerla están desde hace varios años en el primer plano de la evolución económica y de la política de los gobiernos latinoamericanos, y en 1959 ese rasgo se ha ofrecido en forma más vigorosa que en los años anteriores. La aceleración del ritmo alcista de los precios había puesto cada vez más de manifiesto en los años últimos los daños profundos y perdurables que la erosión inflacionaria produce en las naciones, y no sólo en los aspectos económicos de su evolución. Debido a ello, en 1959 se han acentuado en casi todos los países aquejados por la inflación las medidas de contención en busca de una estabilización duradera de los precios.

Reconocida la inoperancia -- por lo menos a la larga -- de las medidas de control directo de los precios, la acción antiinflacionaria se ha orientado más hacia los factores iniciales y de propagación de la consabida espiral, mediante la reducción del déficit presupuestario, el freno del reajuste periódico de las remuneraciones del trabajo, la supresión de los subsidios al consumo, la limitación de la expansión crediticia y la normalización del cambio monetario. Las medidas de este tipo han producido ya en varios países resultados apreciables, especialmente en el segundo semestre de 1959, y está fuera de discusión el hecho de que las economías latinoamericanas gozaban -- salvo en unas cuantas excepciones -- de un grado de estabilidad mucho mayor al terminar el año. Sin embargo, en la persecución de esta meta, muchos países se están enfrentando de nuevo con el problema de cómo acelerar su desarrollo económico sin perjudicar otra vez la estabilidad que han conseguido en forma imperfecta y precaria todavía. Una razonable estabilidad de los precios y de

9/ Como el problema de la inflación en América Latina en el curso de los últimos veinte años, y en relación con el proceso de crecimiento, se ha analizado en forma detallada en un trabajo especial de la Secretaría, los párrafos que siguen se enderezan a señalar muy brevemente algunos de los aspectos principales de la experiencia latinoamericana en 1959.

los cambios - es decir, del valor interno y externo de la moneda - determina obviamente un ambiente más favorable a la expansión económica, a las inversiones reproductivas y al ingreso de capitales adicionales y de técnicas más adelantadas. Por eso, a largo plazo, es indudable que no existe contradicción alguna entre la política de estabilización y la política de desarrollo. Sin embargo, a corto plazo, es fácil observar que la primera tiene a veces algún efecto depresivo sobre el nivel de actividad económica, efecto que no ha sido compensado por una reactivación inmediata de las inversiones reproductivas. Ello se debe a que la política de desarrollo requiere mucho más tiempo para dar frutos y no puede improvisarse, en tanto que la política de contención, por el contrario, puede ponerse en vigor y surtir efectos en tiempo breve. Una de las deficiencias observadas corrientemente en los programas de estabilización es que no contaban al tiempo de iniciarse con un plan de inversiones completamente estudiado en sus aspectos técnicos, económicos y financieros, y listo para emprender el camino de las realizaciones. De haber sido ese el caso, los efectos negativos de la acción estabilizadora hubieran podido compensarse. En estas circunstancias es cuando se hace más deseable la aportación de fondos exteriores complementada con medidas destinadas a movilizar el ahorro interno de modo no inflacionario. Debe señalarse que frente a ese planteamiento la experiencia de 1959 no ha sido muy favorable, aunque el año 1960 presenta mejores perspectivas.

Como ya se ha visto, los factores externos han agravado en 1959 la presión inflacionaria por su efecto sobre la relación entre la demanda monetaria y el quantum de bienes disponibles. La mayor demanda externa determinó, por un lado, un incremento notable en el volumen de la exportación, en tanto que la contracción del volumen de las importaciones contribuía a restringir la oferta interna de bienes; por otro lado, la reaparición de un saldo positivo en el balance de pagos de varios países ha tenido un apreciable efecto expansionista sobre la disponibilidad de medios de pago, y así ha podido observarse recientemente en la Argentina, Chile y el Perú.

/Como contrapartida

Como contrapartida, cabe tener en cuenta que el mejor equilibrio observado en las cuentas externas de muchos países ha contribuido a una mayor estabilidad de las tasas cambiarias - especialmente en la segunda mitad del año - y, por ende, a suprimir o reducir, según los casos, el efecto alcista sobre los precios originado por la desvalorización externa de las monedas. Sin embargo, antes que la estabilización cambiaria se traduzca plenamente en el precio interno de los productos importados, se requiere que transcurra en cierto tiempo. Esto es tanto más cierto cuanto que los primeros efectos de la normalización cambiaria - y de la supresión de los subsidios al consumo que apareja - son aparentemente contrapuestos, ya que determinan también la normalización de los precios antes subsidiados, y ello se traduce en alzas mucho más fuertes puesto que las tasas cambiarias habían sido más complejas y diversificadas. Así pues, las consecuencias de la evolución en materia de cambios registrada en 1959 sólo se harán totalmente efectivas en 1960.

En medida igual o mayor que en los años inmediatamente anteriores, el objetivo principal de la política estabilizadora en 1959 - y así se pone de manifiesto en casi todos los países meridionales de América Latina y en cierto modo también en México - ha seguido siendo reducir el exceso de la demanda, recortar la propagación de las alzas y frenar sus efectos acumulativos. Esa política ha conservado así su carácter fundamentalmente restrictivo, aunque se ha matizado en determinados casos, con una cierta flexibilidad de las medidas crediticias, encauzando mayor volumen de crédito hacia los sectores más afectados por la rigidez de la oferta. La política colombiana de crédito a la agricultura podría constituir un claro ejemplo a este respecto.

En 1959, se ha prestado mayor atención al ordenamiento de las finanzas públicas en relación con el papel, a veces considerable, de la financiación del déficit fiscal en el proceso inflacionario. Por lo común, el monto del déficit fiscal ha sido levemente reducido, al menos en términos reales, y se ha tratado de procurar su financiación por medios menos inflacionarios, reduciendo su efecto sobre el volumen de los medios de pago.

En los países en que los precios habían subido más en 1958 - es decir, la Argentina, el Brasil y Chile - se produjo nuevamente en la primera mitad del año un aumento generalizado del nivel nominal de las remuneraciones del trabajo. Aunque destinados en principio a compensar las anteriores alzas de precios, esos aumentos tuvieron un efecto de propagación muy alto y determinaron alzas adicionales casi en la misma proporción, neutralizándose muy pronto el beneficio inicialmente obtenido por los asalariados.

Se confirma así que los reajustes de salarios son ilusorios si no se acompañan - y se absorben - por aumentos de la productividad o la ganancia inflacionaria de los empresarios. En lo que se refiere a este problema es muy importante considerar si no hubo - en la época en que se inició, o se aceleró, la espiral inflacionaria - un aumento exagerado de las remuneraciones en relación con aquellos factores. De ser este el caso - y lo fue en la Argentina en 1945 y 1946, en el Uruguay en 1943 y en 1950 y hasta cierto punto en Chile en los años de postguerra - ese aumento inicial excesivo constituye un factor activo de la inflación. Tratar de restablecer a través de reajustes periódicos una relación insostenible entre el nivel de los salarios y el ingreso total no sería más que una versión moderna del mito de Sísifo. Pero tampoco este aspecto del problema presenta una explicación totalmente valadera; porque, en una economía que crece con rapidez, el efecto inicial de un alza exagerada de las remuneraciones debería tender a reabsorberse en el curso de unos pocos años, siempre que los reajustes ulteriores no supongan un nuevo y prematuro incremento en términos reales. Se necesita entonces considerar también cuál ha sido el aumento de la productividad de los factores, el ritmo de crecimiento del producto y del ingreso por habitante y la tendencia mostrada por su distribución sectorial entre la población. Interfieren aquí los efectos que suelen producir en esta distribución las bien conocidas rigideces de la oferta agravadas por la falta de una moderna y competitiva organización del mercadeo en la mayoría de los países de desarrollo incompleto.

Sobre este doble telón de fondo se proyecta el juego de la especulación y de las prácticas monopolísticas, favorecidas ambas por el mismo ambiente inflacionario. Hay motivos para considerar que, en ciertos países latinoamericanos, los precios al consumidor están recargados

/innecesariamente, tanto

innecesariamente, tanto por utilidades brutas muy altas por unidad de mercadería como por cierto exceso en el número de personas ocupadas en su distribución. Ambos factores guardan evidentemente estrecha relación. Conviene subrayar que todo aumento en las utilidades unitarias del comercio o de la producción tiene tantos efectos como el aumento de las remuneraciones del trabajo sobre la propagación de la inflación. Y lo mismo vale decir para las alzas en la tasa del interés del dinero,^{10/} el costo de los servicios y de los alquileres. Por lo tanto, la política de estabilización de los precios tiene que extenderse a todos los sectores que contribuyen a la formación de esos precios encontrando la forma de sobreponerse a las imperfecciones del mercado y a los intereses creados.

El método más seguro para contrarrestar las tendencias inflacionarias - una vez contenidos los factores de una expansión monetaria no justificada por las legítimas exigencias del crecimiento económico - es por supuesto aumentar el volumen de los bienes disponibles. A ese respecto la experiencia latinoamericana en 1959 no puede calificarse precisamente de muy alentadora.

Datos todavía preliminares - y sujetos en consecuencia a amplia revisión - parecen indicar para el conjunto de América Latina un aumento del producto bruto interno del orden del 2.9 por ciento, aumento bastante inferior al que se obtuvo en 1958. Tiende así a confirmarse la tendencia iniciada en 1956 hacia un ritmo de crecimiento en paulatina disminución. Calculado en 1.2 por ciento para 1959 - en comparación con 3.6 por ciento para 1958 -

^{10/} En períodos de inflación acelerada la tasa de interés del dinero a corto plazo tiende a incluir una prima de depreciación, ya sea en relación con el ritmo de alza de los precios o con la desvalorización externa de la moneda. A pesar de tasas de interés muy altas hubo en varios países latinoamericanos momentos durante los cuales el interés bancario era un interés negativo, es decir, que los préstamos obtenidos de los bancos se podían cancelar, a su vencimiento, con una cantidad de dinero cuyo valor real era inferior al valor real obtenido en préstamo, aun agregándole los intereses corridos. Al intervenir entonces una estabilización del cambio monetario y de los precios el peso real del interés bancario aumenta considerablemente, recargando los costos de la producción y de la distribución de bienes.

el aumento del ingreso se ha deteriorado todavía más, y ello en consecuencia de una relación de precios del intercambio mucho más desfavorable que la ya precaria del año anterior. La debilidad de las referidas tasas de crecimiento se pone más de manifiesto todavía cuando se relacionan con un aumento de población calculado en 2.6 por ciento anual. Resulta así para el producto bruto interno por habitante un aumento muy exiguo - apenas un 0.3 por ciento - y una seria disminución (más del uno por ciento), para el ingreso bruto.

Al igual que en los años anteriores de un ya largo período, esta deficiencia del crecimiento se derivó en buena parte durante 1959 del progreso muy lento de la producción agropecuaria. El aumento de esta producción en el año estudiado se estima en 1.6 por ciento, siendo aproximadamente igual para la producción de consumo interno y para la exportación. La producción del sector ganadero considerada aisladamente muestra una cifra más desalentadora todavía: una baja de más del 10 por ciento. Si se tiene en cuenta el incremento de la población, resulta una disminución del orden del uno por ciento en la disponibilidad de productos agropecuarios por habitante. El hecho no es menos sensible aunque tal disminución haya sido corregida - al menos en parte - por un mayor volumen de importación de alimentos. Una mayor abundancia de productos alimenticios y de materias primas animales y vegetales es obviamente un factor de importancia para poder asentar mejor la política estabilizadora del costo de la vida. A este respecto es muy notable señalar que el incremento de la producción agrícola de consumo ha sido en los últimos años un rasgo común en los dos países latinoamericanos en que la política de estabilización alcanza mayor éxito, es decir, Colombia y México.

Frente al lento desenvolvimiento de la producción agropecuaria, la industria ha sido en 1959 - tal como lo fue en todo el período de postguerra - el elemento más dinámico del crecimiento regional, a pesar del severo retroceso observado en la Argentina a consecuencia de los conflictos gremiales ocasionados por el rápido aumento de los precios. Son muchos los indicios que existen acerca de que el desarrollo de la industria sobrepasa en muchos países latinoamericanos la tasa de

/crecimiento que

crecimiento que muestran las estadísticas. Ello se debe esencialmente a la misma rapidez y amplitud de ese desarrollo y a la lenta y siempre retardada adaptación de las encuestas estadísticas para cubrir un campo cada vez más extenso, tanto por el mayor número de empresas como por la iniciación de nuevas fabricaciones y por la creación de núcleos de producción industrial alejados de los grandes centros de población. Estos factores actúan con mayor fuerza en el Brasil, Colombia y México, aunque también se hacen presentes en la Argentina, Chile, el Perú y Venezuela.

En el conjunto de América Latina, la minería ha registrado asimismo en 1959 sostenidos progresos, al igual que la extracción de petróleo, ampliamente incrementada en la Argentina, el Brasil, Chile y aun en Venezuela, a pesar de las condiciones difíciles del mercado externo. En realidad, son los aumentos en la producción de cobre y de petróleo los que han permitido mantener - y aun elevar levemente - el valor de las exportaciones latinoamericanas durante ese año.

Los esfuerzos iniciados en los años inmediatamente anteriores en los sectores de la energía y los transportes, han comenzado a dar sus frutos y se nota ya cierta atenuación de los estrangulamientos originados en las deficiencias de estos sectores básicos. Cabe esperar nuevos y más decisivos progresos a breve plazo, por el hecho de que en 1959 los gobiernos han dedicado atención y recursos todavía mayores a la realización de los planes de desarrollo energético y a la modernización de los transportes.

Las indicaciones de que se dispone sobre las actividades del sector terciario no permiten suponer que haya habido cambios de importancia en su participación en el producto interno ni en el exceso relativo de personas ocupadas en él, como expresión disfrazada del subempleo crónico en los países latinoamericanos. Los esfuerzos de varios gobiernos

/hacia un

hacia un mayor equilibrio presupuestal no parecen haber afectado la cifra del empleo en los servicios públicos, excepto en frenar su onerosa expansión. Por otro lado, ha sido en los años más recientes cuando han comenzado a surtir sus efectos el rápido aumento de la tasa de crecimiento vegetativo de la población iniciado hacia fines de la segunda guerra mundial a consecuencia de los grandes progresos hechos en la prevención y curación de muchas enfermedades. Esto significa que el volumen de la demanda de trabajo va creciendo ahora en forma acelerada y necesitaría una correspondiente aceleración en la creación de nuevos empleos, particularmente en los sectores primario y secundario, es decir los que contribuyen directamente a aumentar la disponibilidad de bienes de consumo y de inversión. He aquí un factor adicional que subraya aun más la necesidad de alentar el desarrollo económico y estimular las inversiones reproductivas.

Capítulo I

LA SITUACION EXTERNA DE AMERICA LATINA : EL BALANCE DE PAGOS

I. EL MERCADO EXTERNO

La sobreproducción y sus consecuencias - baja de precios y acumulación de excedentes - constituyó el problema principal a que hubieron de hacer frente las economías latinoamericanas en el curso de 1959, no tanto por el número de productos afectados (petróleo, café y azúcar), cuanto por el hecho de que esos tres productos suministran por si solos más del 50 por ciento de los ingresos totales de cambio exterior por concepto de exportaciones de América Latina. Es verdad que la recuperación de la actividad económica en los grandes centros industriales, y la reanudación de la expansión en algunos de ellos, después del receso de 1957-58, permitió un relativo mejoramiento de las condiciones del mercado externo para determinado número de productos, en particular los metales no ferrosos y las fibras textiles.

Sin embargo, incluso en ese caso, persistieron ciertos elementos desfavorables, como el mantenimiento de las restricciones cuantitativas sobre las importaciones de plomo y zinc y el aumento del subsidio a las exportaciones de algodón en los Estados Unidos, que directa o indirectamente limitaron las posibilidades de expansión de las exportaciones latinoamericanas de estos productos.

Uno de los elementos positivos en el cuadro general de los mercados de productos primarios fue la gradual y ahora casi completa eliminación de las restricciones discriminatorias sobre las importaciones desde la zona dólar por parte de los países de Europa Occidental. A pesar de ello, y contrarrestando este movimiento hacia una completa liberalización comercial en los países europeos, la renovación de la Ley de Acuerdos Comerciales de los Estados Unidos impuso un reforzamiento de la "cláusula de escape", que autoriza la adopción de restricciones cuantitativas y/o el alza de

las tarifas arancelarias cuando quiera que las importaciones de un determinado producto alcanzan un volumen tal que amenaza la estabilidad de la respectiva industria nacional. Aunque hasta ahora el gobierno norteamericano ha hecho uso limitado de este instrumento proteccionista,^{1/} fue evidente en el curso de 1959 el aumento del número de peticiones elevadas ante la Comisión Arancelaria para aplicar restricciones similares a la importación de una amplia variedad de productos, que abarca desde ciertos tipos de carnes hasta las máquinas de escribir.

Para apreciar debidamente el marco dentro del cual se desarrolló el comercio exportador latinoamericano en 1959, conviene pasar breve revista a las condiciones que ofreció el mercado internacional para algunos de los productos más importantes de la región.

Por su gravitación en el valor total de las exportaciones latinoamericanas (aproximadamente el 26 por ciento de su valor total en el bienio 1956-57), los problemas de la sobreproducción de petróleo adquirieron caracteres muy agudos en 1959. La rápida expansión de la producción en el Medio Oriente - interrumpida brevemente durante la crisis de Suez - ha sido la nota saliente de la industria petrolera en el período de post-guerra. En 1959 la producción del Medio Oriente volvió a aumentar 8 por ciento sobre la de 1958.^{2/} Aunque fuentes autorizadas estiman que en los próximos años el crecimiento de la producción en aquella región será inferior al de 11 por ciento anual que registró en promedio durante los años cincuenta,^{3/} el problema de los mercados para absorber la creciente producción petrolera se ha complicado con otros

^{1/} Los dos casos importantes en que se ha aplicado se refieren a las cuotas de importación fijadas para el plomo y el zinc a fines de 1958 y para el petróleo y sus productos a comienzos de 1959.

^{2/} El crecimiento de la producción mundial, por principales áreas, es el siguiente en millones de toneladas métricas:

	1950	1958	1959 ^{a/}	Porcentaje total aumento	Tasa anual
Estados Unidos	266.7	330.1	346.5	29.9	3.0
Venezuela	80.0	138.6	147.0	83.8	7.0
Medio Oriente	88.7	214.7	231.3	160.8	11.2
Unión Soviética	37.9	112.9	129.0	240.4	14.6
Total mundial	522.9	908.0	977.0	86.8	7.2

Fuentes: Naciones Unidas, Statistical Yearbook 1958 y Petroleum Press Service, Londres, enero 1960.

a/ Cifras preliminares.

^{3/} Véase Petroleum Press Service, Londres, enero 1960.

/acontecimientos recientes:

acontecimientos recientes: la iniciación de las explotaciones en el norte de Africa y el creciente ritmo de las exportaciones de la Unión Soviética. Incluso en el área latinoamericana, el fuerte impulso que recibió la producción en la Argentina, el Brasil y Chile significa que una proporción mayor de sus necesidades puede abastecerse con la producción local, disminuyendo así las necesidades de importación.

La presión del exceso de abastecimientos mundiales se reflejó en un descenso de precios. Los diversos tipos de crudo venezolano bajaron los suyos en febrero y abril de 1959, situándose aproximadamente entre 7 y 8 por ciento por debajo del nivel que tuvieron en 1958. (Véase el cuadro I-1.)

Al igual que en el del petróleo, el exceso de producción ha debilitado enormemente los niveles de precios en el mercado del café. Las excelentes cosechas del Brasil han elevado los saldos de exportación a niveles no registrados anteriormente. La producción mundial exportable aumentó de 34.6 millones de sacos en 1956/57 a 51.4 millones en 1958/59 y 65.2 millones en 1959/60.^{4/} Aunque desde fines de 1957 los productores latinoamericanos han adoptado diversas regulaciones para coordinar sus exportaciones a fin de impedir un derrumbamiento catastrófico de los precios, la magnitud de los excedentes ha sido tal que ha resultado imposible detener su baja. El promedio anual de los precios del café Santos brasileño en Nueva York durante 1958 fue así 15 por ciento inferior al de 1957 y en 1959 bajó nuevamente 23 por ciento con respecto a 1958, no obstante que ya desde fines del año anterior estuvo en vigencia, sobre una parte de los saldos exportables, un sistema de retenciones en el que participaron todos los productores latinoamericanos. Un nuevo convenio internacional, que entró en vigor en octubre de 1959, estableció un sistema de cuotas de exportación al que se vincularon, además de los países latinoamericanos, algunos de los productores africanos, asegurando así una posición más equilibrada entre la oferta y la demanda mundiales. De todos modos, y en parte como afecto de la baja de los precios, durante 1959 se advirtió un notable repunte de la demanda en los países importadores: el total de las importaciones mundiales alcanzó a 41.5 millones de sacos, contra un máximo de 37 millones de sacos anuales registrado en el período 1956-58. La mayor parte de ese aumento correspondió a los

^{4/} Estimaciones de la producción exportable para los respectivos años comerciales, según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. (Véase Complete Coffee Coverage, G. Gordon Paton, Nueva York, 1° de abril, 1960).

Cuadro I-1

PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Productos	Unidad monetaria	1955	Índice: 1955 = 100.0					
			1958	1959	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre
Plátanos ^{a/}	(dols. por racimo)	1.42	100.7	100.1	100.1	103.9	97.8	98.7
Azúcar ^{b/}	(Cent.dólar p/lb.)	5.00	108.2	107.0	102.6	105.4	110.6	109.7
Azúcar ^{c/}	(" " ")	3.24	108.0	91.7	96.9	88.9	87.7	93.2
Café ^{d/}	(" " ")	57.10	84.8	64.8	68.9	64.6	62.7	62.7
Café ^{e/}	(" " ")	64.60	81.0	70.0	71.2	69.5	70.0	69.2
Cacao ^{f/}	(" " ")	36.20	119.6	97.8	99.7	102.8	97.2	91.2
Algodón ^{g/}	(" " ")	37.10	86.5	76.5	76.3	76.3	75.2	78.2
Algodón ^{h/}	(" " ")	35.40	77.1	70.9	...	72.6	69.8	...
Algodón ^{i/}	(" " ")	49.70	84.1	73.8	68.4	71.0	75.3	80.1
Carnes	(peniques p/lb.)	28.90	91.7	99.7	102.8	102.4	103.8	89.6
Trigo	(£ por ton.larga)	26.90	92.2	90.7	90.7	88.5	90.7	92.6
Maíz	(" " " ")	26.10	81.2	81.2	82.8	80.5	80.8	80.5
Quebracho	(cent.dólar p/lb.)	11.70	84.6	84.0	84.6	84.0	83.8	83.8
Lana	(" " ")	82.00	80.5	91.5	74.4	92.7	102.4	95.1
Acetate lino	(" " ")	90.00	107.8	98.9	88.9	95.6	102.8	109.7
Cobre	(£ por ton.larga)	352.00	56.0	67.6	67.6	66.8	64.8	70.7
Estaño	(" " " ")	740.00	99.3	106.1	104.1	106.1	107.2	107.0
Plomo	(" " " ")	106.00	68.9	67.8	67.0	66.0	67.0	67.9
Zinc	(" " " ")	91.00	72.5	90.1	82.4	83.5	92.3	103.3
Salitre	(dols.por ton. corta)	51.20	97.3	91.2	88.3	88.9	93.8	93.8
Petróleo	(dols.por barril)	2.87	106.3	99.0	103.1	97.6	97.6	97.6
Índice general ^{j/}			92.5	84.7	86.4	84.1	84.1	84.3
Índice, excluido petróleo			86.2	78.3	78.9	78.0	78.0	78.3

Fuentes: Los índices se calcularon a base de las series de precios que publican las Naciones Unidas Monthly Statistical Bulletin, y el Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics. Las ponderaciones para el índice general, así como las cifras correspondientes a años anteriores, pueden consultarse en las ediciones semestrales del Boletín Económico de América Latina, de la CEPAL.

- ^{a/} Valor unitario de las importaciones de los Estados Unidos.
^{b/} Precio FOB puerto cubano, azúcar centrifugada, cruda, 96 por ciento, para exportación a los Estados Unidos
^{c/} Precio FOB puerto cubano, azúcar centrifugada, cruda, 96 por ciento, para exportación al mercado libre.
^{d/} Precio interno/importación, ex-muelle en New York, entrega inmediata, Santos N°4 a granel.
^{e/} Precio interno/importación, ex-muelle en New York, entrega inmediata, tipo Manizales, a granel.
^{f/} Cacao: Precio interno/importación, ex-bodega, en New York, entrega inmediata, cacao Bahía.
^{g/} Algodón: Precio interno/importación, CIF Liverpool, Reino Unido, para entrega inmediata, algodón Matamoros mexicano SM 1-1/32".
^{h/} Algodón: Precio interno/importación, CIF Liverpool, Reino Unido, entrega inmediata, tipo 5 de Sao Paulo, Brasil.
^{i/} Algodón: Precio interno/importación, CIF Liverpool, Reino Unido, cotizaciones semanales para embarque en los tres meses siguientes, algodón Prima N° 1 del Perú.
^{j/} Índice: Base 1955 = 100. Carne: Precio interno/importación, CIF, Londres, carne vacuna, cuartos traseros congelados, de Argentina. Trigo: Precio interno/importación CIF Reino Unido, trigo argentino Rio arriba, ventas fuera del Acuerdo Internacional. Maíz: Precio de importación, CIF, Londres maíz La Plata. Quebracho: Estados Unidos, ex-muelle, en New York, derechos extra.
Lana: Estados Unidos, precio de importación, en Boston, lana limpia, Buenos Aires 5/6's (40-36's).
Acetate de lino: Reino Unido y Europa continental, precio CIF de importación, puertos europeos, a granel, argentino y uruguayo. Cobre: Reino Unido, precio interno/importación, cobre standard electrolítico. Estaño: Reino Unido, precio interno/importación, estaño standard. Plomo: Reino Unido, precio interno/importación, ex-bodega Londres, plomo 99.97 por ciento de finura. Zinc: Reino Unido, precio interno/importación, ex-bodega Londres, zinc 98.75 por ciento de finura.
Salitre: Estados Unidos, salitre chileno en bruto, precio FOB, en vagones de bodegas portuarias.
Petróleo crudo: Venezuela, precio de exportación FOB, Puerto La Cruz-Oficina, 35.0 - 35.9 gravedad API.

Estados Unidos, pero en general la tendencia de aumento se puso también de manifiesto en la mayoría de los países europeos.^{5/}

Los problemas del mercado internacional del azúcar ofrecen una modalidad diferente. El incremento de la producción mundial en 1958/59 sobre la del año anterior fue de alrededor de 10 por ciento, pero ese aumento - y ello es lo más importante - se obtuvo no sólo en las zonas exportadoras, sino también en las que dependen en mayor o menor grado de las importaciones, principalmente Europa Occidental. En consecuencia, el debilitamiento del mercado azucarero se concentró en la zona cubierta por el mercado libre, esto es, en el comercio que se realiza fuera de las áreas preferenciales de los Estados Unidos y el Reino Unido. La declinación de los precios en el mercado libre siguió un curso acelerado durante el primer semestre de 1959 y a mediados de julio llegó a niveles que no se registraban desde hacía 18 años.^{6/} En los meses siguientes hubo cierta recuperación, sin que en modo alguno los precios llegaran a restablecerse siquiera al nivel previsto en el Acuerdo Internacional del Azúcar y, por supuesto, menos aún a los niveles existentes a comienzos del año, no obstante que el Consejo que administra el Acuerdo Internacional aplicó las restricciones máximas a la exportación.^{7/} En el otro sector del mercado (el área preferencial de los Estados Unidos) no fueron tan desfavorables los acontecimientos como en el mercado libre. Mientras en ésta la baja del promedio anual de precios entre 1958 y 1959 fue de 15 por ciento, en el mercado norteamericano fue de menos de uno por ciento. Por otra parte, aunque las exportaciones de Cuba hacia ese destino resultaron inferiores en 1959 a las de 1958, ello reflejó el restablecimiento de la posición de otros abastecedores (Hawai y Puerto Rico) luego de la merma

^{5/} Visto desde el lado de las exportaciones mundiales, el incremento que se registró en 1959 sobre las de 1958 fue de 15.8 por ciento, mientras que las de América Latina aumentaron 18.6 por ciento entre los mismos años. Según Complete Coffee Coverage (op. cit.) de 31 de marzo de 1960, las cifras para el período 1957-59 son las siguientes en millones de sacos:

	<u>1957</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>
Exportaciones mundiales	36.6	36.8	42.6
De las cuales:			
América Latina	26.2	26.4	31.3

^{6/} El 16 de julio de 1959 los precios del azúcar de mercado libre llegaron a 2.62 centavos de dólar por libra (f.o.b. Cuba), precio que no se registraba desde noviembre 29 de 1941. El precio mínimo fijado en el Convenio Internacional es de 3.15 centavos de dólar por libra (f.o.b. Cuba).

^{7/} Debido en parte a esas restricciones, las exportaciones totales de azúcar de Cuba y otros países fueron inferiores en 1959 a las de 1958, situación que contrasta con lo ocurrido en los mercados externos del café y el petróleo, en los que la baja de precios pudo compensarse parcialmente con el aumento en el volumen exportado.

de producción que sufrieron en 1958.^{8/}

En los tres productos examinados - petróleo, café y azúcar - se centralizaron los mayores problemas del comercio exportador de América Latina durante 1959. En los restantes productos se manifestaron tendencias mixtas. Los precios de la lana recuperaron parcialmente las pérdidas sufridas en 1958, con el resurgimiento de la demanda y de la actividad en la industrial textil. Una estimación del consumo mundial de lana en 1959 indica que superó en 12 por ciento al de 1958. Ese activamiento de la demanda permitió que los saldos exportables que se habían acumulado en la Argentina y el Uruguay a fines de 1958, lograron ser vendidos en el curso de 1959, aunque a ello contribuyeron también diversas medidas de estímulo - principalmente un tratamiento cambiario más favorable - acordadas por los respectivos países productores.

En contraste con la recuperación en los precios y en el volumen de exportaciones de lanas, los precios del algodón acusaron una nueva baja en 1959. (Véase otra vez el cuadro I-1.) Factores importantes en este debilitamiento de los precios fueron el incremento de 25 por ciento en la producción total de los Estados Unidos y el aumento del subsidio que estos

^{8/} Las exportaciones de azúcar de Cuba al mercado de los Estados Unidos no están cubiertas por las regulaciones del Convenio Internacional. En consecuencia, la baja que sufrieron refleja los menores requerimientos de importación desde áreas extranjeras. En las cifras siguientes (tomadas de New York Coffee and Sugar Exchange, diciembre, 1959) pueden verse las cuotas iniciales fijadas a las importaciones desde Cuba y el volumen que éstas alcanzaron efectivamente en los dos últimos años (en miles de toneladas):

	<u>1958</u>		<u>1959</u>	
	<u>Cuota inicial</u>	<u>Importaciones efect.</u>	<u>Cuota inicial</u>	<u>Importaciones efect.</u>
Hawai	967	635	1 011	887
Puerto Rico	1 011	739	1 058	880
Filipinas	889	889	889	889
Cuba	2 669	3 119	2 777	2 917

/otorgaron a

otorgaron a sus exportaciones.^{9/} Este deterioro de los precios no sólo ocurrió en el algodón de fibra corta y mediana, sino también en el de fibra extralarga,^{10/} en el que los Estados Unidos no es competidor importante. Sin embargo, el mercado del algodón de fibra extralarga (de importancia principalmente para el Perú) dió signos de recuperación en el segundo semestre de 1959, sin que ello impidiera que el promedio anual de los precios resultara inferior en 12 por ciento al de 1958. Con esta baja, los precios algodoneros de fibra extralarga descendieron al nivel más bajo de todo el período de postguerra y en ciertos momentos incluso desapareció el premio por calidad que este tipo de algodón tiene normalmente sobre el de fibra corta. Pero si el movimiento de los precios fue hacia la baja, el volumen de exportaciones mostró en cambio un decidido avance y casi todos los exportadores latinoamericanos sobrepasaron en 1959 las cantidades exportadas en el año anterior.

El grupo de los metales no ferrosos registró en general una franca recuperación, tanto en lo que se refiere a los precios como al volumen exportado. De los cuatro metales no ferrosos importantes en el comercio exportador latinoamericano (estaño, cobre, plomo y zinc), sólo los precios del plomo acusaron en 1959 una nueva baja que, aunque pequeña, contrasta abiertamente con los aumentos que registraron los tres metales restantes. (Véase otra vez el cuadro I-1.)

^{9/} En el año comercial agosto 1958-julio 1959, los Estados Unidos reconocieron un subsidio de 6.5 centavos de dólar por libra a sus exportaciones de algodón, subsidio que fue aumentado a 8.0 centavos para las exportaciones del año comercial 1959/60.

^{10/} En relación con ciertos adelantos técnicos que reducen la utilización de esta clase de fibra en la producción textil algodonerá.

El cambio más significativo se dió en el estaño, cuyos precios experimentaron una sostenida tendencia de alza situándose desde fines del primer semestre de 1959 en el tercio medio de la escala de precios mínimo y máximo establecida por el Convenio Internacional sobre este producto. Junto con esta recuperación de los precios, el aumento del consumo mundial, permitió suavizar un poco las restricciones a la exportación que habían adoptado los países miembros del Convenio en 1958. De este modo, las cuotas de exportación, que habían sido de 20 300 toneladas en el primer trimestre de 1959 fueron sucesivamente aumentadas hasta 30 500 toneladas en el último trimestre. Como acaba de decirse, ese mejoramiento del mercado obedeció al incremento del consumo mundial,^{11/} pero también influyó en él el acuerdo a que se llegó a comienzos del año entre el Consejo Internacional del Estaño y la Unión Soviética para que las exportaciones de este último país a mercados ajenos a los del grupo de economías centralmente planificadas se limitasen a una cifra aproximada de 13 500 toneladas anuales.^{12/} El activamiento de la demanda en los países consumidores se reflejó no sólo en el mejoramiento de los precios y en la mayor flexibilidad de las restricciones a la exportación; también permitió una sustancial reducción de las grandes existencias acumuladas por la Reserva Estabilizadora creada por el Convenio Internacional.^{13/}

^{11/} El consumo mundial se estimó en unas 68 000 toneladas en el primer semestre de 1958 y en cerca de 80 000 en el primer semestre de 1959, según cifras del Boletín Estadístico del Consejo Internacional del Estaño.

^{12/} En 1958 habían excedido las 18 000 toneladas.

^{13/} Las existencias acumuladas por la Reserva Estabilizadora superaron la cifra de 25 000 toneladas en septiembre de 1958 y, para que aquélla continuara interviniendo en el mercado, fue preciso solicitar a los países miembros del Convenio la constitución de un fondo adicional para la adquisición de otras 5 000 toneladas. La recuperación que se advirtió en el mercado desde fines de 1958 permitió que la reserva adicional de 5 000 toneladas fuera vendida en los dos primeros meses de 1959 y en los siguientes se pudo colocar una parte de la reserva principal. En septiembre las existencias de la Reserva Estabilizadora se habían reducido ya a 11 200 toneladas y eran todavía más bajas al parecer a fines de año.

La recuperación de los precios del cobre, que en 1958 habían llegado a los niveles más bajos de los años recientes, estuvo determinada por dos factores principales: el aumento del consumo mundial y la disminución de la producción en los Estados Unidos, que se vieron obligados a aumentar sustancialmente sus importaciones sobre el volumen que tuvieron en el año anterior. En conjunto la producción mundial de cobre refinado registró en 1959 un pequeño incremento sobre la de 1958, pero a pesar de ese incremento no lograron restablecerse los niveles de producción de 1956 y 1957. Del mismo modo, aunque en 1959 se registró un aumento en las existencias totales de cobre refinado con respecto a las de fines de 1958, al finalizar el año las existencias mundiales eran considerablemente más bajas que las de los años 1956 y 1957, cuando el mercado estaba en plena depresión. ^{14/} En resumen, pues, el mercado internacional del cobre disfrutó en 1959 de una posición más equilibrada que en los dos años anteriores, aunque a ello contribuyó en buena medida la ya señalada baja de la producción en los Estados Unidos como efecto de prolongadas huelgas.

Aunque tradicionalmente se analiza en conjunto la evolución de los mercados del plomo y zinc por la estrecha relación que mantiene la producción y los precios de estos dos metales, en 1959 las condiciones del mercado de uno y otro mostraron amplias divergencias. Mientras los precios del zinc registraron una firme tendencia de alza, recuperándose parcialmente de las pérdidas sufridas el año anterior, los del plomo acusaron una nueva baja con respecto a los ya deprimidos niveles de 1958. Ambos movimientos - la recuperación en el zinc y el empeoramiento de el plomo - reflejaron las contrapuestas tendencias observadas en el consumo de los dos metales. A comienzos del año, en la tercera sesión del Comité de Plomo y Zinc de las Naciones Unidas, se estimó que la relación entre la producción y el

^{14/} Según una información de prensa del 18 de marzo de 1960 del Copper Institute de Nueva York, las cifras de producción y existencias de cobre refinado en los dos últimos años fueron las siguientes (en miles de toneladas):

	Producción		% de va-	Existencias		% de va-
	<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>riación</u>	<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>riación</u>
Estados Unidos	1 312	1 109	- 15.5	73	59	- 19.2
Demás países	<u>1 238</u>	<u>1 547</u>	<u>24.9</u>	<u>165</u>	<u>207</u>	<u>25.4</u>
	2 550	2 655	4.1	238	266	11.8

/consumo indicaban

consumo indicaban que en 1959 se registrarían excedentes de 150 000 toneladas para el plomo y de 120 000 toneladas para el zinc, cifras que representaban, el 8 y el 5 por ciento respectivamente de la producción mundial de 1958.^{15/} Ya al iniciarse el segundo semestre de 1959, la estimación de los excedentes de estos dos metales se había reducido a 16 000 toneladas para el zinc y a 59 000 toneladas para el plomo, lo que reflejaba básicamente una revisión de las cifras mensuales del consumo en el caso del zinc (mientras que la producción mundial se mantenía a niveles ligeramente superiores a los del año anterior) y un aumento más moderado del consumo y una merma más importante de la producción en el caso del plomo ^{16/}.

Por lo que toca a los restantes productos de la exportación latinoamericana pueden resumirse más brevemente los hechos acaecidos en 1959. Los precios del cacao acusaron una baja de 18 por ciento con respecto a los de 1958, fundamentalmente como resultado de la recuperación de la producción africana, cuya merma fue la causa de las alzas que se registraron en el ciclo agrícola 1957/58. La declinación de los precios en 1959 constituye así, en cierto modo, el restablecimiento de condiciones más

^{15/} Se excluyen la producción de la República Popular de China y de la URSS

^{16/} La producción mundial de plomo y zinc en los primeros 9 meses de 1959, comparada con el correspondiente período del año anterior, registró las siguientes cifras (en miles de toneladas):

	<u>1958</u>	<u>1959</u>
Zinc: Enero-marzo	606	604
Abril-junio	595	620
Julio-sept.	573	595
Plomo: Enero-marzo	488	472
Abril-junio	484	476
Julio-sept.	438	409

Fuente: Naciones Unidas, Boletín Estadístico Mensual.

equilibradas del mercado, especialmente si se considera que los precios de 1959 se mantuvieron a niveles no inferiores a los prevalecientes en los períodos 1951-53 y 1955-57. Los precios de las carnes mostraron nueva alza, que refleja tanto una activa demanda en el mercado internacional, como una situación relativamente crítica de los saldos exportables latinoamericanos, especialmente en la Argentina. Los Estados Unidos impusieron una prohibición sobre las importaciones de determinados tipos de carnes latinoamericanas desde mayo de 1959 y el Reino Unido adoptó en diciembre ciertos controles administrativos, medidas ambas encaminadas - según declaraciones de las respectivas autoridades - a impedir una posible propagación de la fiebre aftosa. Sin embargo, la medida adoptada por los Estados Unidos no se tradujo en una disminución de las adquisiciones hechas en América Latina, sino más bien en un cambio en los tipos de carne importados.

En los mercados de cereales no se produjeron hechos de significación. Los precios del trigo y el maíz sólo registraron fluctuaciones muy pequeñas, manteniéndose casi en los mismos niveles de 1958, mientras que el volumen de las exportaciones superó las cifras del año precedente. La reincorporación del Reino Unido al Acuerdo Internacional del Trigo, que se renovó en agosto de 1959, y la inclusión en el nuevo Acuerdo de ciertas cláusulas que constituyen una garantía contra la posibilidad de que los países no miembros del Acuerdo, puedan expandir sus exportaciones en desmedro de los que lo son, brindan cierta seguridad de que se mantendrá por lo menos el nivel mínimo de precios establecido. Las cláusulas indicadas se orientan particularmente a impedir que las ventas de la Unión Soviética, cuyas exportaciones han aumentado en los años recientes, originen un debilitamiento del mercado triguero, en forma similar al que se produjo en el mercado del estaño durante 1958 ^{17/}.

Una apreciación de conjunto sobre las variaciones de los precios en el mercado internacional como la que ofrece el cuadro I - 1, revela que las bajas afectaron a más de la mitad de los productos básicos de la exportación latinoamericana y - lo que es más importante aún - se centralizaron en productos de decisiva gravitación en los ingresos de

^{17/} Véase antes p. 8 y nota 12.

divisas de determinados países, como son los que dependen principalmente de las exportaciones de café, azúcar, algodón y petróleo. Sin embargo, como se verá después la baja de 8.5 por ciento en el índice general de precios de los productos exportables del conjunto de América Latina pudo compensarse con un aumento en el volumen exportado, principalmente el café, el algodón, el petróleo y otros productos menores. Así, por lo menos en cuanto se refiere a los ingresos de cambio exterior, la evolución del mercado externo en 1959 no agravó el deterioro que han venido sufriendo las economías latinoamericanas en los últimos años, aunque desde otro punto de vista se acentúa el deterioro de la relación de precios de intercambio con el exterior que viene registrándose desde varios años atrás.

II. EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y SALDO COMERCIAL

En conjunto, el valor de las exportaciones latinoamericanas mostró en 1959 un aumento relativamente insignificante (uno por ciento) sobre las de 1958. Como se ha visto en la sección anterior, la evolución del mercado externo fue ampliamente desfavorable por lo que se refiere al nivel de los precios de cierto número de productos básicos de la exportación, pero como al mismo tiempo se advirtió un reactivamiento de la demanda externa de algunos de esos productos, fue posible en buena medida compensar el efecto de la baja de precios con un mayor volumen de ventas. Esta generalización se aplica por supuesto preferentemente a los países que suministran el grueso de las exportaciones de café y petróleo de América Latina, esto es, al Brasil, Colombia y Venezuela. En otros casos la fluctuación de los precios y del volumen exportado tuvieron efectos acumulativos sobre los ingresos de divisas de algunos países. En el azúcar, por ejemplo, los dos factores se conjugaron para disminuir el valor de las exportaciones de Cuba y la República Dominicana, mientras que en el estaño y el cobre se aunaron alza de precios y mayor volumen de exportaciones para producir el aumento en el valor total de las ventas exteriores de Bolivia y Chile respectivamente. Por lo demás, cabría señalar también que en los dos países - Haití y el Uruguay - en que el valor de las exportaciones descendió en forma más acentuada, la disminución se debió fundamentalmente a factores de orden interno que se reflejaron en una merma radical de los saldos disponibles para exportación.

Ese relativo estancamiento de los ingresos de cambio exterior de América Latina por concepto de exportaciones se reflejó en una contracción de las importaciones de 9 por ciento con respecto al nivel que tuvieron en 1958. Evidentemente la necesidad de contraer el valor de sus importaciones resultó imperativa para la mayoría de los países latinoamericanos en 1959, tanto por la magnitud de los saldos negativos de su balanza comercial en 1958, como por la disminución de reservas internacionales que muchos de ellos experimentaron en dicho año. Como se advierte en el cuadro I-2, los países en que no se registró esa disminución de importaciones fueron el Brasil y Colombia, aunque por otro lado habría que señalar que en

Cuadro I-2

AMERICA LATINA: EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y SALDO COMERCIAL

(Millones de dólares)

Principales exportadores de	Exportaciones		Importaciones		Saldo comercial	
	1958	1959 a/	1958	1959 a/	1958	1959 a/
<u>Café</u>						
Brasil	1 244.0	1 282.0	1 353.0	1 374.0	-109.0	-92.0
Colombia	536.0	529.0	425.9	440.0	110.1	89.0
Costa Rica	93.1	85.3	98.8	102.7	-5.7	-17.4
El Salvador	118.0	112.8	108.3	100.8	9.7	12.0
Guatemala	107.2	108.0	155.9	136.0	-48.7	-28.0
Haití	41.8	25.8	42.0	29.6	-0.2	-3.8
Nicaragua	70.4	75.0	74.2	66.8	-3.8	8.2
<u>Azúcar</u>						
Cuba	763.2	655.0	877.1	690.0	-113.9	-35.0
Rep. Dominicana	136.5	130.0	147.1	133.0	-10.6	-3.0
<u>Banano</u>						
Ecuador	137.6	140.2	117.9	111.8	19.7	28.4
Honduras	71.4b/	...	76.5b/	...	-5.1b/	...
Panamá	74.4b/	...	131.6b/	...	-57.2b/	...
<u>Trigo y productos agropecuarios</u>						
Argentina	993.9	1 000.6	1 232.6	983.6	-238.7	17.0
Uruguay	138.6	97.8	168.0	143.2	-29.4	-45.4
<u>Metales no ferrosos</u>						
Bolivia	53.5	59.6	84.6	75.0	-31.1	-15.4
Chile	349.5	450.0	427.1	380.0	-77.6	70.0
<u>Exportadores mixtos</u>						
México	752.2	765.0	1 128.6	1 007.0	-376.4	-242.0
Paraguay	34.2	36.7	48.4	37.9	-14.2	-1.2
Perú	291.8	317.3	394.9	340.0	-103.1	-22.7
Subtotal, 17 países	5 861.5	5 870.1	6 884.4	6 151.4	-1 022.9	-281.3
Venezuela	2 510.3	2 600.0	1 744.2	1 590.0	766.1	1 010.0
Total, 18 países	8 371.8	8 470.1	8 628.6	7 741.4	-256.8	728.7

Fuentes: Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, Vol. 11, International Financial Statistics, e informaciones directas.

a/ Cifras provisionales.

b/ Las cifras de estos países se han excluido de los totales para hacer comparables los dos años.

/ambos casos

ambos casos se había experimentado ya una disminución de cierta intensidad en 1958.

La contracción de las compras externas en la casi totalidad de los países latinoamericanos en 1959 resultó en una sustancial disminución del saldo negativo de la balanza comercial del conjunto de América Latina, excluyendo a Venezuela. (Véase de nuevo el cuadro I-2.) Si se incluye a esta república, el saldo de la balanza comercial latinoamericana en 1958, que fue negativo en más de 250 millones de dólares, pasa a ser positivo en unos 700 millones en 1959. La disminución del saldo negativo de la balanza comercial en 1959 con respecto al que se había registrado en 1958, permitió reducir el déficit del balance de pagos de América Latina entre los dos años citados.

A continuación se examina la situación de cada uno de los países, a fin de destacar los rasgos propios de la evolución de su intercambio comercial en 1959. ^{18/}

El Brasil logró aumentar en 3 por ciento el valor de sus exportaciones totales, pese a la baja de precios que sufrieron los productos (café, cacao, azúcar y algodón) que representan más de las dos terceras partes del total exportado. Factor principal de aquel aumento fue la notable recuperación en el volumen de las ventas de café al exterior, que de 12.9 millones de sacos en 1958 pasaron a 17.4 millones en 1959, cifra que no se registraba desde 1949. Las exportaciones de algodón mostraron también en volumen una importante recuperación (de 40 000 toneladas en 1958 a 80 000 toneladas en 1959), aunque se mantienen todavía a niveles bajos comparados con los que tuvieron en el período 1953-56. El efecto de los más bajos precios en el mercado externo logró compensarse en estos dos productos con el aumento en el volumen de ventas, pero no ocurrió lo mismo con las exportaciones de cacao y azúcar, productos en los que, además de la baja de precios, se registró una merma en el volumen exportado.

La declinación de los precios externos de los productos básicos de la exportación brasileña indujo al gobierno a devaluar sucesivamente el crucero en el mercado oficial de cambios y a autorizar la negociación de las divisas provenientes de cierto número de exportaciones en el mercado libre. La tasa de cambio aplicable a las exportaciones de café, que se

^{18/} El orden del análisis por países sigue la presentación utilizada en el cuadro I-2, en vez del orden alfabético comúnmente adoptado.

había fijado en 37.06 cruceros por dólar en octubre de 1958, se elevó a 60 cruceros en enero de 1959 y a 76 cruceros a partir de julio. Otros productos, que recibían a fines de 1958 una tasa de cambio de 70 cruceros por dólar, pasaron a recibir tasa de 100 cruceros por dólar, mientras que un tercer grupo - en el que cuentan el azúcar y el algodón - fue transferido al mercado libre de cambios, con lo que su retribución en moneda nacional aumentó de un promedio de 138 cruceros por dólar en el último trimestre de 1958 a un promedio de 190 cruceros en el último trimestre de 1959. Ya casi al finalizar este último año, una nueva modificación en el régimen de cambios hizo extensiva la aplicación de la tasa de mercado libre a todas las exportaciones ^{19/} con excepción de las de café y cacao, para las que se retuvieron las tasas fijas de 76 y 100 cruceros por dólar, respectivamente.

Por lo que se refiere a las importaciones, el Brasil fue uno de los pocos países en que registraron un modesto aumento, pese a que no hubo ningún aflojamiento o liberalización de las regulaciones vigentes. Por el contrario, a comienzos del año fue elevada de 80 a 100 cruceros por dólar la tasa de cambio aplicable a las importaciones preferenciales (trigo, petróleo y derivados, importaciones del gobierno, etc.), mientras que la cotización media en las licitaciones de divisas para importaciones pasó de un promedio de 119 cruceros por dólar a fines de 1958 a 208 cruceros a fines de 1959. Por otra parte, desde comienzos del año se dispuso que los pagos por fletes y seguros sobre las importaciones se cursarían por el mercado libre de cambios, lo que en efecto fue un modo de encarecer aún más los costos de la importación, ya que las cotizaciones del dólar en dicho mercado se elevaron ininterrumpidamente durante 1959. La incidencia que tuvo la depreciación del crucero en el mercado de cambios sobre el costo de las importaciones puede medirse por su índice de precios (valores unitarios en cruceros, que registró un aumento de 47.6 por ciento con respecto a 1958, cuando el índice de precios en dólares acusaba una

^{19/} El sistema opera de la siguiente manera: los exportadores reciben en efectivo 130 cruceros por dólar y pagarés del Banco del Brasil (a 6 meses de plazo y 6 por ciento de interés anual) por la diferencia entre aquella suma y la cotización del mercado libre. Las cotizaciones del dólar en este mercado en el último trimestre de 1959 fluctuaron entre 180 y 200 cruceros.

baja de 22 por ciento con respecto a aquel mismo año. ^{20/} El aumento de las importaciones tuvo lugar principalmente en los grupos de maquinarias y vehículos y en el de artículos alimenticios. En este último ello se debió a un incremento de 20 por ciento en las compras externas de trigo. En el grupo de combustibles y lubricantes, que en los últimos años ha absorbido una proporción creciente de los recursos cambiarios del país, se advirtió una pequeña disminución, como resultado de los más bajos precios de estos productos en el mercado internacional y de un cambio cualitativo en la composición de esas importaciones al disminuir las compras de productos refinados y aumentar las de petróleo crudo, que tienen más bajo valor unitario que los refinados. ^{21/}

La balanza comercial del Brasil, que en 1958 mostró un saldo negativo de 109 millones de dólares, registró nuevamente un déficit en 1959, esta vez de 92 millones de dólares. La magnitud de estos déficit y la creciente acumulación de excedentes de café (pese al aumento que tuvieron sus exportaciones), indujeron al gobierno a realizar un decidido esfuerzo en el sentido de expandir los mercados exteriores, de modo especial los cafeteros. A fines de 1959 se concertó un acuerdo comercial con la Unión Soviética, que prevé la expansión del intercambio comercial entre los dos países en el trienio 1960-62 a un monto total de 25, 35 y 44 millones de dólares por lado, en cada uno de los años del período señalado. Según ese acuerdo, Brasil espera aumentar en 1960 sus ventas de café a la Unión Soviética a un total de 450 000 sacos y elevarlas a más de un millón en 1962. Además del café, las exportaciones brasileñas incluirán cacao, cueros, y aceites vegetales, mientras que las importaciones desde la Unión Soviética

^{20/} De acuerdo con cifras publicadas por Desenvolvimento & Conjuntura, Río de Janeiro, febrero de 1960.

^{21/} La producción interna de petróleo crudo en 1959 registró un incremento de 27 por ciento sobre 1958. Sin embargo, por razones técnicas, no todo el petróleo crudo producido en el país puede elaborarse en las refinerías brasileñas, y por ello ha tenido que venderse en el exterior. El valor de estas exportaciones ascendió a 24.0 y 28.9 millones de dólares en 1958 y 1959, respectivamente.

/comprenderán principalmente

comprenderán principalmente petróleo crudo y derivados y equipos para la industria petrolera. ^{22/}

Las exportaciones totales de Colombia registraron una baja relativamente insignificante (aproximadamente de uno por ciento) con respecto a 1958. Aunque los dos productos básicos de la exportación colombiana - café y petróleo - registraron en el mercado externo precios más bajos que los del año anterior, se logró en ambos un aumento sustancial en el volumen exportado, compensando suficientemente la baja de los precios. Entre 1958 y 1959 las exportaciones de café subieron de 5.4 a 6.4 millones de sacos, mientras que las de petróleo crudo aumentaron de 3.4 a 4.0 millones de toneladas. La pequeña baja registrada en los valores totales de la exportación correspondió así a cierto número de productos secundarios que se intercambian con los países vecinos.

Por lo que se refiere a las importaciones, en 1959 registraron un incremento de aproximadamente 3 por ciento sobre el año anterior, pese a que en mayo entró en vigencia una nueva tarifa aduanera y en julio siguiente se aumentó de 100 a 130 por ciento el monto de los depósitos previos sobre la importación. La nueva tarifa arancelaria aumentó en general la incidencia de los derechos ad valorem sobre las importaciones, aunque en realidad una parte de ese aumento representa la incorporación en la tarifa aduanera de impuestos que anteriormente se pagaban sobre la remisión de fondos al exterior. Una de las innovaciones introducidas en la nueva tarifa aduanera es la disminución en unos casos, y la eliminación en otros, de los gravámenes sobre las importaciones de maquinaria agrícola, fertilizantes e insecticidas.

La balanza comercial colombiana mostró en 1959 un superávit de 110 millones de dólares, en tanto que en 1958 el superávit fue de 89 millones de dólares. Buena parte de este superávit - obtenido con la aplicación de restricciones severas sobre la importación - se ha destinado en los dos últimos años a la amortización de deudas comerciales que se acumularon en el período 1955-57. Sin embargo, otra parte se destina normalmente a pagos en la cuenta de servicios, que es tradicional que registre un saldo deficitario para el país.

^{22/} Según las estadísticas de exportación, en 1958 no se registraron embarques de café del Brasil a la Unión Soviética, en tanto que en 1959 alcanzaron a 69 000 sacos. Sin embargo, en conjunto las exportaciones de café del Brasil a Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Popular de Alemania y la Unión Soviética aumentaron de 150 000 sacos en 1958 a 504 000 en 1959.

Costa Rica sufrió en 1959 una disminución de 8 por ciento en el valor de sus exportaciones, principalmente como efecto de la baja de precios del café, factor al que se agregó una merma de casi 10 por ciento en el volumen exportado. El cacao, que es otro producto básico de la exportación de este país y que vio también reducidos durante el año sus precios externos, pudo exportarse en cantidades sustancialmente superiores a las del año anterior, contrarrestándose así el efecto de esos precios más bajos. El volumen y valor de las exportaciones de bananos se redujeron a consecuencia de pérdidas ocasionales por huracanes.

Pese a la contracción de los ingresos derivados de la exportación, en 1959 se registró un aumento de las importaciones de aproximadamente 4 por ciento con respecto a 1958. En consecuencia, el saldo negativo de la balanza comercial, que había sido de 5.7 millones de dólares en 1958, ascendió a 17.4 millones en 1959. Sin embargo, no se adoptaron nuevas restricciones sobre el comercio de importación, manteniéndose inalterado el sistema de tasas múltiples de cambio que ha regido el comercio exterior desde mediados de 1952.

Debido a la baja de los precios del café, las exportaciones totales de El Salvador disminuyeron en 1959 en 4 por ciento con respecto a 1958. El volumen de las exportaciones de este producto se mantuvo aproximadamente en los mismos niveles entre los dos años indicados. El algodón, cuyas exportaciones se han incrementado sustancialmente en los años recientes, experimentó de nuevo un aumento en 1959, y a pesar de que sus precios también bajaron, contribuyó a amortiguar el impacto de la baja de los precios cafetaleros.

Las importaciones totales acusaron una baja ligeramente mayor que la de las exportaciones: 7 por ciento entre 1958 y 1959. El saldo de la balanza comercial, que ya había mostrado un superavit de cerca de 10 millones de dólares en 1958, registró otro de 12 millones de dólares en 1959.

Guatemala experimentó durante el año un aumento de cerca de 1 por ciento en el valor total de sus exportaciones. La baja de precios del café pudo compensarse con el incremento del volumen exportado. Las ventas de bananos y algodón se mantuvieron aproximadamente a los mismos niveles de 1958. El alza de los gravámenes arancelarios sobre cierto número

/de productos

de productos y la imposición de recargos adicionales hasta de 100 por ciento sobre las importaciones procedentes de países con los cuales la balanza comercial mostró un saldo negativo en 1958, contribuyeron a desalentar en 1959 las compras en el exterior, que resultaron así inferiores en 13 por ciento a las del año precedente. Con las medidas indicadas, pudo reducirse el déficit de la balanza comercial a 28 millones de dólares. (En 1958 el déficit había alcanzado a 49 millones de dólares).

Las exportaciones totales de Haití en 1959 se vieron considerablemente afectadas por una fuerte sequía, que redujo los saldos exportables de café y azúcar. El valor total de las exportaciones se redujo en 38 por ciento con respecto a 1958, lo que refleja no sólo los más bajos precios del café y el azúcar en el mercado externo, sino además una merma de 34 por ciento en el volumen de las rentas cafetaleras y de casi 50 por ciento en las azucareras, que por otro lado ya se habían reducido sustancialmente en 1958. En contraste con las condiciones críticas en que se desarrolló la agricultura haitiana, hacia fines de 1959 se advirtió mayor actividad en la producción de bauxita, como resultado del acuerdo firmado con una empresa norteamericana para expandir las operaciones de explotación de este mineral. Por lo que toca a las importaciones, las menores disponibilidades de cambio exterior se reflejaron en una merma de 29 por ciento en su total. Pese a ello, la balanza comercial del país registró en 1959 un déficit de cerca de 4 millones de dólares.

Hasta 1958, Nicaragua tuvo en el café su producto más importante de exportación. Sin embargo, la intensificación del cultivo algodonero permitió obtener saldos exportables cada vez mayores de este producto y en 1959 el valor de las exportaciones de algodón superó por primera vez las de café. A esto contribuyó, de otra parte, no sólo el incremento de las ventas algodoneras, sino la baja de los precios y del volumen de las de café, que resultaron inferiores en 30 por ciento a las de 1958. En conjunto las exportaciones del país resultaron superiores en poco más de 6 por ciento a las de 1958. En cambio, las importaciones totales registraron en 1959 una merma de 10 por ciento, que refleja principalmente el alza de los gravámenes arancelarios entre 5 y 20 por ciento para unos 600 productos importados. La balanza comercial, que en 1958 había mostrado
/un déficit

un déficit de 3.8 millones de dólares, experimentó en 1959 un superávit de 8 millones de dólares.

Cuba sufrió una disminución de 14 por ciento en el valor total de sus exportaciones por efecto conjunto de los más bajos precios externos y del menor volumen de ventas del azúcar. Como se indicó en la primera sección del capítulo, la baja de los precios del azúcar fue particularmente intensa en el área de mercado libre (15 por ciento); de igual modo, el volumen exportado hacia ese destino disminuyó 16 por ciento. Aunque el volumen de exportaciones para el mercado preferencial de los Estados Unidos se redujo en un 10 por ciento, la baja de los precios fue apenas de uno por ciento en ese sector. En conjunto, el volumen de las exportaciones totales de azúcar en 1959 disminuyó 12 por ciento con respecto a 1958. Por otra parte, como la producción de azúcar fue mayor que la del año previo, a fines de 1959 el total de las existencias acumuladas alcanzó una cifra superior en más de 100 por ciento a las existencias de fines de 1958.^{23/} El grave deterioro de las condiciones del mercado internacional del azúcar, con la consiguiente merma de los ingresos provenientes de estas exportaciones, indujo al gobierno a adoptar ciertas medidas de control de cambios, a fin de asegurar el retorno al país de las divisas por concepto de exportación. Con este objeto se dispuso que todos los residentes que recibieran dólares por operaciones comerciales o servicios deberían cambiarlos por pesos a la paridad legal dentro de un término de 3 días. Además de impedir la fuga de capitales, la medida tuvo como meta mantener la paridad del peso cubano con el dólar.

Los menores ingresos derivados de la exportación y la disminución de los provenientes del turismo hicieron necesaria la aplicación de restricciones a la importación. Las mercaderías se agruparon en 5 listas, estableciendo recargos cambiarios desde 30 hasta 100 por ciento sobre el valor CIF para los diferentes grupos. Aunque con ello se logró reducir

^{23/} Según la Revista del Banco Nacional de Cuba y el Instituto de Estabilización del Azúcar, la producción, las exportaciones y las existencias en los últimos tres años fueron las siguientes (en miles de toneladas):

	<u>Producción</u>	<u>Exportaciones</u>			<u>Existencias a fin de año</u>
		<u>a EUA</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	
1957	5 670	2 884	2 531	5 415	588
1958	5 779	3 197	2 435	5 632	547
1959	5 964	2 902	2 050	4 952	1 222

/las importaciones

Las importaciones en 21 por ciento con respecto a las de 1958, las reservas internacionales declinaron en 1959 en proporciones relativamente elevadas, situándose al finalizar dicho año al nivel más bajo desde 1950. Y fue así a pesar de que en 1959 la balanza comercial registró un saldo negativo de sólo 35 millones de dólares, en comparación con otro de 114 millones de dólares en 1958. ^{24/}

Las exportaciones de la República Dominicana declinaron en 1959 aproximadamente en 5 por ciento con respecto a 1958, debido a los precios más bajos del azúcar, el café y el cacao en el mercado exterior. Se registró, además, una pequeña disminución en el volumen de las exportaciones de café y cacao, principalmente como efecto de una menor producción. Las importaciones totales, a su vez, sufrieron una disminución de 10 por ciento, en parte como resultado de ciertas restricciones que se impusieron y en parte como reflejo del debilitamiento de la actividad económica del país. La disminución de los ingresos fiscales en momentos en que el gobierno decidía aumentar sus gastos de defensa impuso una carga adicional sobre las reservas monetarias, justamente en un período en que declinaban los ingresos provenientes de la exportación. Las medidas que el gobierno adoptó para contener las importaciones comprendieron la suspensión total de las importaciones a la zona libre que existe en el país, el aumento de los gravámenes arancelarios sobre cierto número de productos y la sujeción de otros al requisito de licencias previas para la importación. A base de ello se logró reducir considerablemente el saldo negativo de la balanza comercial que, habiendo sido de más de 10 millones de dólares en 1958, resultó de apenas 3 millones de dólares en 1959.

^{24/} Las perspectivas de la economía cubana parecían mejorar a comienzos de 1960. Un acuerdo comercial por 5 años firmado con la Unión Soviética incluyó la venta a este último país de un millón de toneladas anuales de azúcar en el período 1960-64. Con anterioridad a este acuerdo, la Unión Soviética había contratado ya la adquisición de unas 600 000 toneladas de azúcar cubana para embarque en la primera mitad de 1960. Aunque las ventas ya contratadas y las previstas en el acuerdo no se reflejaron en una mejoría sensible de los precios en el primer trimestre de 1960, el volumen de las exportaciones efectuadas en ese período fue sustancialmente superior al correspondiente período de 1959.

El Ecuador aumentó en 2 por ciento en el valor total de sus exportaciones, merced sobre todo a un crecido volumen de las ventas de bananos y cacao. El incremento en las exportaciones de este último producto (26 por ciento) compensó ampliamente la baja que sufrieron sus precios en el mercado internacional. En cambio, las exportaciones de café resultaron afectadas tanto por la baja de los precios externos como por una disminución en el volumen de ventas a consecuencia de la menor producción. Las importaciones totales, por su parte, experimentaron una merma de aproximadamente 5 por ciento, aunque debe señalarse que ello no obedeció a una intensificación de las restricciones vigentes. Por el contrario, a fines de agosto de 1959 las mercaderías clasificadas en la lista II (bienes no esenciales o de lujo), que estaban afectas a depósitos previos de 100, 75 y 50 por ciento sobre el respectivo valor, quedaron sujetas a un depósito previo unificado de 50 por ciento, mientras que se eliminó el depósito de 25 por ciento que existía sobre ciertas mercaderías de esa misma lista. Las mercaderías de la lista I (bienes esenciales o semiesenciales), que cubre aproximadamente las tres cuartas partes de la importación total, no están sometidas al requisito del depósito previo. Otra de las medidas adoptadas consistió en la eliminación de los recargos aduaneros que se habían impuesto desde 1956 sobre las importaciones provenientes del Japón, país con el cual el intercambio comercial acusaba un saldo negativo.

La balanza comercial ecuatoriana registró en 1959 un superávit de 28 millones de dólares. (En 1958 también había mostrado un superávit, esta vez de 20 millones de dólares.)

Al iniciarse 1959, la Argentina implantó una radical reforma cambiaria, que eliminó el sistema de tasas múltiples hasta entonces vigente, reemplazándolo por un sistema de tasa única fluctuante. Para absorber parte de los mayores ingresos que obtendrían los exportadores por la diferencia entre las antiguas tasas oficiales de cambio y la del mercado libre, se establecieron porcentajes de retención (impuestos) de 10, 15 y 20 por ciento sobre los principales productos de exportación. Hacia fines del año se habían reducido o eliminado algunos de esos impuestos.

Otra de las medidas en favor de la exportación consistió en la autorización para acordar directamente entre compradores y vendedores el plazo requerido para su pago.^{25/} Aunque el valor total de las exportaciones registró un aumento relativamente insignificante (poco menos de uno por ciento) el volumen de ventas de algunos productos mostró cambios de importancia. Las ventas de carnes y productos ganaderos disminuyeron apreciablemente, lo que se atribuye a la política de reposición de las existencias ganaderas que se ha estado siguiendo últimamente. Las exportaciones de cereales - sobre todo de trigo y maíz - y las de lanas alcanzaron un volumen más alto que el del año anterior.

La reforma cambiaria modificó sustancialmente el régimen aplicable a las importaciones. Las mercaderías se clasificaron en varias listas sobre las cuales se fijaron porcentajes de recargo de 20 hasta 300 por ciento sobre el valor CIF, además de exigir la constitución de depósitos previos desde 50 hasta 300 por ciento sobre ese mismo valor. Las mercaderías no incluidas en las listas quedaron sujetas a un recargo de 300 por ciento y a un depósito previo de 500 por ciento. En el curso de 1959 se introdujeron diversas modificaciones tanto en el contenido de las listas como en los porcentajes de recargo y de depósito previo, hasta que en noviembre se acordó eliminar el requisito de los depósitos previos, por considerar que los recargos cambiarios eran lo suficientemente elevados como para contener una excesiva presión de la demanda sobre las disponibilidades de divisas del país. Por otra parte, la cuantía de los depósitos previos y el plazo para su devolución (6 meses), habían afectado seriamente la situación de liquidez del comercio importador, resentido ya por una fuerte restricción crediticia. La severidad de las restricciones adoptadas se reflejó en una disminución importante de las importaciones, que fueron inferiores en 1959 en 20 por ciento a las de 1958. La mayor parte de esa disminución se concentró en los productos de hierro y acero y en maquinarias y vehículos. Las importaciones de combustibles también

^{25/} Anteriormente se exigía que el pago de las exportaciones debía percibirse en el plazo máximo de 30 días después del embarque, o contra crédito documentario en el momento de embarque.

fueron inferiores en 1959, aunque en este caso la baja reflejó principalmente la mayor capacidad de autoabastecimiento por el notable incremento de la producción interna de petróleo.

La fuerte contracción de las importaciones permitió que en 1959 la balanza comercial del país registrara un superávit de 17 millones de dólares, contra el saldo negativo de 239 millones observado en 1958.

El Uruguay afrontó, por tercer año consecutivo, una seria crisis en su comercio de exportación. En 1957 y 1958 las dificultades surgieron principalmente de la política cambiaria que, al mantener una fuerte sobrevaluación del peso uruguayo, promovió la resistencia de los exportadores y en algunos casos la paralización de las ventas al exterior. Aunque en el curso de 1959 se autorizaron tasas de cambio más altas para los productos básicos de exportación, no se advirtió un resurgimiento de la actividad exportadora. Sin embargo, el problema fundamental provino en esta ocasión de la disminución radical que sufrieron los saldos exportables a consecuencia de las inundaciones ocurridas a comienzos de 1959 y que originaron fuertes pérdidas en la ganadería vacuna y lanar y en la producción de trigo, maíz y girasol. En productos como el trigo y las oleaginosas las pérdidas fueron de tal magnitud que no hubo saldos exportables. No obstante, las exportaciones de lanas pudieron aumentar mediante la colocación de las existencias acumuladas en la temporada anterior, que eran relativamente elevadas. Por otra parte, la evolución favorable de los precios laneros en el mercado externo durante la mayor parte del año se vio apoyada - en el caso de los exportadores uruguayos - por la eliminación del derecho arancelario compensatorio que los Estados Unidos aplicaban a las importaciones de "tops" procedentes del Uruguay. También a comienzos de 1959 entró en vigencia una concesión arancelaria negociada con el Gobierno de los Estados Unidos en virtud de la cual se redujeron las tarifas que aplica este último país a las importaciones de extracto de carne y carnes en conserva. Pese a esto, y por las causas ya indicadas, las exportaciones totales disminuyeron en 29 por ciento con respecto a 1958, situándose en el nivel más bajo de los últimos 15 años.

/Los menores

Los menores ingresos provenientes de la exportación hicieron necesario extremar las restricciones sobre las compras en el exterior. Aunque sólo al finalizar 1959 se modificó sustancialmente el régimen cambiario, desde comienzos del año se impusieron recargos más elevados sobre 2 de las 3 categorías en que están clasificadas las importaciones. La declinación del valor total de éstas fue de 15 por ciento, porcentaje inferior al que se registró en las exportaciones. En consecuencia, la balanza comercial del país registró un déficit de 45 millones de dólares, comparado con un déficit de 29 millones en 1958.

Cuando finalizaba el año el Congreso adoptó una completa reforma del régimen cambiario. La paridad legal del peso uruguayo con el dólar se modificó de 1 519 a 6.50 pesos por un dólar; se derogaron las disposiciones que autorizaban la fijación de tasas oficiales de cambio, estableciéndose que la compra y venta de monedas extranjeras se regulará por el libre juego de la oferta y la demanda, y se concedieron facultades al gobierno para fijar porcentajes de retención del 5 al 50 por ciento sobre las exportaciones y recargos no superiores al 300 por ciento sobre las importaciones de mercaderías suntuarias o competitivas de la industria nacional. El gobierno quedó facultado asimismo para prohibir, total o parcialmente, por períodos de seis meses, renovables, la importación de mercaderías prescindibles, suntuarias y/o competitivas de la industria nacional. Por último, se dispuso exonerar temporalmente de derechos aduaneros y otros tributos la importación de cierto número de bienes considerados esenciales, entre los cuales se incluyeron las maquinarias, herramientas y otros artículos necesarios para las explotaciones agrícolas.

Las exportaciones totales de Bolivia en 1959 lograron superar en 11 por ciento las cifras del año precedente, gracias al mejoramiento observado en el mercado internacional del estaño. El alza gradual de los precios en el curso de dicho año reflejó, por una parte, el activamiento de la demanda tanto en los Estados Unidos como en los principales países europeos, y por otra, el mantenimiento de las exportaciones de la Unión Soviética a niveles no superiores a los previstos en el acuerdo informal a que se llegó entre este país y el Consejo

Internacional del Estaño a comienzos de 1959.^{26/} Por lo que se refiere al volumen de las exportaciones de los países miembros del Acuerdo Internacional del Estaño - entre los cuales está Bolivia - el total de las cuotas autorizadas en el curso de 1959 no excedió en forma significativa las cifras del año anterior,^{27/} pero las exportaciones bolivianas efectivas superaron ligeramente la cifra de 24 000 toneladas en 1959 por la realización de un acuerdo de trueque de 5 000 toneladas de estaño por productos agrícolas excedentes de los Estados Unidos.^{28/} Las exportaciones de otros metales no ferrosos (plomo, zinc y plata) registraron en 1959 valores inferiores a los de 1958 debido a un menor volumen de exportaciones, ocasionado a su vez por la menor producción. Del mismo modo, la producción de petróleo crudo, que había aumentado sustancialmente entre 1954 y 1957, creando una nueva fuente de exportaciones, declinó en los dos últimos años porque la empresa estatal no ha obtenido recursos financieros suficientes para el desarrollo de sus actividades.

Las importaciones totales también declinaron en el por ciento, aunque ello no fue resultado de modificaciones en el régimen cambiario que se las aplica. La balanza comercial, que había registrado un saldo negativo de 31 millones de dólares en 1958, nuevamente mostró un saldo negativo, esta vez de 15 millones de dólares.

Chile completó la simplificación de su sistema cambiario en enero de 1959 mediante la unificación de la tasa que aplicaba a las transacciones comerciales (comercio visible) y la que aplicaba a las transferencias

^{26/} Véase Estudio Económico 1958, op.cit., p. 38.

^{27/} La suma de las cuotas trimestrales autorizadas a Bolivia alcanzó a 19 080 toneladas en 1958 y a 19 543 toneladas en 1959. Véase Consejo Internacional del Estaño, Statistical Bulletin.

^{28/} Las 5 000 toneladas de estaño adquiridas por los Estados Unidos se destinaron a las reservas estratégicas de este país y, por esta razón, no afectaron la cuota de exportación fijada por el Consejo Internacional del Estaño.

invisibles (turismo, servicios, etc.). La nueva tasa única, fluctuante en principio, se mantuvo estable en el curso de 1959. A ello contribuyó indudablemente, además de las medidas que se adoptaron para frenar una excesiva demanda de divisas, la evolución favorable del mercado externo para el cobre chileno. El valor total de las exportaciones registró un aumento de 29 por ciento sobre 1958, que reflejó tanto el mejoramiento de los precios externos del cobre, como un aumento en el volumen exportado. Por otra parte, se advirtió también un incremento en las ventas de cobre manufacturado, papel y mineral de hierro.

Las importaciones totales acusaron una baja de 11 por ciento, que en su mayor parte resultó del sistema fuertemente restrictivo que se mantuvo durante el año sobre las mismas, mediante la exigencia de elevados porcentajes de depósito previo. La clasificación de las mercaderías de importación en 10 listas, sujetas a depósitos previos que variaban entre 5 y 5 000 por ciento sobre el valor CIF, sufrió algunas modificaciones en 1959, reduciéndose la clasificación a 7 listas y rebajándose el depósito previo máximo a 3 500 por ciento. Por otro lado, algunas mercaderías clasificadas en la lista de importación prohibida fueron transferidas a las de importación permitida, aunque sujetas al más alto porcentaje de depósito previo.

Los mayores ingresos derivados de la exportación, por un lado, y la contracción de las importaciones, por otro, permitieron que la balanza comercial del país mostrara en 1959 un superávit de 70 millones de dólares, contra un déficit de aproximadamente 78 millones en 1958.

México obtuvo un pequeño aumento en el valor total de sus exportaciones, no obstante las condiciones desfavorables a que hicieron frente en el mercado externo algunos de sus productos. En efecto, si bien hubo una mejoría en los precios del cobre y el zinc, acusaron bajas pronunciadas los del algodón y el café, que ocupan los dos primeros lugares en las exportaciones del país. Por otro lado, aunque fue posible contrarrestar el efecto de la baja de los precios del algodón con un aumento en el volumen exportado, no pudo lograrse lo mismo en el caso de las ventas de café, cuyo volumen declinó a causa de la menor producción en 1958/59. El aumento en el volumen de las exportaciones algodonerías (19 por ciento

/superiores a

superiores a las de 1958), fue posible gracias a la utilización de las existencias - relativamente elevadas - que se habían acumulado a fines de 1958 y a la rebaja de impuestos que autorizó el gobierno para estas exportaciones entre julio de 1959 y mayo de 1960. Las mayores ventas permitieron reducir las existencias de esta fibra de 203 000 toneladas a fines de 1958 a 67 000 a fines de 1959.

La situación de los metales no ferrosos tendió a mejorar en 1959, aunque en cada uno de ellos la evolución de los precios y del volumen exportado siguió cursos diferentes. En efecto, mientras el alza de los precios del cobre se vio contrarrestada en parte por un menor volumen de exportaciones, en el caso del plomo bajaron tanto los precios como el volumen de ventas. En cambio, el zinc pudo superar las cifras de 1958 lo mismo en precios que en volumen.

Particular importancia ha revestido en los años recientes el desarrollo de las exportaciones de carnes y ganado vacuno, favorecidas por una creciente demanda de los Estados Unidos. El valor de dichas exportaciones subió de apenas 8 millones de dólares en 1956 a 53.5 millones en 1958. En 1959 ese crecimiento se vio interrumpido - y el valor de las ventas se redujo a 48 millones de dólares - por la imposición de ciertas restricciones a la exportación como un medio de contener el alza de los precios de la carne en el mercado interno.

En las importaciones totales de 1959 se registró una baja de 11 por ciento con respecto a 1958, en parte como resultado de la política adoptada por el gobierno para reducir la presión sobre las reservas internacionales y alentar la producción interna, y en parte también por la mejoría que experimentó la producción de algunos alimentos básicos, como el maíz, por ejemplo, que había tenido que importarse en cantidades elevadas el año anterior. Una de las medidas orientadas a estimular la producción interna y promover la sustitución de importaciones consistió en la creación del Comité de Importaciones del Sector Público, organismo al cual se encomendó la tarea de autorizar las compras de productos extranjeros para las entidades de ese sector sólo en los casos en que no existieran sustitutos nacionales. Esa medida aparejó una disminución de las importaciones realizadas por los organismos públicos y las

/empresas estatales

empresas estatales de 220 millones de dólares en 1958 a 127 millones en 1959. Las menores adquisiciones de maíz (por valor de 45 millones de dólares) y derivados del petróleo (por 11 millones de dólares) contribuyeron asimismo a aquella disminución. Por otro lado, tanto la empresa estatal de petróleos como los ferrocarriles nacionales redujeron sus importaciones de materiales y equipo de capital. Por lo demás, cabría señalar que la disminución de las importaciones totales estuvo determinada en su mayor parte por las menores adquisiciones del sector público y no implicó modificación sustantiva alguna en la política cambiaria del país. Más aún, las autoridades monetarias dispusieron de un amplio respaldo para atender la demanda de cambio exterior mediante la contratación de créditos de stand-by por 190 millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Exportaciones e Importaciones, que no fueron utilizados.^{29/}

La balanza comercial mexicana, que había experimentado un saldo negativo de 376 millones de dólares en 1958, mostró en 1959 un saldo también negativo de 242 millones. Sin embargo, como es sabido, este saldo negativo no tiene para México la significación que encierra en el caso de otros países latinoamericanos, puesto que el turismo y las transacciones fronterizas con los Estados Unidos registran generalmente un saldo positivo importante.

Las exportaciones totales del Paraguay acusaron en 1959 un incremento de 7 por ciento sobre 1958, incremento que correspondió en su mayor parte a aumentos en el volumen de ventas de yerba mate, extracto de quebracho, cueros vacunos, productos de carne y oleaginosos. Otros productos, como las maderas y el algodón, se exportaron en menor volumen. Con el fin de activar las ventas al exterior, el gobierno dispuso rebajar el impuesto de 15 por ciento establecido desde mediados de 1957 sobre las exportaciones, fijándolo en 10 por ciento a partir de febrero de 1959.

^{29/} Del crédito de stand-by por 100 millones de dólares, contratado con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, se utilizaron a mediados de año 10 millones de dólares, suma que fue cancelada antes de finalizar 1959.

En las importaciones se registró una baja de 22 por ciento, que reflejó en alto grado el efecto de las medidas más restrictivas que rigieron durante la mayor parte del año. Los porcentajes de depósito previo (entre 10 y 400 por ciento) impuestos desde 1958, fueron complementados a partir de febrero de 1959 con un impuesto adicional de 5 por ciento sobre el valor CIF de las mercaderías, exceptuándose las importaciones provenientes de la Argentina, el Brasil y el Uruguay. A mediados de año se introdujeron nuevos cambios en las regulaciones sobre la importación, elevando los porcentajes de depósito previo aplicables sobre cierto número de productos, pero en septiembre siguiente se redujeron otra vez los porcentajes de depósito previo aplicables a las distintas categorías de importación, quedando establecido como máximo el de 300 por ciento.

La balanza comercial del país, que en 1958 acusó un saldo negativo de 14 millones de dólares, mostró un déficit de poco más de un millón en 1959.

Las exportaciones totales del Perú superaron en 9 por ciento las cifras de 1958. Aunque dos de los productos más importantes - el azúcar y el algodón - sufrieron bajas de precios en el mercado externo, un aumento en el volumen de ventas contrarrestó parcialmente aquellas bajas. En las exportaciones de metales no ferrosos fue significativo el mayor valor de las de zinc, tanto por el mejoramiento de los precios como por el aumento en el volumen exportado. La iniciación de la producción de mineral de hierro de los yacimientos de Acarí dio un nuevo impulso a estas exportaciones desde mediados de 1959, lográndose un aumento sustancial sobre las cantidades exportadas en 1958. A pesar de las condiciones del mercado externo mejoraron apreciablemente, no se observó un aumento de las exportaciones de cobre, pero a fines del año se iniciaron los embarques de minerales de Toquepala, con cuya producción se espera triplicar esas exportaciones en breve plazo. La minería del plomo siguió mostrándose deprimida y el volumen de sus exportaciones se redujo en 1959.

Una de las actividades peruanas de exportación que ha logrado expandirse notablemente en los años últimos es la de productos pesqueros. En 1956 estas exportaciones representaron unos 16 millones de dólares,

/cifra que

cifra que se elevó aproximadamente a 50 millones en 1959. También ha sido de consideración el incremento en las exportaciones de café en los tres años últimos, aunque la baja de los precios externos ha contrarrestado el efecto del mayor volumen de ventas.

Las importaciones totales registraron una baja de 14 por ciento con respecto a 1958. Entre las causas a que se atribuye esta disminución se mencionan la elevación de la tasa de cambio en el mercado libre, el aumento de los gravámenes ad-valorem (de 10 a 25 por ciento) sobre un amplio número de productos considerados no esenciales, y la disminución de las importaciones de maquinaria y equipo para la industria minera al terminarse las instalaciones de Toquepala. Por otra parte, la actividad económica del país durante la primera mitad del año se vio caracterizada por signos depresivos, a causa de la evolución desfavorable de los precios externos de algunos de los productos básicos de exportación. A mediados de 1959 el gobierno adoptó algunas medidas crediticias y monetarias para estimular la actividad económica, eliminando los controles de precios que existían sobre ciertas actividades y los subsidios que se otorgaban a algunos consumos básicos. En particular la eliminación de los controles de precios sobre los productos petroleros mejoró las perspectivas de que se reinicien las inversiones extranjeras en esa industria, que se mantiene prácticamente estacionaria desde hace varios años.

La contracción de las importaciones permitió reducir en forma importante el saldo negativo de la balanza comercial del país, que fue de poco más de 100 millones de dólares en 1958 y de 23 millones en 1959.

Venezuela pudo compensar con un mayor volumen de producción y exportaciones la baja de los precios del petróleo crudo en el mercado internacional. Las estimaciones preliminares indican que el valor total de las exportaciones superó en 3 por ciento a las de 1958. El resultado puede considerarse favorable ya que, por una parte, en el mercado petrolero mundial existe un exceso de producción, y por otra, por el hecho de que el sistema de cuotas compulsivas que los Estados Unidos aplicaron desde marzo de 1959 sobre sus importaciones de petróleo y derivados, había planteado la posibilidad de que se redujeran significativamente

/las adquisiciones

las adquisiciones que ese país hace a Venezuela. Esa posibilidad no se tradujo en realidad, y las importaciones norteamericanas de petróleo crudo venezolano superaron ligeramente en 1959 las cifras de 1958.^{30/} Asimismo se registró un incremento - más pequeño en este caso - de las exportaciones totales de productos refinados del petróleo. Entre los restantes productos de la exportación venezolana hay que señalar que mientras continuaron aumentando las de mineral de hierro, disminuyeron - tanto en volumen como en valor - las de café y cacao.

Las importaciones totales acusaron una baja de 9 por ciento. Al parecer influyó en ello - por lo menos en parte - la adopción de un sistema de licencias previas para cierto número de productos de importación considerados no esenciales o de lujo: bebidas alcohólicas, automóviles, televisores, muebles, joyas, perfumes, cámaras y películas fotográficas, etc. Este sistema de licencias previas fue reemplazado a fines de 1959 por un aumento en los gravámenes arancelarios sobre la mayor parte de esos bienes. Aunque no se ha modificado esencialmente el régimen de las importaciones, las medidas adoptadas en 1959 ponen de manifiesto un cambio en la política oficial en esta materia, orientándola en el sentido de desalentar ciertos consumos considerados de lujo. A ello ha contribuido, por otro lado, la presión excesiva advertida en los dos últimos años sobre las reservas internacionales del país, no obstante que la disminución de reservas que se registró en 1958 y 1959 obedeció en alto grado al pago de compromisos financieros privados con el exterior.

El saldo, tradicionalmente positivo, de la balanza comercial venezolana ascendió de 766 millones de dólares en 1958 a poco más de 1 000 millones de dólares en 1959. Sin embargo, debe recordarse que ese saldo positivo tiene como contrapartida un fuerte déficit en la cuenta de servicios por concepto de rendimiento de las inversiones extranjeras.

^{30/} De acuerdo con el American Petroleum Institute (Statistical Bulletin, 19 de abril de 1960), las importaciones totales de petróleo crudo de los Estados Unidos y las procedentes de Venezuela han sido las siguientes (en millones de barriles):

	Importaciones totales	Importaciones desde Venezuela
1957	373.3	193.8
1958	348.0	158.2
1959	352.5	165.9

III. LA POLITICA COMERCIAL

Antes de examinar la cuenta de servicios y los demás elementos del balance de pagos, parece oportuno señalar, aunque sólo sea a grandes rasgos, ciertas tendencias en la política comercial latinoamericana. Con respecto a las exportaciones e importaciones, ya se han mencionado con cierto detalle algunas de las medidas adoptadas por los países en el curso de 1959. En los párrafos siguientes se examinan las tendencias más generales de la política comercial.

La introducción de sustantivas reformas cambiarias en la Argentina a comienzos de 1959 y en el Uruguay a fines del mismo año ha puesto todavía más de manifiesto la tendencia hacia la sustitución de los sistemas de tasas de cambio múltiples y fijas por un sistema de tasa única fluctuante. Merece destacarse esa tendencia por cuanto revela dos hechos de cierta significación: por un lado, los problemas extremadamente complejos que plantea el mantenimiento de un sistema de tasas múltiples fijas en países azotados por un agudo proceso inflacionario, y, por otro, la flexibilidad de la política adoptada por el Fondo Monetario Internacional con respecto a los sistemas de tasa de cambio fluctuante, al menos como régimen de transición.

En el cuadro I-3 ^{31/} se presenta una clasificación de los países latinoamericanos en 6 categorías de sistemas cambiarios. En la categoría 1), países con tasa fija única de cambio, no se advierte modificación alguna a lo largo del período de postguerra, salvo la reciente aplicación de recargos cambiarios sobre una parte - todavía pequeña - de las importaciones cubanas. ^{32/} La tendencia a que se ha venido aludiendo se advierte al comprobar el número de países que en el curso del período señalado se han ido desplazando de las categorías 2) y 3) a las categorías 5) y 6). A fines de 1947, nueve países latinoamericanos operaban con sistemas de tasas múltiples fijas (categorías 2 y 3),

^{31/} Este cuadro incluye todos los países latinoamericanos con excepción de Panamá, que se ha omitido porque su circulación monetaria está formada en buena parte por moneda de los Estados Unidos.

^{32/} La clasificación, como ocurre generalmente, envuelve cierto grado de arbitrariedad, pero de no aceptarse ésta habría que establecer casi tantas categorías como número de países. En el caso de Cuba es evidente que, como la mayor parte de las transacciones comerciales continúan rigiéndose por el sistema de tasa fija, el país debe clasificarse en esta categoría.

AMERICA LATINA: SISTEMAS CAMBIARIOS EXISTENTES AL FIN DE LOS AÑOS INDICADOS

Sistemas	1947	1952	1957	1959
1. Tasa única de cambio	Cuba El Salvador Guatemala Haití Honduras México Rep. Dominicana	Cuba El Salvador Guatemala Haití Honduras México Rep. Dominicana	Cuba El Salvador Guatemala Haití Honduras México Rep. Dominicana	Cuba a/ El Salvador Guatemala Haití Honduras México Rep. Dominicana
2. Tasas fijas múltiples	Bolivia Brasil Colombia Uruguay Venezuela	Brasil Venezuela	Venezuela	Venezuela
3. Tasas múltiples fijas para transacciones comerciales; tasa fluctuante para transacciones financieras	Argentina Chile Costa Rica Nicaragua	Bolivia Nicaragua Paraguay Uruguay	Nicaragua Uruguay	Nicaragua
4. Sistema mixto de tasas múltiples fijas y tasa fluctuante para transacciones comerciales; tasa fluctuante para transacciones financieras	Ecuador Paraguay Perú	Argentina Chile Colombia Costa Rica Ecuador	Argentina Brasil Colombia Costa Rica Ecuador	Brasil Colombia Costa Rica Ecuador
5. Tasa única fluctuante para transacciones comerciales; tasa fluctuante para transacciones financieras		Perú	Chile Perú	Perú
6. Tasa única fluctuante			Bolivia Paraguay b/	Argentina b/ Bolivia Chile b/ Paraguay b/ Uruguay b/

Fuente: Este cuadro es una ampliación puesta al día hasta fines de 1959, del elaborado por F.H. Schott en "The Evolution of Latin American Exchange-Rates Policies since World War II", en Universidad de Princeton, Essays in International Finance, No. 32, enero de 1959.

- a/ Existen recargos cambiarios (de 30 hasta 100 por ciento) sobre una lista de mercancías de importación que representa aproximadamente el 15 por ciento de las importaciones totales.
- b/ Existen diversos porcentajes de recargos cambiarios sobre las importaciones (de acuerdo con una clasificación por grupos) y porcentajes de retención sobre ciertas exportaciones.

/mientras que

mientras que a fines de 1959 su número se había reducido a dos países. En cambio, mientras en 1947 ningún país se regía por un sistema de tasas fluctuantes (categorías 5 y 6), en 1959 ya seis países aplicaban tal sistema. La categoría 4) puede considerarse como un régimen de transición entre el sistema de tasas múltiples fijas y el de tasa única fluctuante: casi todos los países que en los dos últimos años adoptaron el sistema de tasas fluctuantes, se rigieron anteriormente por un régimen mixto de tasas fijas y fluctuantes.

La sustitución del sistema de tasas múltiples fijas de cambio por el de tasa única fluctuante en los países latinoamericanos que lo han adoptado en los años recientes ha buscado, por una parte, eliminar el subsidio implícito que se otorgaba a las mercaderías clasificadas en los grupos preferenciales de las importaciones; por otra, ha permitido simplificar los problemas de administración del control de cambios, facilitando la supresión total, o la reducción al mínimo, de los controles cuantitativos directos sobre la importación. Sin embargo, la crónica insuficiente de los recursos cambiarios ha hecho imperativa la necesidad de retener o instituir ciertos mecanismos selectivos de la importación, para lo cual se ha adoptado el sistema de fijar determinados porcentajes de depósito previo sobre el valor de las mercaderías, clasificadas de acuerdo con su esencialidad y con el grado en que parece conveniente desalentar su importación. El sistema de depósitos previos sobre la importación, que aplica gran número de países latinoamericanos (tanto los que tienen un sistema de tasa de cambio fluctuante como los que se rigen por el de tasas múltiples), aparte de ser un medio de seleccionar las importaciones, contribuye a moderar la presión de la demanda sobre las disponibilidades de cambio exterior, al inmovilizar recursos financieros de los importadores durante determinados períodos de tiempo (generalmente de uno a seis meses). Además, el sistema de depósitos previos ha estimulado en ciertos casos, el ingreso de capitales extranjeros flotantes o la repatriación de capitales nacionales que se mantenían en cuentas bancarias en el exterior para escapar a la pérdida de poder adquisitivo causada por la inflación.

/Como se

Como se indicó, las páginas dedicadas al comercio exterior, ^{33/} algunos de los países que aplican el régimen de depósitos previos introdujeron modificaciones en los porcentajes establecidos, reduciéndolos en la mayoría de los casos, sea porque la exigencia de tales depósitos - en momentos en que la restricción del crédito bancario se hacía más severa - tendía a elevar fuertemente las tasas de interés y a dificultar el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales, limitadas ya por la astringencia monetaria - como ocurrió precisamente en la Argentina -, o bien porque la mejoría de los ingresos de cambio exterior permitió cierta flexibilidad mayor en las restricciones sobre la importación (caso, por ejemplo, de Chile).

Parte importante de la política comercial latinoamericana en 1959 se desarrolló en torno a las posibilidades de expandir los mercados tradicionales y abrir nuevos mercados a sus productos de exportación. El Brasil y Colombia, en particular, desplegaron intensa actividad para expandir el mercado cafetalero mundial, y sus esfuerzos se concretaron en la firma de varios convenios comerciales con países del grupo de economías centralmente planificadas. Uno de estos convenios - el firmado entre el Brasil y la Unión Soviética - prevé un incremento del intercambio comercial entre ambos países en los próximos tres años y, si las previsiones sobre volumen del intercambio se cumplen, puede significar la apertura de un nuevo e importante mercado para el café. En general, tanto de parte de los países de economías centralmente planificadas como de parte de varios países latinoamericanos se observó en 1959 un decidido propósito de incrementar el intercambio comercial recíproco: la Argentina, el Brasil y Colombia iniciaron o ampliaron acuerdos comerciales con ese grupo de países, y otras repúblicas, como Chile por ejemplo, enviaron misiones comerciales para explorar las posibilidades de establecer intercambio. ^{34/}

^{33/} Véase la sección II anterior.

^{34/} Sobre la evolución reciente del intercambio comercial latinoamericano con los países de economías centralmente planificadas véase Estudio Económico de América Latina 1953, op. cit., pp. 66 ss.

La firma de un nuevo Convenio Internacional sobre el Café, con la participación de todos los países exportadores latinoamericanos y algunos africanos constituyó otro de los resultados importantes de la política comercial latinoamericana en 1959. El nuevo convenio fijó cuotas de exportación para cada uno de los países participantes, basadas en el 90 por ciento del más alto volumen de exportaciones realizadas en cualquier año calendario del período 1949-58. La relativa estabilidad que registró el mercado cafetalero en la segunda mitad de 1959 debe atribuirse en buena parte a la realización de este convenio, en el que se obtuvo por primera vez la participación de algunos de los productores africanos, y en parte también al hecho de que el nivel de los precios había declinado ya en forma sustancial y facilitado un considerable incremento del consumo.

La creación a comienzos de 1959 de la Federación Interamericana del Algodón con la participación de los más importantes productores de América Latina, constituyó otro frente común de la política comercial latinoamericana ante el mercado internacional. Aunque la propuesta para la negociación de un convenio internacional sobre esta fibra no obtuvo la aceptación de otros productores ajenos al área latinoamericana, las reuniones que propició la Federación en el curso de 1959 sirvieron para delinear las bases de una política común en el mercado algodonero.

IV. LA CUENTA DE SERVICIOS

Los ingresos y egresos del turismo y las remesas por concepto de rendimiento de las inversiones extranjeras constituyen las dos principales partidas de la cuenta de servicios en el balance de pagos de América Latina.^{35/} Considerada ésta en su conjunto, el saldo neto de la cuenta de turismo es positivo, pero ello se debe principalmente a los elevados ingresos de México por este concepto. Cuba, Panamá y el Uruguay y en forma muy pequeña algunos de los países centroamericanos, obtienen también un saldo positivo en la cuenta del turismo,^{36/} mientras que para el resto de América Latina el saldo es negativo. (Véase el cuadro I-4.) Aún cuando las informaciones prelimi-

^{35/} La partida "fletes y seguros", que también pertenece a la cuenta de Servicios, está incorporada en la cuenta de mercaderías, ya que en el presente Estudio las importaciones se presentan sobre base CIF.

^{36/} Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que los ingresos por turismo del Uruguay provienen esencialmente de los países latinoamericanos vecinos.

Cuadro I-4

AMERICA LATINA: SALDOS NETOS DE LA CUENTA DE TURISMO
(Millones de dólares)

	1957	1958	1959 a/
Brasil	-40.0	-26.0	-40.0
Cuba	25.9	19.4	10.0
México	349.3	322.0	360.0
Panamá	26.7	24.9	25.0
Uruguay	10.1	13.8	16.0
Venezuela	-137.5	-99.1	-100.0
Demás países	<u>-35.2</u>	<u>-22.2</u>	<u>-30.0</u>
Totales	199.3	232.8	241.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, Vol. 11.

a/ Estimaciones preliminares según informaciones directas.

nares de que se dispone para 1959 son todavía muy incompletas, puede adelantarse que el saldo positivo de la cuenta turismo aumentó apreciablemente en México, y en menor medida en el Uruguay. En Cuba la magnitud del saldo positivo ha declinado en los dos últimos años, habiendo influido probablemente en ello la tensión política a que estuvo sujeto el país en ese período.

La segunda cuenta mencionada - el rendimiento de las inversiones extranjeras - registra normalmente un elevado saldo negativo. (Véase el cuadro I-5.) Las variaciones en el saldo neto de esta cuenta corresponden principalmente a Venezuela. Fue precisamente una sustancial disminución entre 1957 y 1958 en los egresos netos venezolanos por este concepto la que permitió reducir en 30 por ciento los egresos netos de toda América Latina entre los dos años indicados. De acuerdo con informaciones todavía provisionales, en 1959 aumentaron de nuevo los egresos netos de Venezuela en esta cuenta, así como también los de la Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador, México y el Perú.

Cuadro I-5

AMERICA LATINA: SALDOS NETOS DE LA CUENTA RENDIMIENTOS DE
INVERSIONES EXTRANJERAS
(Millones de dólares)

	1957	1958	1959 a/
Argentina	-15.8	-31.0	-40.0
Brasil	-128.0	-107.0	-120.0
Chile	-56.8	-64.1	-70.0
Colombia	-25.9	-62.2	-65.0
Cuba	-65.6	-47.9	-50.0
Ecuador	-21.6	-21.8	-26.0
México	-134.4	-141.2	-150.0
Perú	-33.1	-32.3	-50.0
Venezuela	-1 010.3	-633.6	-786.0
Demás países	-52.3	-52.1	-50.0
Totales	-1 543.8	-1 193.2	-1 407.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook,
Vol. 11.

a/ Estimaciones preliminares recibidas mediante informaciones directas.

V. LA CAPACIDAD PARA IMPORTAR CORRIENTE

En 1959 se registró de nuevo una declinación en la capacidad para importar corriente.^{36/} Esto resultó, en el conjunto de América Latina, del incremento en el saldo negativo de la cuenta de servicios, incremento que superó el obtenido en el valor total de las exportaciones. (Véase el Cuadro I-6.) La declinación de la capacidad para importar corriente es relativamente insignificante si se excluye a Venezuela de los totales de la región, pero de todos modos se advierte que el factor determinante de aquella declinación fue el aumento en los egresos por concepto de servicios.

Si se examinan por separado los países, puede observarse que la capacidad para importar corriente mostró un mejoramiento de sustancial magnitud en Chile, merced en alta medida al aumento en el valor de sus exportaciones. Por la misma razón, aunque en proporciones más reducidas, mejoró la capacidad para importar de Bolivia, Nicaragua, el Paraguay y el Perú, en tanto que el mejoramiento obtenido en la Argentina reflejó en mayor grado la disminución del saldo negativo en su cuenta de servicios. En México, finalmente, se combinaron los aumentos del valor de las exportaciones y del saldo positivo de la cuenta de servicios para que su capacidad para importar corriente creciera durante el año.

En el resto de los países la situación fue desfavorable. En Venezuela, no obstante el aumento en el valor de las exportaciones, el saldo negativo de la cuenta de servicios creció en proporción mayor, reflejándose en una menor capacidad para importar de unos 160 millones de dólares, esto es, aproximadamente 10 por ciento de sus importaciones totales. Por la misma causa - aumentó en el saldo negativo de la cuenta de servicios - disminuyó la capacidad para importar del Brasil, aunque esa disminución fue moderada. En cambio, en Cuba y Haití el factor determinante de la menor capacidad para importar radicó en la brusca contracción que experimentó el valor de sus exportaciones, y así ocurrió también - aunque en proporciones más moderadas - en Costa Rica, El Salvador, la República Dominicana y el Uruguay.

^{36/} La capacidad para importar corriente es igual al valor de las exportaciones más (o menos) el saldo neto de la cuenta de servicios.

Cuadro I-6

AMERICA LATINA: CAPACIDAD PARA IMPORTAR CORRIENTE
 (Millones de dólares)

Países	Exportación de bienes		Saldo neto de servicios		Capacidad para importar corriente	
	1958	1959 a/	1958	1959 a/	1958	1959 a/
Argentina	993.9	1 000.6	-25.0	-2.0	968.9	998.6
Bolivia	53.5	59.6	-3.9	-5.0	49.6	54.6
Brasil	1 244.0	1 282.0	-154.0	-220.0	1 090.0	1 062.0
Colombia	536.0	529.0	-68.4	-70.0	467.6	459.0
Costa Rica	93.1	85.3	-3.4	-3.0	89.7	82.3
Cuba	763.2	655.-	-13.8	-50.0	749.4	605.0
Chile	349.5	450.0	-47.7	-40.0	301.8	410.0
Ecuador	137.6	140.2	-34.7	-39.0	102.9	101.2
El Salvador	118.0	112.8	-8.6	-9.0	109.4	103.8
Guatemala	107.2	108.0	-1.3	-2.0	105.9	106.0
Haití	41.8	25.8	+5.3	+5.0	47.1	30.8
Honduras	71.4 b/	...	-4.5 b/	...	66.9 b/	...
México	752.2	765.0	+196.2	+228.0	948.4	993.0
Nicaragua	70.4	75.0	-9.9	-10.0	60.5	65.0
Panamá	74.4 b/	...	+44.1 b/	...	118.5 b/	...
Paraguay	34.2	36.7	+0.3	+0.3	34.5	37.0
Perú	291.8	317.3	-16.1	-30.0	275.7	287.3
Rep. Dominicana	136.5	130.0	+1.8	+1.0	138.3	131.0
Uruguay	138.6	97.8	+9.0	+12.0	147.6	109.8
<u>Subtotal</u>	5 861.5	5 870.1	-174.2	-233.7	5 687.3	5 636.4
Venezuela	2 510.3	2 600.0	-846.8	-1 100.0	1 663.5	1 500.0
<u>Total</u>	8 371.8	8 470.1	-1 021.0	-1 333.7	7 350.8	7 136.4

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, Vol. 11; International Financial Statistics y otras informaciones directas.

a/ Cifras provisionales.

b/ Las cifras de estos países se excluyen de los totales para hacer comparables los dos años.

VI. BALANZA COMERCIAL Y SALDO NETO DE
TRANSACCIONES CORRIENTES

La balanza comercial de América Latina en 1959 registró un superávit de unos 700 millones de dólares. (Véase el cuadro I-7.) En cambio, en 1958 había mostrado un déficit de cerca de 260 millones de dólares. La posición de Venezuela altera fundamentalmente los totales del conjunto de la región por el elevado superávit de su balanza comercial. Sin embargo, aun excluyendo a Venezuela, se advierte que la balanza comercial de América Latina en 1959 registró un déficit más reducido que el de 1958, gracias a la contracción que experimentaron las importaciones de la casi totalidad de los países latinoamericanos en aquel año.

El saldo neto de la cuenta de servicios, que tradicionalmente es negativo para el conjunto de América Latina, resultó más elevado en 1959 que en el año precedente, debido sobre todo a los mayores egresos del Brasil y de Venezuela. Pese a este aumento en los egresos por concepto de servicios, el saldo neto total de las transacciones corrientes (bienes y servicios) se redujo en 1959 a 606 millones de dólares, en comparación con los 1 278 millones a que ascendió en 1958. La disminución de este déficit refleja, como se indicó previamente, el cambio sustancial que se registró en la balanza comercial latinoamericana.

/Cuadro I-7.

Cuadro 1-7

AMERICA LATINA: SALDOS NETOS EN LA CUENTA DE TRANSACCIONES CORRIENTES
(Millones de dólares)

Países	Saldo en cuenta de mercaderías		Saldo en cuenta de servicios		Saldo neto en transacciones corrientes	
	1958	1959 a/	1959	1959 a/	1958	1959a/
Argentina	-238.7	+17.0	-25.0	-2.0	-263.7	+15.0
Bolivia	-31.1	-15.4	-3.9	-5.0	-35.0	-20.4
Brasil	-109.0	-92.0	-154.0	-220.0	-263.0	-312.0
Colombia	+110.1	+89.0	-68.4	-70.0	+41.7	+19.0
Costa Rica	-5.7	-17.4	-3.4	-3.0	-9.1	-20.4
Cuba	-113.9	-35.0	-13.8	-50.0	-127.7	-85.0
Chile	-77.6	+70.0	-47.7	-40.0	-125.3	+30.0
Ecuador	+19.7	+28.4	-34.7	-39.0	-15.0	-10.6
El Salvador	+9.7	+12.0	-8.6	-9.0	+1.1	+3.0
Guatemala	-48.7	-28.0	-1.3	-2.0	-50.0	-30.0
Haití	-0.2	-3.8	+5.3	+5.0	+5.1	+1.2
Honduras	-5.1b/	...	-4.5b/	...	-9.6b/	...
México	-376.4	-242.0	+196.2	+228.0	-180.2	-14.0
Nicaragua	-3.8	+8.2	-9.9	-10.0	-13.7	-1.8
Paraná	-57.2b/	...	+44.1b/		-13.1b/	
Paraguay	-14.2	-1.2	+0.3	+0.3	-13.9	-0.9
Perú	-103.1	-22.7	-16.1	-30.0	-119.2	-52.7
Rep. Dominicana	-10.6	-3.0	+1.8	+1.0	-8.8	-2.0
Uruguay	-29.4	-45.4	+9.0	+12.0	-20.4	-33.4
Subtotal	-1 022.9	-281.3	-174.2	-233.7	-1 197.1	-515.0
Venezuela	+766.1	+1 010.0	-846.8	-1 100.0	-80.7	-90.0
Total	-256.8	+728.7	-1 021.0	-1 333.7	-1 277.8	-605.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, Vol. 11; International Financial Statistics e informaciones directas de algunos países.

a/ Cifras provisionales.

b/ Las cifras de estos países se han excluido de los totales para hacer comparables los dos años.

VII. MOVIMIENTOS EN LA CUENTA DE CAPITALS

Aparentemente la afluencia neta de capitales extranjeros hacia América Latina en 1959 declinó con respecto a la que se había registrado en 1958. Aunque las cifras de que se dispone corresponden exclusivamente a los movimientos de capital provenientes de los Estados Unidos y los organismos financieros internacionales, cabe recordar que son estas fuentes las que suministran la mayor parte de los capitales privados y oficiales que ingresan a América Latina.

Por lo que se refiere a los Estados Unidos, se advierte una disminución en la afluencia neta de capitales privados por concepto de inversiones directas, que en parte refleja la virtual terminación de las grandes inversiones que se hicieron en los tres años anteriores en la industria petrolera venezolana. Por otro lado, en los movimientos de otros capitales privados cabe destacar la mayor importancia que tuvo en 1959 la afluencia de capital privado a largo plazo. La situación fue inversa a la que se ofreció en 1958, año en que los movimientos de capital a corto plazo fueron más importantes que los de largo plazo. (Véase el cuadro I-8.) Con todo, fue en la cuenta de capitales oficiales donde se acusó la declinación más intensa, que resultó principalmente del menor volumen de operaciones de crédito del Banco de Exportaciones e Importaciones con América Latina en 1959. En conjunto, la afluencia neta de capitales oficiales y privados de los Estados Unidos se redujo de 945 millones de dólares en 1958 a 644 millones en 1959.^{37/}

En los movimientos en la cuenta de capitales es necesario diferenciar aquellos que responden a la financiación de proyectos específicos de desarrollo - en general a largo plazo - de los que tienen como finalidad complementar transitoriamente la capacidad de compra externa de un país o aumentar la masa de recursos financieros internacionales de que pueden disponer las autoridades monetarias en un determinado período para

^{37/} Estas cifras no incluyen las transferencias unilaterales (donaciones en su mayor parte) de los Estados Unidos a América Latina, que alcanzaron a 172 millones de dólares en 1958 y 160 millones en 1959. También se excluyen las transferencias por concepto de ayuda militar.

Cuadro I-8

ESTADOS UNIDOS: BALANCE DE PAGOS CON AMERICA LATINA.
MOVIMIENTOS EN LA CUENTA DE CAPITALES a/

(Millones de dólares)

	1958	1959
A. <u>Capitales privados</u>	<u>-474</u>	<u>-383</u>
i) Inversiones directas	-325	-193
ii) Otros capitales privados:		
a largo plazo	-47	-160
a corto plazo	-112	-40
iii) Amortizaciones	10	10
B. <u>Capitales oficiales</u>	<u>-471</u>	<u>-261</u>
i) A largo plazo	-595	-406
ii) A corto plazo	-27	-36
iii) Amortizaciones	151	181
C. <u>Total (A+B):</u>	<u>-945</u>	<u>-644</u>

Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos.
Survey of Current Business, junio 1959, marzo 1960.

a/ Tratándose de cifras del Balance de Pagos de los Estados Unidos, el movimiento de fondos hacia América Latina constituye una salida de capitales y se indica con signo negativo. A la inversa, las amortizaciones hechas por América Latina constituyen un ingreso para los Estados Unidos.

/atender la

atender la demanda de medios de pago externos. En tanto que los movimientos de capital del primer tipo se asemejan a las inversiones extranjeras directas, los del segundo tipo tienen un carácter compensatorio y deben considerarse como un reflejo del déficit del balance de pago del país respectivo. Los créditos del Fondo Monetario Internacional, ciertos créditos del Banco de Exportaciones e Importaciones y otros créditos extranjeros oficiales y privados a corto plazo tienen este carácter de créditos compensatorios. A continuación se examina con más detenimiento la afluencia neta de capitales tanto de los Estados Unidos como de los organismos internacionales, teniendo en cuenta la diferencia anteriormente indicada.

1. Créditos del Banco de Exportaciones e Importaciones

Las operaciones de esta institución representan la mayor parte de los movimientos de capitales oficiales de los Estados Unidos en América Latina. Los desembolsos totales efectuados por dicho banco en favor de los países latinoamericanos alcanzaron en 1959 a 310 millones de dólares (485 millones en 1958). Dentro de esas cifras, los créditos compensatorios representaron 152 y 92 millones de dólares en 1958 y 1959, respectivamente. La distribución de los desembolsos totales entre los países latinoamericanos en esos dos años se muestra en el cuadro I-9, y puede advertirse que los desembolsos más pequeños efectuados en 1959 (con respecto a los de 1958) reflejan en su mayor parte las menores sumas concedidas al Brasil, en primer lugar, y en segundo lugar a México. Sin embargo, también cabría señalar que la disminución resultó en cierta medida de la no utilización de créditos concedidos a algunos países, más bien que de una limitación en las disponibilidades de crédito.^{38/} Por lo demás, resulta oportuno destacar que la política de crédito del Banco de Exportaciones e Importaciones ha liberalizado más las condiciones de financiamiento del exportador

^{38/} Pueden citarse al respecto dos ejemplos. De un crédito de 100 millones de dólares autorizado a México a comienzos de 1959, sólo se utilizaron 10 millones, que fueron amortizados antes de finalizar el año. El Perú, por otra parte, contrató un crédito por 40 millones de dólares, de los cuales utilizó solamente 16 millones.

Cuadro I-9

BANCO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE WASHINGTON.
 CREDITOS CONCEDIDOS A AMERICA LATINA

(Millones de dólares)

	Desembolsos en	
	1958	1959
Argentina	61.0	69.1
Brasil	186.8	63.7
Chile	32.9	34.1
Colombia	46.0	39.0
Costa Rica	2.9	3.0
Cuba	11.1	5.2
Ecuador	1.2	0.4
Guatemala	0.3	0.1
Haiti	1.0	0.1
Honduras	1.2	1.0
México	75.6	39.0
Nicaragua	0.4	1.2
Panamá	1.2	1.1
Paraguay	1.7	1.7
Perú	47.8	49.5
Venezuela	3.2	1.2
Varios no clasificados	11.0	-
Totales	485.2	309.4
Amortizaciones	134.0	153.1
Afluencias netas	351.2	156.3

Fuente: Banco de Exportaciones e Importaciones, Statement on Loans and Authorized Credits, Washington, 31 diciembre 1958; 31 diciembre, 1959.

/norteamericanos que

norteamericano que las del importador latinoamericano, de acuerdo con una innovación adoptada en septiembre de 1959. Hasta el mes indicado, el banco financiaba el 60 por ciento de las adquisiciones de bienes manufacturados en los Estados Unidos, distribuyéndose el resto entre el exportador norteamericano y el importador de América Latina, con el 20 por ciento cada uno. El Banco acordó a partir de septiembre, financiar hasta el 68 por ciento de la operación total, reduciendo al 12 por ciento la parte financiada por el propio exportador norteamericano y manteniendo el 20 por ciento a cargo del importador latinoamericano. Es evidente que la medida tiene el propósito de facilitar aún más las exportaciones de los Estados Unidos brindando a los exportadores de este país el apoyo del crédito oficial, en forma similar a como lo han venido disfrutando los exportadores de algunos países europeos.

2. Créditos del Fondo de Préstamos para Desarrollo

Esta entidad, como la anterior, es un organismo oficial de los Estados Unidos.^{39/} En 1959, que fue su segundo año completo de operaciones, aprobó la concesión de créditos a once países latinoamericanos por un total de 59 millones de dólares, de los cuales 24.8 millones se autorizaron a la Argentina. Los desembolsos efectivamente realizados en 1959 alcanzaron aproximadamente a 20 millones de dólares. (Véase el cuadro I-10.) Los créditos de esta entidad se destinan al financiamiento de proyectos específicos de desarrollo.

^{39/} Sobre la naturaleza de las operaciones del Fondo de Préstamos para Desarrollo véase Estudio Económico de América Latina 1958, op. cit., p. 49.

Cuadro I-10

ESTADOS UNIDOS: FONDO DE PRESTAMOS PARA DESARROLLO.
 CREDITOS CONCEDIDOS A AMERICA LATINA

(Millones de dólares)

	1958		1959	
	Autori- zaciones	Desem- bolsos	Autori- zaciones	Desem- bolsos
Argentina	-	-	24.8	13.7
Bolivia	2.3	-	1.7	2.2
Brasil	0.5	-	0.3	0.2
Chile	-	-	0.2	-
Costa Rica	0.3	-	-	0.2
Ecuador	4.7	-	5.3	0.03
Haití	-	-	7.6	0.06
Honduras	5.0	-	-	0.44
Guatemala	-	-	5.4	0.08
Nicaragua	-	-	0.6	-
Paraguay	6.1	0.3	1.0	3.07
Perú	-	-	3.5	-
Uruguay	-	-	8.8	-
	<u>18.9</u>	<u>0.3</u>	<u>59.2</u>	<u>19.9</u>

Fuente: International Financial News Survey e información directa de fuente oficial.

3. Créditos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Los nuevos créditos autorizados por el Banco Internacional en favor de América Latina en 1959 alcanzaron a 80,7 millones de dólares, suma inferior a los créditos autorizados en 1958. (Véase el cuadro I-11.) Al igual que en los años anteriores, la mayor parte de estos créditos se destinó al desarrollo de las fuentes de energía. Con este fin se destinaron los créditos concedidos al Brasil, Colombia, Chile, El Salvador y Honduras, que en conjunto representaron el 81 por ciento del total de créditos autorizados a toda América Latina. Los desembolsos efectivamente hechos en 1959 ascendieron a 68,6 millones de dólares (72 millones en 1958). La afluencia neta de capitales provenientes del Banco Internacional fue de 33,1 millones de dólares en 1959 y 39,7 millones en 1958.

4. Inversiones de la Corporación Financiera Internacional

Las operaciones de esta institución, que no tienen el carácter de créditos sino de inversiones en empresas privadas que requieren capitales para su expansión, registraron un incremento en América Latina durante 1959. El monto de las inversiones autorizadas ascendió a 11,5 millones de dólares, comparadas con 5,5 millones en 1958. (Véase el cuadro I-12.) El total de las inversiones realizadas en 1959 se distribuyó en 13 operaciones en 8 países con una amplia variedad de fines: manufactura de productos alimenticios, materiales de construcción, fertilizantes, pulpa de madera, cemento, productos textiles y refinación de cobre. Aunque en realidad las inversiones de la Corporación representan cifras pequeñas, debe recordarse que su función no es la de financiar proyectos de desarrollo de recursos básicos, sino complementar la inversión privada, asociándose con capitales privados nacionales o extranjeros.

5. Créditos del Fondo Monetario Internacional

Los créditos del Fondo Monetario Internacional son esencialmente de tipo compensatorio. En el curso de 1959, nueve países latinoamericanos - la Argentina, Colombia, Chile, El Salvador, Honduras, México, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana - firmaron acuerdos de stand-by con el Fondo Monetario Internacional por diversas sumas, pero sólo dos de

Cuadro I-11

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO:
CREDITOS CONCEDIDOS A AMERICA LATINA

(Millones de dólares)

	1957	1958	1959
A. Nuevos créditos autorizados			
Brasil	...	86.40	11.60
Chile	21.80	-	32.50
Colombia	-	2.80	16.60
Costa Rica	-	-	3.50
Ecuador	20.10	13.00	-
El Salvador	-	-	8.00
Honduras	-	5.50	1.45
México	-	45.00	-
Perú	5.00	21.57	-
Uruguay	-	-	7.00
Totales	46.90	174.27	80.65
B. Desembolsos efectivos			
Brasil	3.8	2.3	20.6
Chile	7.7	8.9	6.8
Colombia	16.4	7.7	6.8
Costa Rica	1.8	1.2	2.2
El Salvador	4.3	1.9	0.5
Ecuador	2.8	3.9	8.8
Guatemala	5.9	4.0	1.0
Haití	0.1	0.2	1.1
Honduras	1.8	1.6	1.3
México	11.4	19.8	6.5
Nicaragua	6.0	3.8	1.6
Panamá	1.7	2.3	-
Paraguay	1.1	0.1	-
Perú	9.6	6.6	3.7
Uruguay	7.5	7.7	7.7
Totales	81.9	72.0	68.6
Amortizaciones	21.2	32.3	35.5
Afluencias netas	60.7	39.7	33.1

Fuentes: Banco Internacional, Statement on Loans; Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics.

Cuadro I-12 . .

CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL. INVERSIONES
AUTORIZADAS EN AMERICA LATINA(Millones de dólares)

	1957	1958	1959
Brasil	1.00	5.06	3.00
Chile	2.20	-	3.40
Colombia	-	-	1.50
El Salvador	-	-	0.14
Guatemala	-	0.20	-
México	1.12	0.20	-
Perú	-	-	2.23
Venezuela	-	-	1.25
Totales	<u>4.32</u>	<u>5.46</u>	<u>11.52</u>

Fuente: Corporación Financiera Internacional. Third Annual Report, 1958-59, e International Financial News Survey.

ellos - la Argentina y El Salvador - utilizaron parte de los créditos autorizados, mientras que los restantes amortizaron créditos obtenidos durante el año anterior. (El detalle, por países, de los créditos del Fondo Monetario Internacional y otros créditos compensatorios puede verse en el cuadro I-13). En el conjunto de América Latina las operaciones con el Fondo Monetario Internacional representaron en 1959 una salida neta de 44 millones de dólares, mientras que en 1958 se había registrado un ingreso neto de 67 millones.

6. Otros capitales oficiales y privados a corto plazo

Las informaciones disponibles sobre otros movimientos de capitales oficiales y privados a corto plazo sólo comprenden los provenientes de los Estados Unidos y se incluyen también en el cuadro I-13. En su mayor parte, estos movimientos de capital a corto plazo pueden considerarse como de tipo compensatorio y, en la medida en que ha sido posible indentificarlos, se han incluido en el cuadro de las cuentas compensatorias. Por supuesto, quedan sin incluir, por un lado, los movimientos de capital a corto plazo con países distintos de los Estados Unidos y, por otro, una parte de los créditos comerciales contratados directamente con los proveedores extranjeros. En buena medida estos movimientos de capitales quedan incluidos en la partida de "errores y omisiones" que se encuentra en el balance de pagos de todos los países.

7. Resumen del Balance de Pagos

En el cuadro I-14 se ha hecho un resumen del Balance de Pagos de América Latina. Aun cuando estas cifras son de carácter provisional, sirven para mostrar que tanto en 1958 como en 1959 se registró una salida de capitales latinoamericanos de magnitud relativamente considerable.

8. Nuevos organismos financieros internacionales

Al finalizar 1959 quedó legalmente aprobada la constitución del Banco Interamericano de Fomento, con la participación de casi todos los países latinoamericanos y los Estados Unidos. Las operaciones de este banco, que estarán circunscritas al ámbito latinoamericano, se realizarán mediante la concesión de préstamos directos con sus propios recursos de capital, con recursos adquiridos en el mercado de capitales privados,

Cuadro I-13
 AMERICA LATINA: SALDOS DEL BALANCE DE PAGOS Y FINANCIACION COMPENSATORIA
 (Millones de dólares)

	Saldos del balance de pagos		Financiamiento compensatorio							
			Reservas de oro y divisas		Créditos del Fondo Monetario		Créditos compensatorios del Ex-Im-Bank		Otros créditos compensatorios	
	1958	1959 a/	1958	1959 a/	1958	1959 a/	1958	1959 a/	1958	1959 a/
Argentina	-211.9	+22.0	-154.1	+217.0	0.0	-40.0	0.0	-25.0	-57.8	-130.0
Bolivia	-5.3	+6.8	+0.6	+6.0	-2.0	+0.8	0.0	0.0	-3.9	0.0
Brasil	-207.0	-177.0	-11.0	-17.0	-38.0	+20.0	-100.0	0.0	-58.0	-180.0
Chile	-21.3	+51.8	+13.3	+71.6	-10.6	+6.2	-13.0	-4.0	-21.0	-22.0
Colombia	-29.0	+34.0	+15.0	+52.0	-5.0	+21.0	-39.0	-39.0	0.0	0.0
Costa Rica	+7.7	-6.2	+7.7	-6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuba	-68.0	-116.0	-68.0	-116.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ecuador	-3.3	+5.9	-3.8	+4.6	0.0	+1.5	0.0	0.0	0.0	0.0
El Salvador	-4.0	-4.5	-2.0	+0.1	0.0	-4.6	0.0	0.0	-2.0	0.0
Guatemala	-26.0	-4.9	-26.0	-7.5	0.0	+2.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Haití	-5.2	-2.0	-2.7	-1.0	-2.5	-1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Honduras b/	-4.4	..	-3.0	..	+3.6	..	0.0	..	0.0	..
México	-81.0	+64.0	-81.0	+41.0	0.0	+23.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nicaragua	-1.8	+2.5	-3.7	+1.5	+1.9	+1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Panamá b/	+18.3	..	+18.8	..	0.0	..	0.0	..	0.0	..
Paraguay	-2.2	-2.6	+1.3	-4.4	-0.8	+1.3	0.0	0.0	-2.7	0.0
Perú	-12.4	+15.9	-2.4	+21.2	-10.0	+10.7	0.0	-16.0	0.0	0.0
Rep. Dominicana	-0.7	-5.7	-0.7	-7.0	0.0	+1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Uruguay	-29.0	-48.0	-24.0	-18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-5.0	-30.0
Venezuela	-396.0	-345.0	-396.0	-345.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales c/	-1 106.9	-509.0	-737.5	-107.1	-67.0	+44.1	-152.0	-84.0	-150.4	-362.0

Fuentes: Elaborado con cifras básicas sobre variaciones netas en las reservas internacionales, posición neta con el Fondo Monetario Internacional y créditos compensatorios de otras fuentes, según cifras publicadas en International Financial Statistics, Balances anuales del Banco de Exportaciones e Importaciones y otras fuentes directas.

a/ Cifras preliminares.

b/ Las cifras de estos países se han excluido de los totales para hacer comparables los dos años.

c/ La diferencia entre estos saldos y los de las transacciones corrientes presentados en el Cuadro I-7 refleja el movimiento neto de los capitales autónomos (es decir, no compensatorios) y los errores y omisiones.

Cuadro I-14

AMERICA LATINA: BALANCE DE PAGOS, 1958-59^{a/}

(Millones de dólares)

	1958	1959
A. Bienes y Servicios:		
Exportaciones, FOB	8 372	8 470
Importaciones, CIF	-8 629	-7 741
Balanza Comercial:	-257	729
Servicios Netos	-1 021	-1 334
Total Bienes y Servicios:	-1 278	-605
B. Capitales y Oro Monetario:		
De los Estados Unidos:		
i) Inversiones directas:	325	193
ii) Otros capitales privados y oficiales:	620	451
Del Banco Internacional:	36	32
De la Corporación Financiera:	5	11
Del Fondo Monetario:	67	-44
Otros créditos a corto plazo:	150	362
Cambio neto en las reservas internacio- nales (Aumento -):	738	107
Total Capitales y Oro Monetario	1 941	1 112
C. Otros movimientos de capital y Errores y Omissiones:	-663	-507

Fuente: Elaborado con los datos básicos incluidos en los cuadros anteriores.

a/ Cifras provisionales.

/o garantizando

o garantizando - total o parcialmente - préstamos hechos por inversionistas privados. Los préstamos efectuados o garantizados por la nueva institución se destinarán a la financiación de proyectos específicos, incluyendo los que formen parte de un programa nacional o regional de desarrollo. Del capital autorizado - 1 000 millones de dólares - 80 millones serán pagados en el primer año de operaciones y 160 millones en cada uno de los dos años siguientes.

La propuesta para la creación de la Asociación Internacional de Desarrollo - nueva institución afiliada al Banco Internacional - está siendo considerada actualmente por los países miembros de ese Banco. Esencialmente, el objetivo de la nueva institución - aparte de canalizar nuevos recursos financieros para el desarrollo económico de las áreas atrasadas - es cubrir un campo de operaciones en el que el Banco Internacional no puede actuar: la concesión de créditos sin garantía gubernamental. De acuerdo con los estatutos propuestos para la Asociación, ésta hará préstamos en términos más flexibles y que graviten con menos fuerza sobre el balance de pagos de los países poco desarrollados. Una característica singular de esta institución es que los países miembros estarán divididos en dos grupos: el de los países industrializados, que deben suscribir sus aportes en oro y divisas de libre convertibilidad, y el de los países menos desarrollados, que suscriben el 10 por ciento de su cuota en oro y divisas libres y el 90 por ciento restante en sus propias monedas. El acuerdo para la creación de esta entidad permanecerá abierto a la firma de los países miembros hasta el 31 de diciembre de 1960.

VIII. SALDOS DEL BALANCE DE PAGOS Y FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO

El balance de pagos de América Latina mostró en 1959 un déficit de 509 millones de dólares, que se compara favorablemente con el de 1 107 millones de dólares de 1958.^{40/} (Véase otra vez el cuadro I-13.) Fundamentalmente, esa disminución del déficit refleja el cambio que se registró en la balanza comercial de América Latina, que acusó en 1959 un saldo positivo de unos 729 millones de dólares, contra un saldo negativo de cerca de 257 millones en 1958. Excluida Venezuela - cuyo superávit comercial está contrarrestado por el elevado déficit de su cuenta de servicios - se advierte que el déficit de la balanza comercial de los países restantes disminuyó de 1 023 millones de dólares en 1958 a 281 millones en 1959. Es decir, que tanto si se excluye como si se incluye a Venezuela, la reducción del déficit en el balance total de pagos obedeció a la política de contención de las importaciones que aplicó la mayoría de los países para disminuir el desequilibrio de su balanza comercial.

En el mismo cuadro 13 se muestra, por países, la estimación del saldo del balance de pagos y el movimiento de las diferentes cuentas compensatorias. Se advierte, en primer lugar, el cambio sustantivo que se registró en los movimientos de la cuenta "reservas de oro y divisas", cambio que resulta más significativo si del total latinoamericano se excluye a Venezuela.

El drenaje de las reservas internacionales durante 1958 había sido de proporciones considerables en algunos países - la Argentina, Cuba México y Venezuela - pero sólo en dos de ellos - la Argentina y México - se logró detenerlo en 1959 y de hecho sólo en México ese fin pudo ser alcanzado sin acudir a los créditos externos de tipo compensatorio. En la Argentina el restablecimiento de las reservas internacionales significó, por un lado, una política fuertemente restrictiva de las importaciones, y por otro, la utilización de créditos externos en cantidades superiores

^{40/} Por definición, el saldo del balance de pagos es igual al cambio neto en las reservas internacionales más los créditos extranjeros de tipo compensatorio.

a las utilizadas en 1958. En cambio, en Cuba y Venezuela, la financiación del déficit del balance de pagos significó una nueva y sustancial declinación en el nivel de las reservas internacionales, no obstante que en ambos países la tradicional política de libertad de importaciones fue sustituida - al menos parcialmente - por la aplicación de ciertas normas restrictivas sobre las compras externas consideradas no esenciales o de lujo. Por lo demás, ni Cuba ni Venezuela acudieron al crédito externo para atenuar la presión de la demanda sobre sus reservas internacionales. En realidad, la utilización de los créditos externos compensatorios se circunscribió en 1959 a un número más reducido de países que en 1958 (particularmente en el caso de los créditos contratados con el Fondo Monetario Internacional), aunque ese menor número de países utilizó créditos compensatorios de otras fuentes distintas del Fondo en cantidades más importantes que las utilizadas en 1958.^{41/}

^{41/} Esto no refleja, necesariamente, menores facilidades de acceso a los recursos del Fondo Monetario en 1959. Algunos países - Colombia, Chile, México y el Perú - no utilizaron realmente en dicho año créditos que les habían sido autorizados por aquella institución. En otro caso - el del Brasil - se interrumpieron las negociaciones sobre créditos al no llegarse a un acuerdo sobre determinadas medidas de política monetaria y fiscal.

Capítulo II

EL PRODUCTO BRUTO INTERNO Y EL INGRESO

I. EVOLUCION DEL PRODUCTO Y DEL INGRESO POR HABITANTE

Ya se indicó en la Introducción al presente Estudio que el producto bruto interno de América Latina ha progresado en 1959 bastante menos que en 1958. Sin embargo, la tasa de aumento correspondiente (2.9 por ciento) se ha derivado de datos todavía preliminares e incompletos, que están sujetos a revisiones susceptibles de originar una rectificación de cierta amplitud en esa cifra.^{1/} Con todo la alta tasa de aumento de la población en América Latina contrapesa mucho el significado del incremento observado en el producto total y subraya aun más la gravedad del progresivo deterioro de la tasa de crecimiento del producto bruto en los últimos años.

Del cuadro II-1 se desprende que en cuatro de los diez países que en él se incluyen el producto por habitante ha disminuído en 1959 y que en el conjunto de América Latina el mejoramiento de 2.9 por ciento en el producto bruto, al diluirse entre la mayor población, se reduce a un

^{1/} Nótese que los cálculos preliminares hechos en correspondiente fecha del año anterior indicaban un crecimiento de 3 por ciento en el producto bruto. Revisiones posteriores hicieron bajar esta cifra a 2.4 por ciento, hasta que, en fecha reciente, la publicación de los nuevos índices de producción industrial en Chile primero y en el Brasil después determinaron una rectificación muy importante, llevando el crecimiento del producto latinoamericano a 3.8 por ciento para el año 1958. Para 1959 el incremento estimado de 2.9 por ciento resulta de datos concretos - aunque preliminares - sobre la Argentina, el Brasil, Chile, México y Venezuela, países que representan en conjunto cerca del 75 por ciento del producto total latinoamericano. En cuanto a Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala y el Perú se dispone de cálculos preliminares para el producto total pero no de datos suficientes por sectores económicos. Para los demás países la estimación de conjunto que figura en los cuadros se funda mayormente en informaciones cualitativas. El margen de posible error es mayor en este último caso, pero como ello afectaría tan sólo a la octava parte del producto latinoamericano total, su efecto no podría cambiar sustancialmente la cifra indicada en forma provisional para América Latina.

Cuadro II-1

AMERICA LATINA: PRODUCTO INTERNO BRUTO, TOTAL Y POR HABITANTE. INDICES EN 1959
Y VARIACION ANUAL DE 1955 A 1959

Países	Producto total						Producto por habitante					
	Indice en 1959 (1955 =100)	Variación anual en porcientos sobre el año anterior					Indice en 1959 (1955 =100)	Variación anual en porcientos sobre el año anterior				
		1955	1956	1957	1958	1959		1955	1956	1957	1958	1959
Argentina	102	5.3	-0.2	4.0	2.4	-4.5	94	3.2	-2.3	2.0	0.4	-6.3
Brasil	134	4.0	5.1	9.0	9.3	6.6	121	1.8	2.2	6.5	6.9	3.8
Chile a/	112	1.4	0.5	3.6	3.2	...	103	-1.2	-1.5	1.6	0.9	1.5
México	120	8.0	7.7	5.3	4.1	4.0	108	5.2	4.9	2.4	1.1	1.1
Venezuela	136	11.5	10.6	15.7	-0.1	6.2	121	8.2	7.3	12.2	-3.0	3.1
<u>Subtotal 5 países</u>	<u>121</u>	<u>6.3</u>	<u>4.1</u>	<u>7.5</u>	<u>4.9</u>	<u>3.0</u>	<u>109</u>	<u>3.5</u>	<u>1.6</u>	<u>4.9</u>	<u>2.3</u>	<u>0.3</u>
Colombia	111	6.5	2.9	1.2	2.2	4.3	101	4.1	0.8	-1.6	-	1.6
Ecuador	117	2.6	3.7	5.1	2.7	4.5	104	-0.7	0.7	2.1	-	1.4
El Salvador	118	3.5	8.5	6.6	2.7	-1.9	104	-	5.0	3.6	-0.6	-5.2
Guatemala	131	11.3	12.7	6.4	6.0	2.8	116	7.4	9.7	3.1	3.0	-0.6
Perú	106	3.5	2.6	2.9	-0.4	0.7	97	1.9	0.6	0.6	-3.0	-1.3
<u>Subtotal 10 países</u>	<u>120</u>	<u>6.2</u>	<u>4.1</u>	<u>6.9</u>	<u>4.5</u>	<u>3.0</u>	<u>108</u>	<u>3.5</u>	<u>1.4</u>	<u>4.3</u>	<u>1.9</u>	<u>0.3</u>
Demás países	113	3.7	5.6	7.5	-1.8	1.7	104	1.4	3.6	5.2	-4.1	-0.4
<u>América Latina, Total</u>	<u>119</u>	<u>5.9</u>	<u>4.2</u>	<u>6.9</u>	<u>3.8</u>	<u>2.9</u>	<u>108</u>	<u>3.6</u>	<u>1.8</u>	<u>4.1</u>	<u>1.3</u>	<u>0.3</u>

Fuentes: Datos nacionales elaborados por la CEPAL. Las cifras para 1959 deben considerarse como muy preliminares.

a/ En el caso de Chile -por razones metodológicas- se presentan algunas discrepancias que están siendo analizadas.

insignificante 0.3 por ciento. Es claro que el retroceso de una tasa de aumento del producto por habitante desde 3.6 y 1.8 por ciento en 1955 y 1956 a tan sólo 1.3 y 0.3 por ciento en 1958 y 1959 refleja más expresivamente la agudización de las tensiones económicas y sociales que la reducción de 5.9 y 4.2 por ciento a 3.8 y 2.9 por ciento en el crecimiento del producto total en los mismos años citados.^{2/} Hasta el débil avance del producto por habitante en 1959 debe tomarse con reservas pues la tasa de crecimiento de la población utilizada para calcularlo resulta en muchos países de censos de población realizados en años anteriores, y a veces muy anteriores. Ciertos cálculos más recientes hechos en algunos países - Venezuela, por ejemplo - parecen indicar nuevos aumentos en la tasa de crecimiento demográfico.

El cuadro II-2 presenta, desde 1955, la evolución del Ingreso bruto total y por habitante de América Latina, tal como resulta del efecto de la relación de precios del intercambio sobre el producto interno. Los datos reunidos en ese cuadro confirman la tendencia persistente hacia un deterioro de la tasa de crecimiento regional. Es evidente que el empeoramiento de la relación de precios del intercambio determina una caída más pronunciada aún en la tasa de aumento del ingreso bruto, particularmente en el último año, durante el cual el ingreso por habitante ha sido inferior en más del 1 por ciento al del año anterior, repitiendo la adversa experiencia del año 1952. En ambos casos el factor principal de la disminución del ingreso por habitante parece ser el fuerte deterioro de la relación de precios del intercambio y también en los dos años se aprecia un retroceso en la producción agropecuaria.

II. ANALISIS POR PAISES

Los cuadros II-1 y II-3 resumen la información disponible con respecto a la variación del producto bruto interno en 1959 y en los años anteriores. Los países latinoamericanos han sido agrupados en ellos según el mayor o menor detalle de los datos disponibles.

^{2/} Como se puede ver en el cuadro II-1, la comparación de los datos de 1958 y 1959 con los de 1957 sería todavía más desalentadora, pero como el de 1957 fue un año de carácter en cierto modo excepcional por la crisis del Canal de Suez, no parece necesario extenderse en mayor comentario.

Cuadro II-2

AMERICA LATINA: PRODUCTO INTERNO E INGRESO BRUTO EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

	1955	1956	1957	1958	1959 ^{a/}
<u>En miles de millones de dólares de 1950</u>					
Producto interno bruto	49.8	52.0	55.6	57.7	59.3
Efecto de la relación de precios del intercambio ^{b/}	-0.4	-0.7	-0.7	-0.8	-1.7
Ingreso bruto	49.4	51.3	54.9	56.9	57.6
<u>Porcientos de variación anual con respecto al año anterior</u>					
Producto interno bruto	5.9	4.2	6.9	3.8	2.9
Ingreso bruto	4.7	3.8	7.0	3.6	1.2
Producto interno bruto por habitante	3.6	1.8	4.1	1.3	0.3
Ingreso bruto por habitante	2.2	1.4	4.5	1.0	-1.3

Fuente: Estadísticas oficiales completadas, en algunos casos, por estimaciones de la CEPAL.

^{a/} Preliminar.

^{b/} Año-base: 1950.

Cuadro II-3

CINCO PAISES LATINOAMERICANOS: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES SELECCIONADOS:
INDICES EN 1959 Y VARIACION ANUAL DE 1955 A 1959 EN PORCIENTOS

Países	Agri- cultura a/	Mine- ria b/	Indus- tria ma- nufac- turera	Cons- truc- ción	Total	
I. Indices en 1959 (1955 = 100)						
Argentina	99	134	92	107	102	
Brasil	117	180	185	111	134	
Chile	99	117	122	55	112	
México	118	105	124	125	120	
Venezuela	125	132	146	130	136	
Total 5 países	113	131	137	111	121	
II. Porcientos de varia- ción anual						
Argentina	1955	3.8	3.4	9.1	4.4	5.3
	1956	-1.9	4.1	-1.6	-4.7	-0.2
	1957	1.7	4.5	3.5	18.6	4.0
	1958	1.5	6.5	4.7	2.3	2.4
	1959	-2.5	16.0	-13.5	-7.2	-4.5
Brasil	1955	5.7	7.3	5.9	-8.4	4.0
	1956	-1.4	11.2	14.4	-	5.1
	1957	10.2	18.6	14.3	4.1	9.0
	1958	1.1	18.7	22.1	4.2	9.3
	1959	6.6	15.0	16.1	2.0	6.6
Chile	1955	4.7	11.3	-1.9	-0.6	1.4
	1956	2.8	3.4	0.7	-38.1	0.5
	1957	-1.1	2.6	2.2	-23.0	3.6
	1958	9.4	-2.8	4.4	0.7	3.2
	1959	-10.8	14.0	13.3	20.2	...
México	1955	7.9		10.7	8.0	8.0
	1956	6.2		8.0	7.4	7.7
	1957	6.7	6.5	4.7	11.7	5.3
	1958	9.6	-2.0	3.0	-1.9	4.1
	1959	1.0	2.2	6.5	6.3	4.0
Venezuela	1955	4.8		15.4	19.4	11.5
	1956	9.5		7.7	13.1	10.6
	1957	4.0	13.5	13.4	17.9	15.7
	1958	5.6	-5.5	8.7	-2.0	-0.1
	1959	3.9	6.8	10.0	-	6.2
Total 5 países						
	1955	5.5	13.9	7.8	3.0	6.3
	1956	0.7	12.2	6.8	-1.4	4.1
	1957	6.7	12.1	8.4	13.1	7.5
	1958	3.5	-3.4	11.9	1.6	4.9
	1959	2.4	7.5	5.7	-2.3	3.0

Fuentes: Datos nacionales elaborados por la CEPAL. Las cifras para 1959 deben considerarse como muy preliminares.

a/ Incluye ganadería y pesca.

b/ Incluye petróleo.

/Dentro del

Dentro del grupo de países sobre los cuales se dispone de datos más amplios, dos han visto bajar su producto en 1959 con respecto a 1958: la Argentina y El Salvador. En el caso de la Argentina el deterioro corresponde a una fuerte contracción del sector industrial y de la actividad de la construcción, como resultado de la aguda inflación, con su secuela de enérgicas medidas de contención y de numerosos y amplios conflictos gremiales. Además, bajó la producción agropecuaria debido a factores meteorológicos. En El Salvador el motivo esencial de la disminución del producto se encuentra en una menor producción agrícola que refleja la depresión en los mercados del café y el algodón.

En ocho países latinoamericanos ha aumentado el producto en 1959. Cabe, sin embargo, distinguir entre ellos, porque algunos han incrementado - o mantenido aproximadamente - su tasa de crecimiento del año anterior, en tanto que otros han sufrido un retroceso relativo. En la primera categoría figuran Colombia, el Ecuador, el Perú, México y Venezuela.

En el caso de Colombia los favorables resultados del año se deben a la creciente expansión del sector industrial.

En el Ecuador se ha registrado asimismo una apreciable recuperación en 1959, aunque no se ha vuelto a restablecer todavía la tasa de crecimiento obtenido en la primera mitad del actual decenio. El menor ritmo de desarrollo ecuatoriano en los tres años últimos se debe en esencia a la contracción de la inversión pública, que se hizo necesaria para no perjudicar la estabilidad de los precios y del cambio monetario. Las inversiones públicas se recuperaron algo en el año que se estudia y para 1960 se prevé una notable reactivación de las inversiones gracias a la utilización de varios préstamos externos para obras públicas cuyos planes están terminados.

La mejoría del Perú en 1959, aunque muy pequeña, es importante porque se produce después de la disminución del producto observada en 1958 y a pesar de que la primera mitad de 1959 se caracterizó por un agravación de las tendencias inflacionarias y del desequilibrio en las cuentas externas. Como en el caso del Ecuador, se espera en el Perú una mayor reactivación de la economía en 1960 merced a la ejecución de varias obras públicas financiadas con préstamos externos. Además la puesta en marcha de la mina Toquepala en diciembre y la ampliación de la explotación del mineral de hierro deben aumentar en más del 10 por ciento la capacidad para importar.

En Venezuela el incremento del producto resulta de un mejoramiento general después de la interrupción observada en su crecimiento durante el año anterior. Sin embargo, la tasa de aumento registrada en 1959 no ha vuelto a recuperar los niveles anteriores a 1958.

El producto ha crecido en México aproximadamente a la misma tasa que en 1958. Sin embargo, el examen de los datos sectoriales (véase de nuevo el cuadro II-3) demuestra una notable reactivación en la construcción, en la minería y en la industria de transformación. El estancamiento de la tasa de crecimiento se deriva de la debilidad del sector agrícola y más precisamente de la considerable disminución de las superficies plantadas de algodón, consecuencia directa de la baja anterior de los precios y de la acumulación de grandes existencias a fines de 1958. La mejor situación de los mercados algodoneros en 1959 permitió la liquidación de dichas existencias y la normalización de los cultivos para el año agrícola 1959/60.

En el caso de Chile país para el cual no ha sido posible calcular un índice de crecimiento del producto interno - se conocen datos concretos correspondientes a los sectores de la producción de bienes. En 1959, después de varios años de estancamiento, hubo una fuerte mejoría en la producción industrial, desgraciadamente neutralizada en gran parte por el hecho de que la producción agrícola no se mantuvo al nivel altamente favorable de 1958, debido a los factores meteorológicos adversos.

En el Brasil el vigoroso crecimiento de los años últimos ha disminuido bastante en 1959 como resultado de una menor tasa de desarrollo en la minería, la construcción civil y la industria de transformación. A pesar de ello, con un aumento de 6.6 por ciento en su producto bruto, el Brasil parece haber sido en 1959 el país latinoamericano de más rápido crecimiento. (Véanse otra vez los cuadros II-1 y II-3.) Es necesario señalar, sin embargo, que este aumento incluye el total de la producción agrícola, dentro de la cual figuran cerca de 16 millones de sacos de café que han venido a agregarse al volumen, ya muy elevado, de las existencias que no encuentran colocación dentro ni fuera del país. Si se considera la variación del producto interno en relación con la disponibilidad de bienes frente a la demanda monetaria, es evidente que el monto agregado a las existencias de café debe deducirse del volumen de la producción.

Se podría objetar que el aumento de las existencias cafetaleras forma parte de la variación de las existencias en general, factor con respecto al cual no se dispone de datos suficientes para incluirlo en el análisis económico de América Latina. Sin embargo, la amplitud de la acumulación obliga a considerar la retención adicional como un fenómeno que no debe confundirse

con una simple variación en las existencias corrientes, es decir, como un elemento de la inversión. De hecho, desde el momento en que el volumen del café disponible ha pasado de cierto nivel, lo que se le agrega no se puede considerar ya como una reserva momentánea para venta ulterior, sino más bien como una esterilización a largo plazo y muy posiblemente como una pérdida neta de bienes para la economía. Nótese que, frente a un comercio mundial del orden de 38 millones de sacos al año, las existencias de café en el Brasil han subido de 12 millones de sacos a fines de 1957 a 18 millones a fines de 1958 y a 34 millones a fines de 1959.^{3/}

En el caso de Guatemala, país en que el producto siguió aumentando aunque a una tasa inferior a la de 1958, el factor determinante ha sido la baja de los precios del café, que se acusó no sólo en una reducción del ingreso del sector exportador, sino también en una disminución de las recaudaciones fiscales y en la consiguiente contracción (más del 20 por ciento) de las inversiones del sector público.

Entre los países restantes, - respecto a los cuales no se dispone de suficiente información para cuantificar la variación del producto bruto - figuran Cuba y el Uruguay. En ambos casos los datos asequibles permiten por lo menos señalar claramente la tendencia. El producto aumentó en Cuba, aunque no parece haber recuperado el nivel de 1957, seriamente deteriorado en 1958. La mejoría observada en 1959 resultó de una mayor producción agrícola para la exportación y para el consumo interno, así como del estímulo dado a la industria por las restricciones impuestas a la importación. En el Uruguay, a los efectos depresivos de un largo proceso inflacionario, se han agregado en 1959 las consecuencias de las inundaciones registradas en el mes de abril, que supusieron un grave deterioro (del orden de 30 por ciento) a la producción agropecuaria. Además, la paralización de la central hidroeléctrica de Río Negro impuso serias trabas a la producción industrial.

^{3/} Dichas cifras no corresponden al volumen de la retención propiamente tal, ya que deben deducirse de ellas los embarques hechos o por hacer en el primer semestre del año siguiente, en vista de que el año cafetalero va de julio a junio. Pero como el volumen de esos embarques no presenta variaciones muy considerables de un año a otro, la diferencia entre las existencias a fines del año calendario corresponde en forma muy aproximada a la variación en el volumen de café sin vender a mediados del año siguiente. En los cálculos presentados en esta sección para cuantificar el efecto de la retención de café sobre el producto y la disponibilidad de bienes no se ha tenido en cuenta el volumen total de la retención que corresponde a la cosecha de 1959, sino tan sólo la diferencia entre dicha retención y la que ya se había presentado en el año anterior, es decir, 10 millones de sacos en vez de 16. Hecha tal operación, el crecimiento del producto útil en 1959 se reduce para el Brasil de 6.6 a 5.3 por ciento. Dicha rectificación afecta también al crecimiento del producto en el conjunto de América Latina, que se reduce de 2.9 a 2.5 por ciento.

III. ANALISIS POR SECTORES

Aunque los datos del producto bruto por sectores sólo se conocen con relativa exactitud para cinco países (véase de nuevo el cuadro II-3), el hecho de que dichos países absorban el 75 por ciento del producto regional total permite considerarlos como razonablemente representativos. La evolución de los principales sectores de la producción de bienes físicos se examinará detalladamente en el capítulo III de este estudio. En estas páginas tan sólo se tratará de señalar las tendencias fundamentales de la experiencia del año 1959 en cuanto a los cambios en la disponibilidad de bienes.

La disparidad crónica entre el lento crecimiento de la producción agrícola y el mayor dinamismo de la producción industrial y minera se confirmó una vez más en 1959. En el conjunto de América Latina la producción agropecuaria ha aumentado mucho menos que en los dos años anteriores. El cuadro II-4 señala que este debilitamiento resulta sobre todo del deterioro en la producción pecuaria. La menor producción de carnes en la Argentina, el Brasil y el Uruguay - junto con la de lanas en este último país -, ha sido factor determinante de esta disminución. La producción agrícola propiamente tal parece demostrar todavía un aumento no despreciable - aunque menor que en 1957 y 1958 -, pero tal aumento proviene en gran parte de la mayor cosecha brasileña de café. Si del volumen físico de la producción obtenida en 1959 se deduce el mayor aumento registrado, con respecto a 1958, en la acumulación de existencias cafetaleras, los índices del año se debilitan mucho, hasta el punto de suponer para el total agropecuario un descenso con respecto al año anterior. (Véase ahora el cuadro II-5.)

La disponibilidad de productos agrícolas para el consumo interno de los diversos países no se ve afectada por las consideraciones que anteceden. Como se ve en el cuadro II-4, el volumen de la producción agrícola para consumo interno ha aumentado algo, pero disminuyó bastante para la de productos de origen animal. Estos datos se refieren al conjunto de América Latina y resultan de situaciones muy distintas según los países. Limitándose a examinar aquí cómo ha evolucionado la

Cuadro II-4

AMERICA LATINA: INDICES DE PRODUCCION AGRICOLA,
VARIACION ANUAL EN LOS CINCO ULTIMOS AÑOS

	Producción total					Indice 1959 (1955= 100)	Producción por habitante					Indice 1959 (1955= 100)
	1955.	1956	1957	1958	1959		1955	1956	1957	1958	1959	
Producción agrícola												
Para consumo	4.6	0.6	5.0	4.8	2.4	114	2.3	-1.9	2.5	2.3	-0.1	103
Para exportación	6.8	-10.3	15.5	7.1	6.6	119	4.3	-12.5	12.7	4.6	3.9	107
Total	5.6	-4.2	9.3	5.8	4.3	116	3.2	-6.6	6.6	3.2	1.7	105
Producción pecuaria												
Para consumo	0.4	5.4	5.6	7.9	-2.3	117	-1.9	2.8	3.0	5.3	-4.7	106
Para exportación	12.3	9.6	1.6	2.2	-12.9	99	9.8	6.9	-0.9	-0.2	-15.1	90
Total	6.4	7.6	3.5	4.8	-7.9	108	4.0	4.9	1.0	2.3	-10.1	97
Producción agropecuaria												
Para consumo	3.9	1.4	5.1	5.4	1.7	114	-1.5	-1.0	2.5	2.8	-0.9	103
Para exportación	8.0	-5.9	11.8	6.0	2.2	114	5.5	-8.1	9.0	3.6	-0.4	103
Total	5.7	-1.9	8.1	5.6	1.9	114	3.4	-4.5	5.6	3.0	-0.6	103

Fuentes: Las del cuadro II-1.

Cuadro II-5

AMERICA LATINA: VARIACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN 1959
DEDUCIENDO LA PRODUCCION DE CAFE EXCEDENTARIO EN EL BRASIL

(Porcentaje de variación anual)

	Tasa de variación de la producción en 1959	
	Incluido el café excedentario	Deducido el café excedentario
<u>Producción agrícola</u>		
Para consumo interno	2.4	2.4
Para exportación	6.6	-0.4
Total	4.3	1.2
<u>Producción agropecuaria</u>		
Para consumo interno	1.7	1.7
Para exportación	2.2	-3.3
Total	1.9	-0.6

Fuentes: Las del cuadro II-1.

/producción para

producción para el consumo interno en los países latinoamericanos más afectados por las presiones inflacionarias, se observa (cuadro II-6) que la producción agrícola de consumo interno ha demostrado mayor aumento precisamente en los países en que la política estabilizadora ha tenido más rápidos efectos.^{4/}

De los seis países comprendidos en el cuadro II-6, el caso de Chile es el más ilustrativo. Comparando los dos últimos años se observa que la notable disminución de la tasa de aumento en el volumen de los medios de pago - que puede aceptarse como indicio del vigor de la política antiinflacionaria - no se refleja en la tendencia que muestran los precios. Por el contrario, el índice general de los precios al consumidor ha subido en 1959 levemente más que en el año anterior. Más característico aún es el comportamiento de los precios de los alimentos, que han frenado el alza general en 1958 y la han acelerado en el año siguiente, en directa y evidente correlación con el cambio muy adverso registrado en la producción agrícola. Por su lado, la experiencia paraguaya confirma plenamente lo que acaba de señalarse para Chile.

En Colombia, donde también ha disminuído mucho en 1959 el crecimiento de los medios de pago, el reducido aumento de los precios alimenticios en cada uno de los dos últimos años ha contribuído a frenar el alza del costo de la vida, a pesar de que el crecimiento de la producción agrícola de consumo interno ha sido menor en 1959. Conviene tener presente en este caso que la mejoría observada en las cosechas de 1959 ha prolongado sus efectos durante buena parte del año subsiguiente.

En México el aumento en la disponibilidad de productos agrícolas nacionales no parece haber tenido efecto directo en la relación precios-precios-medios de pago durante 1958. Sin embargo, en 1959, junto con un nuevo y muy considerable desarrollo de las cosechas, se ha registrado una baja superior al 3 por ciento en el índice del precio de los alimentos, lo que determina a su vez la casi estabilidad del índice general de precios

^{4/} La Argentina y el Uruguay no figuran en el cuadro II-6 porque sus productos agrícolas y ganaderos se destinan indistintamente al consumo interno y a la exportación.

Cuadro II-6

AMERICA LATINA: VARIACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE CONSUMO
 INTERNO EN ALGUNOS PAISES, COMPARADA CON LA VARIACION
 DE LOS MEDIOS DE PAGO Y DE LOS PRECIOS

(Tasas de variación anual en 1958 y 1959, en porcientos)

País	Año	Producción agro- pecuaria de con- sumo interno	Índices de precios al consumidor <u>a/</u>		Volumen de los medios de pago <u>b/</u>
			General	Alimentos	
Brasil	1958	0.1	22.7	17.9	21.4
	1959	1.7	42.6	66.2	43.6
Colombia	1958	4.8	7.6	4.5	21.0
	1959	1.7	5.1	0.6	11.3
Chile <u>c/</u>	1958	17.7	32.5	28.0	36.7
	1959	-10.8	33.3	36.9	26.9
México <u>c/</u>	1958	7.1	7.6	8.8	7.4
	1959	12.2	0.6	-3.1	8.7 <u>d/</u>
Paraguay	1958	4.8	3.7	0.5	19.7
	1959	-0.2	8.8	13.8	10.0
Perú	1958	7.5	8.6	8.5	6.8
	1959	6.6	16.5	23.6	18.9 <u>d/</u>

Fuentes: Estadísticas oficiales de los países considerados.

a/ Variación de diciembre a diciembre.

b/ A fines de diciembre de cada año.

c/ Sólo producción agrícola. No incluye la producción ganadera por falta de datos. Para Chile se ha considerado la producción agrícola total por ser relativamente insignificante la exportación de productos agrícolas.

d/ Fines de noviembre comparado con fines de diciembre de 1958.

a pesar de un nuevo aumento en el volumen de los medios de pago. Puede observarse que en México este último aumento presenta caracteres tan sólo levemente inflacionarios, habida cuenta del crecimiento del país que se traduce en un 4 por ciento de aumento anual en el producto bruto interno.

El caso del Perú es más complejo. En 1958 el notable incremento de la producción agrícola de consumo interno no parece haber tenido consecuencia alguna sobre los precios alimenticios, ni en relación con el índice general, ni en relación con la demanda monetaria. En 1959, al contrario que en las otras experiencias hasta aquí examinadas, el nuevo aumento en la producción no impide una fuerte alza de los precios en general y los de los de alimentos en especial. De hecho, la experiencia peruana en 1959 ha sido dominada hasta julio por fuertes tendencias inflacionarias, por una devaluación monetaria y, en agosto - al tiempo que se iniciaba la política estabilizadora - por la supresión de varios subsidios al consumo. Como ocurre a menudo, el primer efecto de la política peruana de estabilización fue netamente alcista. El hecho de que los precios hayan cambiado de nivel para llegar, desde septiembre, a una casi estabilización, no permite valorar en este caso los efectos de la mayor producción agrícola en un país en que, a pesar de la reciente mejoría, el normal abastecimiento alimenticio exige todavía amplias importaciones.

A diferencia de lo ocurrido en los países citados, en el Brasil no hubo durante 1959 una política claramente antiinflacionaria. El volumen de los medios de pago aumentó a una tasa 2 veces más alta que en 1958 y el índice general de precios subió en una proporción aproximadamente igual. Por su parte, los precios alimenticios aumentaron en 1959 mucho más que en 1958, mientras que la producción agrícola de consumo interno sólo mostró un progreso muy leve.^{5/} Además, la producción de algunos de los artículos que más importancia tienen en la alimentación popular - carne, trigo, frijoles - sufrió severos retrocesos, y la relativa escasez determinó tendencias alcistas que se reflejan claramente en las cifras del cuadro II-6.

^{5/} En realidad, y por segundo año consecutivo, esa producción se incrementó menos que la población.

En contraste con las deficiencias del desarrollo agropecuario, la extracción mineral ha mostrado en 1959 una considerable recuperación, después de su retroceso temporal de 1958. (Véase otra vez el cuadro II-3.) Como los datos respectivos del cuadro comprenden el petróleo, el incremento de la producción minera en 1959 responde en buena parte a la favorable evolución de la explotación petrolera en Venezuela. Ese incremento refleja también el rápido crecimiento de la producción de petróleo en la Argentina, el Brasil y Chile. Asimismo sigue avanzando la extracción de mineral de hierro en el Brasil, Chile y Venezuela principalmente y la de cobre en Chile.

Los datos actualmente asequibles parecen indicar que en casi todos los países latinoamericanos se ha registrado en 1959 un nuevo y notable aumento de la producción industrial. Sin embargo, esa tendencia no se refleja adecuadamente en el cuadro II-3 porque entre los cinco países sobre los cuales se dispone de cifras detalladas, hay dos - el Brasil y la Argentina - que experimentaron en 1959 un retroceso importante. En el caso del Brasil sólo se trata de una disminución de la tasa de crecimiento - todavía muy alta - pero en el de la Argentina el volumen físico de la producción se redujo en más del 13 por ciento con respecto a 1958. En los otros tres países comprendidos en el cuadro - Chile, México y Venezuela - y además en Colombia y Cuba, la producción industrial ofrece un aumento acelerado. Entre los ramos que más vigoroso desarrollo mostraron en 1959 figuran la refinación de petróleo, la siderurgia, la producción de celulosa y papel, las industrias mecánicas y - en la Argentina y el Brasil - la producción de automotores. Aunque existe un creciente interés por las industrias químicas - especialmente las petroquímicas -, no se ha logrado todavía en estos ramos un desarrollo importante, salvo en determinadas producciones como por ejemplo las resinas sintéticas. En las industrias de transformación de mayor antigüedad se aprecia ahora un crecimiento más moderado. Es notable, sin embargo, el aumento de la producción textil en Colombia, estimulada por la duplicación de la cosecha algodonera y la incipiente exportación de hilados.

La producción de cemento ha aumentado muy poco en 1959: algo más del 2 por ciento en el conjunto de América Latina. Ello guarda relación sin duda con el retroceso observado en varios países en la construcción privada

y en algunos casos también en la inversión gubernamental en obras públicas.

Por otra parte, la actividad industrial sigue mostrando en casi todos los países una tendencia a la diversificación. Son varios los datos de que se dispone al respecto y que reflejan numerosas iniciativas en este sentido. Las restricciones forzosas impuestas a la importación, junto con reformas arancelarias y leyes de fomento que favorecen la instalación de nuevas industrias, han estimulado el desarrollo industrial. Hay motivos para suponer que las estadísticas de producción industrial no reflejan el verdadero crecimiento de la industria en América Latina.^{6/}

^{6/} Las estadísticas de producción suelen establecerse en razón de la estructura industrial en un año-base durante el cual se ha procedido a un censo de las empresas existentes. En los años siguientes la encuesta estadística se limita a las mismas empresas - a veces tan sólo a una muestra de ellas - sin tener en cuenta (excepto en la Argentina) las nuevas empresas que entran en producción ni los nuevos campos en que se desarrolla la producción nacional. De este carácter relativamente estático de los cómputos frente a un sector que precisamente se caracteriza por su marcado dinamismo, se deriva una subvaluación cumulativa en la estimación del producto. Otro factor de distorsión es que dicha estimación se basa en el valor agregado por el proceso de producción industrial en el año-base, sin tener tampoco en cuenta los cambios en los insumos requeridos. En 1959 y a principios de 1960 ha llegado a su término la revisión de los cálculos de producción industrial en el Brasil y en Chile. Como era de prever, los nuevos datos han revelado un crecimiento mucho más acentuado de lo que se creía. Según se indicó ya en párrafos anteriores de este mismo capítulo, la revisión de los índices de producción industrial del Brasil y de Chile ha determinado un aumento - del 2.4 al 3.8 por ciento - en la tasa de crecimiento del producto bruto total de América Latina calculada para 1958. Los datos presentados aquí, tanto con respecto a 1959 como para los anteriores, se fundamentan en los nuevos índices referidos.

IV. EFECTOS DEL COMERCIO EXTERIOR Y DE LA RELACION DE
PRECIOS DEL INTERCAMBIO SOBRE LA DISPONIBILIDAD
INTERNA DE BIENES Y SERVICIOS

El análisis anterior caracteriza la evolución del producto bruto interno en 1959. Para cuantificar los cambios experimentados por el volumen de los bienes disponibles falta considerar el efecto del sector externo de la economía. Este factor ha presentado diversos aspectos durante el año en cuestión. Se examinarán seguidamente los efectos de la relación de precios del intercambio, del cambio en el volumen de las exportaciones y de las importaciones y de la retención del café excedentario.

En el capítulo I del presente Estudio se indicó que la baja promedia ponderada en los precios cotizados para los productos latinoamericanos de exportación fue en 1959 del 8.4 por ciento con respecto al año anterior.^{7/} Como, por otro lado, no hubo cambio alguno apreciable en el valor unitario de las importaciones, el efecto del deterioro en la relación de precios del intercambio puede medirse considerando sólo las exportaciones. A los precios vigentes en 1958, el quantum de las exportaciones latinoamericanas en 1959 habría producido 875 millones de dólares más que en el año anterior, pero el aumento efectivo sólo fue de 98 millones.^{8/} La diferencia (777 millones de dólares) corresponde al deterioro ocasionado por la contracción de la relación de precios del intercambio. El monto total de 875 millones representa el volumen adicional de los bienes destinado al exterior que debe deducirse del producto interno para considerar la variación de los bienes disponibles frente a la demanda monetaria. Dentro del mismo concepto, al saldo disponible del producto hay que agregarle el volumen de las importaciones. Tampoco en este aspecto resulta favorable el año 1959, ya que las importaciones han sido restringidas. El menor valor de las importaciones - en 1959 con respecto a 1958 - alcanza a 887 millones de dólares, lo que significa una reducción adicional en la disponibilidad interna de bienes.

^{7/} Este dato sólo se usa en forma provisional, pues no se dispone todavía del índice de valor unitario.

^{8/} Estas cifras, lo mismo que las relativas a la importación que siguen luego, corresponden a 18 países, no incluyendo a Honduras y Panamá. (Véase supra, cuadro I-2.)

Por los motivos ya indicados en párrafos anteriores, también es necesario deducir del producto los 10 millones de sacos de café que representan la diferencia en más - en 1959 con respecto a 1958 - del monto agregado por el Brasil a sus existencias retenidas. Sobre la base de los precios pagados al productor por el Instituto Brasileño del Café, el orden de magnitud de esta merma se acerca a los 180 millones de dólares.

Por los varios conceptos señalados, la diferencia entre el producto bruto interno y el saldo de bienes disponibles internamente sufre en 1959 un deterioro del orden de 1 950 millones de dólares con respecto al año anterior. Por otra parte, como simple orden de magnitud, cabe estimar que el quantum de bienes y servicios disponibles en 1959 ha sido inferior, en alrededor del 4 por ciento al producto bruto interno del mismo año. En 1958 la correspondiente deducción era tan sólo de 0.7 por ciento. En suma, el efecto combinado del deterioro en la relación de precios del intercambio, la mayor restricción de las importaciones y la mayor sobreproducción de café ha neutralizado todo el aumento obtenido en 1959 en el producto bruto, y hasta es posible que haya determinado una leve disminución neta en el consumo y en la inversión.

Capítulo III

LOS SECTORES DE LA PRODUCCION

I. PRODUCCION AGROPECUARIA

1. La situación general

La producción agrícola en 1959 ^{1/}sólo aumentó 1.9 por ciento en relación con el año precedente. Este crecimiento, menor que el correspondiente a la población (2.5 por ciento), determinó un ligero deterioro de la producción por habitante y resultó muy inferior al registrado en 1958, en que la producción superó en 5.6 por ciento a la inmediatamente anterior.

Diversas causas contribuyeron a esta relativa pausa en el desarrollo agrícola de América Latina. Fuertes lluvias, acompañadas en ciertos casos de inundaciones, afectaron importantes zonas productoras de la Argentina, el Brasil, Chile, el Paraguay y el Uruguay ocasionando daños directos, al entorpecer las siembras y reducir los rendimientos de las cosechas y recursos forrajeros, o indirectos, por las plagas y enfermedades que posteriormente afligieron a cultivos y animales.

La agricultura de exportación se vió afectada por una acentuada caída de los precios en los mercados internacionales de productos de gran importancia para la economía de la región, como azúcar, café, algodón y cacao. En algunos casos la excesiva producción latinoamericana fue factor importante en la reducción de los precios y se acumularon excedentes en los países productores de la región. En otros, los excedentes acumulados en diversas regiones del mundo influyeron sobre los precios y desalentaron la producción latinoamericana.

El escaso crecimiento de la producción se asoció a ciertos movimientos que conviene destacar. (Véase el cuadro III-1.) La producción de cosechas se mostró más dinámica, pues fue superior en 4.3 por ciento a la del año anterior. Sin embargo, este mejoramiento fue determinado principalmente

^{1/} La CEPAL atribuye al año 1959 las cosechas de primavera de 1958/59 del hemisferio sur y a ellas suma las de verano y otoño del mismo hemisferio y las de primavera, verano y otoño del hemisferio norte recogidas durante el año calendario 1959.

Cuadro III-1
AMERICA LATINA: NUMEROS INDICES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
(1950 = 100)

	1950-54	1957	1958	1959 a/	Cambios en 1959 con respecto a:	
					1950-54	1958
		<u>Total</u>				
<u>Producción agropecuaria</u>	<u>106.2</u>	<u>128.2</u>	<u>135.4</u>	<u>138.0</u>	<u>29.9</u>	<u>1.9</u>
De consumo interno	107.7	130.2	137.2	139.5	29.5	1.7
De exportación	104.1	125.8	133.4	136.3	30.6	2.2
<u>Producción agrícola</u>	<u>108.3</u>	<u>131.2</u>	<u>138.8</u>	<u>144.8</u>	<u>33.7</u>	<u>4.3</u>
De consumo interno	108.5	132.6	139.0	142.4	31.2	2.4
De exportación	108.0	129.4	138.6	147.8	36.9	6.6
<u>Producción pecuaria</u>	<u>98.8</u>	<u>117.7</u>	<u>123.4</u>	<u>113.7</u>	<u>15.1</u>	<u>-7.0</u>
De consumo interno	104.3	120.1	129.6	126.6	21.4	-2.3
De exportación	94.1	115.6	118.2	102.9	9.4	-12.9
		<u>Por habitante</u>				
<u>Producción agropecuaria</u>	<u>101.2</u>	<u>108.4</u>	<u>111.7</u>	<u>111.0</u>	<u>9.7</u>	<u>-0.6</u>
De consumo interno	102.5	110.1	113.2	112.2	9.4	-0.9
De exportación	99.5	106.3	110.1	109.7	10.2	-0.4
<u>Producción agrícola</u>	<u>103.1</u>	<u>110.9</u>	<u>114.5</u>	<u>116.5</u>	<u>13.0</u>	<u>1.7</u>
De consumo interno	103.3	112.1	114.7	114.6	10.9	-0.1
De exportación	102.9	109.4	114.4	118.9	15.5	3.9
<u>Producción pecuaria</u>	<u>94.2</u>	<u>99.5</u>	<u>101.8</u>	<u>91.5</u>	<u>-2.9</u>	<u>-10.1</u>
De consumo interno	99.5	101.5	106.9	101.9	2.4	-4.7
De exportación	89.8	97.7	97.5	82.8	-7.8	-15.1

Fuente: Informaciones estadísticas oficiales, ajustadas por la CEPAL.

a/ Preliminar.

/por aquellos

por aquellos productos que se destinan de preferencia a la exportación, que mejoraron en conjunto 6.6 por ciento. Factor decisivo en este aumento fue el café, cuya producción se elevó en 15.9 por ciento y llegó a niveles sin precedentes. Si se excluyera el café, el aumento se limitaría al 2.4 por ciento, o sea un porcentaje muy aproximado al crecimiento demográfico.

La producción de cosechas destinadas fundamentalmente al consumo interno mejoró sólo en 2.4 por ciento, y ello supone que en la práctica no se mantuvieron las disponibilidades por habitante del año 1958.

Como la mayor producción de café registrada en el año fue a incrementar los excedentes del Brasil, el avance estadístico registrado no tuvo repercusiones favorables en la economía de América Latina. Puede decirse, pues, que la producción de cultivos sólo logró mantener los niveles de producción por habitante de 1958.

La situación pecuaria fue muy desalentadora. Hubo un deterioro de los niveles de producción, que según las informaciones parciales disponibles fue de cerca del 8 por ciento con respecto al año anterior. Los países más afectados son los que mayor participación tienen en el comercio internacional de productos pecuarios. La Argentina sólo pudo disponer de excedentes exportables a base de una reducción radical del consumo.

El lento crecimiento de la oferta de productos agropecuarios para el consumo de la población adquiere cada vez mayor gravedad en América Latina. Bien sabido es que, dados los bajos niveles de ingreso y de alimentación, toda mejora de aquél lleva aparejada una alta elasticidad de demanda. El hecho de que la oferta agrícola durante 1959 no pudiera satisfacer la demanda determinó dificultades de abastecimiento en muchos países, con la consiguiente presión sobre los precios. Donde así ocurrió los precios de la alimentación subieron a una tasa bastante más acelerada que los demás integrantes del costo de vida. En cambio, donde hubo aumentos en las disponibilidades para el consumo interno, el costo de alimentación se redujo o subió menos que el costo de vida total.

En el curso del año continuaron los diversos programas de mejoramiento tecnológico iniciados con anterioridad y se registraron diversas iniciativas tendientes a reforzarlos. La política de estímulo económico a los productores agrícolas adquirió mayor amplitud en varios países. En algunos

/se orientó

se orientó a estimular la producción de artículos destinados al consumo interno y en otros a proteger los exportables contra las oscilaciones y la caída de los precios en el mercado internacional o a acompañar - como en el caso de la Argentina - el alza inflacionaria de los costos internos. Para estos efectos se eliminaron o redujeron ciertos impuestos a la exportación (México y el Perú) y se hicieron devaluaciones (la Argentina, el Brasil y el Uruguay) con el propósito de facilitar las exportaciones, atenuar la reducción del ingreso de los productores y evitar el desaliento de la producción. Además se adoptaron decisiones que acentuaron la colaboración y el entendimiento de los diversos países latinoamericanos para hacer frente a problemas económicos comunes. Así, para regular la oferta del café se suscribió un nuevo convenio internacional que contó con la adhesión de todos los países productores de América Latina y algunos de otras regiones; y al renovarse por cinco años el convenio internacional del azúcar no sólo lo suscribieron los diez países de la región que participaron en el anterior, sino que se incorporaron como nuevos miembros el Brasil y el Perú.

Quizás el hecho más sobresaliente del año en materia de política agraria sea el camino que se ha venido abriendo en casi todos los países la idea de abordar cambios en la actual estructura agraria a través de reformas más o menos profundas. Abonan esta idea no sólo el convencimiento de muchos sectores de que tal vez sea éste el mejor camino para restarle a la oferta agrícola la inelasticidad que la caracteriza y poder iniciar con éxito programas generales de mejoramiento tecnológico, sino además el hecho de que la actual estructura impide un crecimiento económico más acelerado, debido a la limitación de mercados que se deriva de los escasos ingresos de los asalariados agrícolas. Es así como, además de la reforma agraria emprendida por Cuba y Venezuela, se adelantaron estudios y programas en Colombia, el Ecuador y el Uruguay y la idea encontró ambiente favorable en diversos sectores de otros países como el Brasil, Chile, el Paraguay y el Perú. ^{2/}

^{2/} Para mayores detalles véase el capítulo V.

2. Principales cambios en la producción

La producción ofreció en 1959 algunos cambios con respecto al año anterior. (Véanse los cuadros III-2 y III-3.) La cosecha de cereales mejoró en cerca de 6 por ciento y llegó a los más altos niveles del decenio. Las buenas cosechas de trigo de la Argentina y México compensaron con creces los reveses sufridos por otros países, especialmente el Brasil y el Uruguay; al progreso también importante del maíz (4.5 por ciento) contribuyeron en forma destacada el Brasil y México. Para el arroz fue asimismo un buen año, pues mejoró la producción en la mayor parte de los países: la cosecha de 6.4 millones de toneladas, que no tiene precedentes, superó en 6.5 por ciento a la anterior y en 30 por ciento al promedio anual 1950-54.

La producción de azúcar continuó expandiéndose. En 1959 se aproximó a los 14 millones de toneladas, superando en 610 000 a la precedente y en cerca de 3.5 millones de toneladas el promedio anual 1950-54. En esta forma América Latina no sólo abasteció un mercado en constante expansión, sino que dispuso además de crecientes saldos exportables, que en este año encontraron algunas dificultades para su colocación.

La producción de café llegó a un nivel jamás antes alcanzado de 53.9 millones de sacos ^{3/} que se compara con 46.5 millones en 1958 y 31.7 millones en cada uno de los primeros cinco años del decenio. Este extraordinario aumento obedece al gran crecimiento de la producción brasileña (25.4 por ciento), que llegó a 35.5 millones de sacos. La producción conjunta de los demás países casi no presentó cambios (aumentó sólo 1.1 por ciento) pues las mayores cosechas registradas en algunos (Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, México, Panamá, el Perú y la República Dominicana) compensó el deterioro de otros, especialmente Colombia, donde las adversidades meteorológicas redujeron en 6.4 por ciento la buena zafra de 1958. El crecimiento de la producción determinó un aumento en las existencias, sobre todo del Brasil, a pesar del mayor volumen exportado durante 1959. La producción de cacao se recuperó de la baja experimentada en 1958 y llegó a 301 000 toneladas. En el Brasil y el Ecuador es donde principalmente se comprobaron los mayores aumentos de cosecha.

/Cuadro III-2

3/ De 60 Kilogramos.

Cuadro III-2

AMERICA LATINA: PRODUCCION AGROPECUARIA
 (1950 = 100)

	1950/54	1957	1958	1959 ^{a/}	1959a/ Por há- bitante
<u>Total agropecuario</u>	<u>106.2</u>	<u>128.2</u>	<u>135.4</u>	<u>138.0</u>	<u>111.0</u>
Cereales <u>b/</u>	114.3	144.1	141.1	149.5	120.3
Raíces y tubérculos <u>c/</u>	108.3	117.6	124.5	127.2	102.3
Leguminosas de grano seco <u>d/</u>	106.5	126.7	127.1	130.0	104.6
Oleaginosas <u>e/</u>	99.8	120.6	132.8	116.9	94.0
Sacarinos <u>f/</u>	109.8	128.5	138.9	145.1	116.7
Frutas <u>g/</u>	109.6	136.3	137.3	138.6	111.5
Carnes <u>h/</u>	91.3	119.3	125.0	115.0	92.5
Bebidas y estimulantes <u>i/</u>	102.2	122.6	141.5	161.0	129.5
Fibras <u>j/</u>	106.6	126.8	138.8	128.2	103.1

Fuente: Estadísticas oficiales.

a/ Preliminar.

b/ Trigo, maíz, arroz, avena, cebada y centeno.

c/ Papa, mandioca y camote.

d/ Frejoles, garbanzos, habas, lentejas y arvejas.

e/ Girasol, maní, semilla de algodón, linaza, ajonjolí, ricino y tung.

f/ Azúcar y panela.

g/ Banano, piña.

h/ Bobinos, ovinos y porcinos.

i/ Café, cacao, té, yerba mate, chile fresco, seco, tabaco y vinos.

j/ Lanas, algodón, sisal y abacá.

Cuadro III-3

AMERICA LATINA: PRODUCCION AGROPECUARIA
(Miles de toneladas)

	1950/54	1957	1958	1959 <u>a/</u>
Trigo	8 448	11 139	9 722	10 474
Maíz	15 805	18 225	20 898	21 846
Arroz	4 906	6 159	6 005	6 396
Papas	5 021	5 226	5 811	5 902
Girasol	795	751	945	498
Maní	395	665	758	738
Semilla de algodón	1 765	2 177	2 429	2 204
Linaza	657	711	721	714
Azúcar	10 475	12 386	13 344	13 953
Bovinos (miles de cabezas)	22 851	28 092	29 454	26 800
Café	1 900	2 367	2 788	3 232
Cacao	244	287	282	301
Té	2	50	44	47
Vino (millones de litros)	1 635	1 370	1 936	2 290
Lanas	326	323	340	319
Algodón	992	1 225	1 363	1 235

Fuente: Estadísticas oficiales.

a/ Preliminar.

/Las cosechas

Las cosechas de raíces y tubérculos (papa, mandioca y camote) y las de leguminosas de grano seco también registraron pequeños progresos (2.1 y 2.3 por ciento, respectivamente). Igual cosa sucedió con las frutas debiendo destacarse en el caso de los bananos los avances del Ecuador, que en 1959 consolidó su posición como primer exportador mundial, con el embarque de 34.8 millones de racimos, que mejoró en 16 por ciento las ya altas exportaciones de 1958.

Las oleaginosas comestibles constituyen uno de los rubros de la agricultura latinoamericana que menos progreso mostraron. La producción sufrió un serio retroceso con respecto al año precedente, pues fue menor en 16 por ciento, con lo que las disponibilidades por habitante quedaron al mismo nivel que en el quinquenio 1950-54. La relativa inelasticidad que en estos últimos años se advierte en la oferta latinoamericana de oleaginosas adquiere mayor gravedad por el rápido crecimiento del consumo por persona, que está siendo abastecido en una proporción cada vez mayor a base de importaciones extrarregionales. Factor importante en la menor producción de este año fue el acentuado descenso de la cosecha de girasol y maní en la Argentina, hasta el extremo de que no alcanzó a satisfacer se la demanda interna de este país tradicionalmente exportador de aceites. Han contribuido en los últimos años a paliar en parte la insuficiente producción de oleaginosas comestibles en América Latina las cuantiosas disponibilidades de semilla de algodón resultantes de la creciente expansión del cultivo de esta fibra; pero este recurso también disminuyó en 1959 pasando de 2.43 millones de toneladas a 2.2 millones. ^{4/}

La producción de lana bajó de 340 000 toneladas en 1958 a 319 000 en 1959, debido principalmente a la menor esquila uruguaya (90 700 a 68 000 toneladas), que resultó seriamente afectada por las repetidas adversidades meteorológicas. La mejor producción argentina (182 000 a 192 000 toneladas) atenuó los daños sufridos por el Uruguay.

^{4/} Se advierten, sin embargo, algunos esfuerzos para promover la producción de oleaginosas comestibles, pero hasta ahora han resultado limitados con relación a la magnitud del problema. Gran parte de estas iniciativas están basadas en la aclimatación de nuevas especies. Entre las oleaginosas herbáceas, el ajonjolí ha adquirido una importancia creciente en Colombia, México y Venezuela. En Chile sucede igual cosa con la colza. Con respecto a las oleaginosas arbóreas, cabe destacar los excelentes resultados logrados en el Ecuador con la palma africana, que encuentra muy buenas condiciones ecológicas en importantes áreas de la región de la costa y cuyas primeras plantaciones empezaron a producir en 1959.

El año fue malo también para la producción de algodón, que se redujo en 10 por ciento. Los países más afectados fueron la Argentina, donde las malas condiciones meteorológicas ocasionaron graves pérdidas a las cosechas, y México, que después de haber logrado situarse en los últimos cuatro años como el más importante productor latinoamericano, redujo las siembras, desalentado por la baja de los precios en el mercado internacional y por la acumulación de excedentes en otras regiones y en el propio país. El Brasil, en cambio, obtuvo una buena producción (463 000 toneladas), que mejoró en cerca de 23 por ciento a la precedente. Colombia, después de algunos años de esfuerzo continuado, logró un fuerte incremento en su cosecha, que se elevó a 56 400 toneladas (118 por ciento sobre la anterior), con lo cual no sólo obtuvo autosuficiencia sino algún excedente exportable (7 000 toneladas, aproximadamente).

El hecho más desalentador del año en la economía agropecuaria latinoamericana fue la caída de la producción pecuaria que, según las informaciones parciales hasta ahora conocidas, parece haberse reducido en 7.9 por ciento. Dicha crisis no es un problema de reciente gestación. Sin remontarse a un pasado muy lejano y limitando el análisis a lo sucedido en este último decenio, ya se observaba que junto al lento crecimiento de la producción agrícola, la ganadería era la que quedaba más a la zaga. Durante los cinco primeros años del actual decenio la producción no ofreció prácticamente variaciones. Sólo en 1956, 1957 y 1958 se observó un cierto crecimiento que resultó más aparente que real. Por la deficiencia en la información estadística de los diversos países la producción de carnes se calcula a base de la faena, sin considerar los cambios en las existencias. En estas circunstancias, las cifras de esos años incluyeron no sólo la extracción normal de los rebafios argentinos, sino también el sacrificio de existencias. El cese - o por lo menos la disminución - de este proceso durante 1959, influyó para acentuar la caída de la producción en el reciente año. En efecto, la faena de bovinos en la Argentina quedó en alrededor de 9.5 millones de cabezas, o sea 2,8 millones de cabezas menos que en 1958.

En 1959 también se redujo la faena de bovinos en el Brasil, por los daños que sufrió la ganadería de la región central del país a consecuencia de las sequías, a lo que se sumó la política de precios que desalentó la comercialización, creando todo ello serios problemas de abastecimiento. Colombia, Chile y el Uruguay también tuvieron menor producción.

/México es

México es uno de los pocos países latinoamericanos en que mejoró la producción de carne vacuna, (entre 4 y 5 por ciento). Pero además debe tenerse en cuenta que en este último decenio la ha incrementado en forma tan continuada que en 1959 fue 94 por ciento mayor que en 1950. No sólo aumentaron así las disponibilidades para el consumo, sino también el remanente exportable. El movimiento de exportación creció tan fuertemente que el gobierno se vió obligado a establecer cuotas exportables para impedir el alza de los precios en el mercado de consumo.

3. Los precios y la demanda externa ^{5/}

Las condiciones de la demanda externa en 1959 no constituyeron un factor estimulante para el sector agropecuario. De los diez productos más importantes del agro con que participa América Latina en el mercado internacional - trigo, maíz, azúcar, café, cacao, carne, aceite de linaza, algodón, lana y bananos - y que constituyen la principal fuente de ingresos de divisas, seis tuvieron precios inferiores a los de 1958, dos (maíz y trigo) no experimentaron variaciones y sólo los dos restantes (carne y lana) registraron alzas de precios. Esta situación, sin embargo, dio muestras de recuperación al promediar y finalizar el año para productos como el azúcar, el aceite de linaza y el algodón.

Los precios del café continuaron declinando durante la primera parte del año, presionados por la abundante cosecha y las grandes existencias acumuladas en el Brasil. El nuevo convenio internacional vigente desde octubre de 1959 y que comprometió a todos los países productores a regular la oferta, estabilizó los precios. Sin embargo, los precios promedios de 1959 del café Santos 4 en el mercado de Nueva York fueron 23 por ciento inferiores a los de 1958. Con todo, las exportaciones se elevaron considerablemente, en parte como respuesta a un mayor consumo provocado por los bajos precios y también ante la necesidad de reponer las existencias en los países importadores. Ello contribuyó a contrarrestar los efectos de la caída de los ingresos de divisas por concepto de café en el conjunto de América Latina, aun cuando hubo países como Costa Rica, El Salvador, Haití, etc., que vieron de todos modos reducidos sus ingresos totales derivados de estas exportaciones.

^{5/} Véanse mayores detalles en el capítulo I.

El deterioro de los precios del cacao fue del 18 por ciento. Comenzó a manifestarse a fines de 1958, como resultado de la recuperación de la producción africana, y continuó acentuándose a fines de 1959 ante las perspectivas de una cosecha sin precedentes en 1960.

El precio del azúcar en el llamado "mercado libre" declinó ininterrumpidamente durante los siete primeros meses del año desde un promedio de 3.27 centavos de dólar por libra en enero a 2.66 en julio, nivel este último que no se registraba desde hacía 18 años. Ello obedeció fundamentalmente a un incremento del 10 por ciento en la producción mundial, que afectó a los países exportadores y a los que siendo importadores producen parte del azúcar que consumen (los europeos especialmente). A comienzos de 1959, la decisión del Consejo Internacional del Azúcar de reducir las cuotas exportables de los países signatarios y, más tarde, las perspectivas de una reducción de la producción europea durante 1960, contribuyeron a reactivar los precios a fines del año.

En el algodón también hubo una caída importante de los precios (11.6 por ciento para el mexicano y 12.2 por ciento para los algodones de fibra extralarga del Perú), a causa sobre todo de las perspectivas de mayores cosechas norteamericanas y de la decisión de los Estados Unidos de aumentar los subsidios a las exportaciones. Sin embargo, la reactivación de la industria textil mundial contribuyó a elevar los precios en la última parte del año.

Por esta misma razón hubo una mayor demanda de lana con efectos favorables sobre los precios, que mejoraron en 2 por ciento.

En trigo y maíz los precios internacionales permanecieron más o menos estables la mayor parte del año, lo que en buena medida se debió a los efectos estabilizadores de los programas de exportación y precios de Estados Unidos y el Canadá.

La carne fue el producto cuyos precios se elevaron más en 1959 a causa de una activa demanda en el mercado internacional y de una oferta relativamente escasa, especialmente por parte de la Argentina. En estas condiciones los precios, que ya se habían elevado en 12 por ciento en 1958 con respecto a 1957, muestran en 1959 otra nueva alza cercana al 9 por ciento.

/Las fluctuaciones

Las fluctuaciones de precios en el mercado internacional tienen serias repercusiones en la economía agropecuaria de América Latina. Baste considerar que la producción de los rubros destinados de preferencia al mercado externo representa aproximadamente el 45 por ciento del producto agropecuario total. En otras palabras, cerca de la mitad de la producción del campo latinoamericano - y de los ingresos de sus agricultores - está afectada en alguna medida por las condiciones de la demanda y los precios en el mercado externo.

Varios países latinoamericanos arbitraron en 1959 medidas para atenuar algunos de estos efectos en los ingresos del sector agropecuario, evitar el desestímulo de la producción y hacer posible la competencia en los mercados. Así, por ejemplo, en el Brasil diversas reformas cambiarias elevaron las tasas aplicables a las exportaciones de café ^{6/} y de otros productos, algunos de los cuales se transfirieron al mercado libre. En la Argentina, al reemplazar el sistema de tasas múltiples por una tasa única fluctuante, se establecieron retenciones que oscilan entre 10 y 20 por ciento según los productos. En el Uruguay se autorizaron tasas de cambio más altas para las principales exportaciones agropecuarias y a fines de año una reforma cambiaria más profunda instituyó también una tasa de cambio única y fluctuante acompañada de impuestos a las exportaciones. En México, para contrarrestar el intenso descenso de los precios del algodón y el café, se rebajaron los impuestos sobre las exportaciones.

En diversos países se advierte además inquietud en los sectores oficiales y en los propios productores por iniciar cambios más o menos profundos en los sistemas tradicionales de explotación a fin de aumentar la productividad y poder competir ventajosamente en los mercados externos.

4. La situación en algunos países

a) Argentina

La producción agrícola argentina en 1959 fue cerca de 5 por ciento menor que en 1958. Factor importante de este deterioro es la reducción de 11 por ciento que experimentó la producción ganadera. La de cultivos, en cambio, se mantuvo prácticamente a los mismos niveles, aunque se registraron importantes cambios en su composición. (Véanse los cuadros III-4 y III-5.)

^{6/} La actual tasa de 76 cruceros por dólar fue fijada en julio de 1959; en enero del mismo año era de 37.06.

Cuadro III-4

ARGENTINA: PRODUCCION AGROPECUARIA
 (1954-56 = 100)

	1950-54 <u>a/</u>	1957	1958	1959 <u>b/</u>
<u>Total agropecuario</u>	<u>91</u>	<u>105</u>	<u>110</u>	<u>105</u>
Consumo interno	89	99	107	106
Exportación	93	111	113	104
<u>Total cosechas</u>	<u>91</u>	<u>102</u>	<u>108</u>	<u>108</u>
Consumo interno	88	96	106	104
Exportable	96	112	114	116
<u>Total pecuario</u>	<u>91</u>	<u>109</u>	<u>112</u>	<u>100</u>
Consumo interno	90	108	114	116
Exportable	91	110	112	95
<u>Por productos:</u>				
Cereales <u>c/</u>	91	104	106	113
Raíces y tubérculos <u>d/</u>	98	97	93	87
Legumbres secas <u>e/</u>	108	62	71	86
Oleaginosas comestibles <u>f/</u>	114	147	165	103
Oleaginosas no comestibles <u>g/</u>	138	156	158	147
Azúcar	95	94	146	129
Frutas <u>h/</u>	87	116	117	135
Hortalizas <u>i/</u>	80	94	87	82
Bebidas y estimulantes <u>j/</u>	100	124	114	159
Fibras vegetales <u>k/</u>	99	90	138	84
Forrajes <u>l/</u>	84	93	97	92
Carnes <u>m/</u>	88	112	114	93
Lanas	104	96	100	105
Otros <u>n/</u>	90	108	114	116

Fuentes: Estadísticas oficiales.

a/ Promedio, no incluye año 1952. b/ Preliminar. c/ Trigo, maíz, arroz, avena, cebada cervecera, centeno. d/ Papa, mandioca, camote. e/ Poroto, lenteja, haba, garbanzo y arveja. f/ Girasol, maní, algodón. g/ Linaza, tung. h/ Bananos, naranjas, ciruelas, damascos, duraznos, limones, mandarinas, manzanas membrillos, peras, cerezas, guindas, uva, pomelos. i/ Tomate, cebolla, ajo, pimienta y ají, arveja verde, zapallo, sandías, melones, poroto chaucha, frutilla, poroto verde, alcauciles, espárragos. j/ Té, yerba mate, tabaco. k/ Algodón y lino. l/ Alfalfa, mijo, alpiste, Sudan grass, cebada, alfalfa. m/ Bovinos, ovinos, porcinos. n/ Leche, huevos.

Cuadro III-5

ARGENTINA: PRODUCCION DE LOS RUBROS MAS IMPORTANTES
 (Miles de toneladas)

	1950-54 a/	1957	1958	1959 b/
Trigo	6 193	7 100	5 810	6 720
Maíz	2 877	2 698	4 806	4 932
Papas	1 443	1 311	1 374	1 398
Girasol	627	625	759	387
Maní	132	318	290	249
Linaza	557	620	630	620
Azúcar	688	657	1 014	901
Té	1	49	44	46
Yerba mate	110	110	120	198
Algodón	127	105	171	100
Bovinos	1 876	2 459	2 535	1 977
Lanas	189	175	182	192

Fuente: Estadísticas oficiales.

a/ No se tomó el año 1952 para calcular el promedio.

b/ Preliminar.

A las condiciones meteorológicas, que en algunos casos afectaron favorablemente a las cosechas, pueden atribuirse otros serios daños y las menores cantidades recolectadas. Para las siembras de cereales de invierno en general resultó propicio este importante elemento determinante, que facilitó no sólo la siembra de mayores áreas, sino además la mejoría de la relación entre superficie sembrada y cosechada. En cambio, las siembras tardías de primavera y verano en la región pampeana, así como las plantaciones de algodón y caña de azúcar que sobre todo se concentra en Misiones y Tucumán, respectivamente, debieron afrontar reveses meteorológicos que ocasionaron fuertes daños y disminuyeron los rendimientos. A este factor ambivalente se debe que fueran mayores las cosechas de trigo y maíz y menores las de girasol, maní, algodón y azúcar.

La cosecha de trigo llegó a 6.7 millones de toneladas, lo que supone un incremento de 16 por ciento con respecto a la precedente; en maíz aunque el aumento sólo fue cercano al 3 por ciento, la producción de 4.93 millones de toneladas es la más alta de los últimos once años.

También se obtuvieron mejores resultados en la producción de legumbres secas (20 por ciento), vinos (26 por ciento), frutas (15 por ciento) - especialmente manzanas y uvas de mesa - y estimulantes (39 por ciento), entre los cuales la yerba mate mejoró en 65 por ciento. Un hecho que debe destacarse en cuanto a la producción de estimulantes es la creciente importancia que ha venido adquiriendo en el país la producción de té. En 1950-54 sólo se cosechaba un promedio anual de más o menos 1 000 toneladas. En 1957 se produjeron 49 000 y en 1959 se recogieron 46 100. Esto coloca a la Argentina entre los seis países productores más importantes del mundo en cuanto a cantidades recolectadas.

La producción de oleaginosas fue muy escasa por las razones ya mencionadas. Sólo se obtuvieron 387 000 toneladas de girasol, o sea casi la mitad que en 1958, y la cosecha de semilla de algodón fue 45 por ciento menor. La poca disponibilidad de semillas oleaginosas no sólo no dejó excedentes exportables, sino que imposibilitó el abastecimiento normal del consumo interno, que hubo de complementarse con importaciones.

Los daños originados en las siembras de algodón fueron de tal magnitud que la producción se redujo en 41 por ciento. Debe señalarse sin embargo,

/que la

que la producción de 1958 (171 000 toneladas) fue extraordinariamente alta, y que la de 1959 (100 000 toneladas) es la más reducida del último decenio.

La producción de caña de azúcar también fue menor. Aun cuando la obtención de 900 000 toneladas de azúcar constituye un buen registro, fue inferior en 114 000 a la cosecha del año anterior, que no tenía precedentes.

Asimismo contribuyeron a la reducción de la producción de cosechas las raíces y tubérculos (7 por ciento), hortalizas (5.3 por ciento) y oleaginosas no comestibles, linaza y tung (7 por ciento).

La producción del sector pecuario presenta un cuadro muy negativo. Afortunadamente, las perspectivas parecen más alentadoras. En lana y leche se observaron algunos progresos (5.5 y 3 por ciento, respectivamente), pero la producción de carne - medida según la faena - se redujo considerablemente (18 por ciento). El gran deterioro de la faena en 1959 es consecuencia de la crisis de la ganadería argentina iniciada en 1956. En efecto, entre mediados de aquel año y el de 1958, las existencias vacunas se redujeron de 46.9 a 40.7 millones de cabezas debido al desaliento ocasionado por la política de precios y exportaciones entonces vigente. La elevada faena de los años 1956, 1957 y 1958 comprendió algo más de 6 millones de cabezas de las existencias, o sea que redundó en perjuicio del capital básico de la ganadería.

Este proceso de liquidación parece haberse detenido en 1959. La reducción de la faena de vacas de vientre y terneros y el interés manifestado por los ganaderos en la adquisición de reproductores indican que se ha iniciado ya la rehabilitación de los planteles. Por otra parte, levantamientos censales realizados en la provincia de Buenos Aires ^{7/} al 30 de junio de 1959 mostraron, con respecto a igual fecha de 1958, aumentos en las existencias de vacunos (0.8 por ciento), ovinos (5.7 por ciento) y porcinos (15 por ciento).

La liberalización del comercio interno y externo de la carne determinó aumentos importantes en los precios recibidos por los ganaderos, alentando el reacondicionamiento de la ganadería.

La menor faena de vacunos en 1959 no hubiera dejado saldos exportables de haberse mantenido el consumo interno a los mismos altos niveles de 1958. La exportación de más o menos 400 000 toneladas de carnes vacunas - inferior en cerca de 100 000 a la del año precedente - sólo fue posible a expensas de la reducción del consumo, en gran medida desalentado por los altos precios de la carne al detalle.

^{7/} La provincia de Buenos Aires dispone de más o menos el 40 por ciento de las existencias bovinas del país.

b) Brasil

La producción agropecuaria total aumentó considerablemente en 1959. En efecto, el índice global subió en 8.2 por ciento entre 1958 y el año que se estudia, incremento que puede compararse con el de 4.6 por ciento en el año anterior y con el de 49.5 por ciento en los nueve años transcurridos desde 1950. (Véanse los cuadros III-6 y III-7.)

El aumento de 1959 se debió principalmente a los cultivos anuales y perennes, cuyo volumen de producción creció en 11.5 por ciento. En cambio la producción pecuaria disminuyó ligeramente (0.3 por ciento) en comparación con 1958. En cifras por habitante, la producción agrícola mejoró en 8.7 por ciento en comparación con el año precedente, en tanto que los productos pecuarios acusaron una disminución de 2.8 por ciento.

En general, los aumentos de producción se registraron tanto en los sectores de exportación como en los destinados a satisfacer la demanda interna de alimentos y fibras. En la producción exportable influyó en forma notable el excepcional aumento de la producción cafetalera, que estableció una marca sin precedentes al alcanzar 2.1 millones de toneladas. Los dos estados cafetaleros principales - Sao Paulo y Paraná - contribuyeron a conseguir ese volumen, pero el incremento fue más pronunciado en Paraná. Por primera vez en la historia brasileña, parece que se cosechó más cantidad de café en Paraná que en Sao Paulo. Tan rápido crecimiento se explica por la elevada proporción de plantaciones nuevas en suelos vírgenes, que sólo recientemente se han recuperado de las heladas de 1953 y 1955.

La producción de cacao - que corresponde al Brasil el 58 por ciento del total latinoamericano - también progresó notablemente: de 164 200 toneladas en 1958 a unas 174 500 calculadas para 1959. Por lo tanto, en relación con el promedio anual de 1950-54 la producción de cacao ha aumentado en total alrededor de 27 por ciento.

Los cultivos que son a la vez de exportación y de consumo interno - azúcar y algodón, por ejemplo - registraron asimismo importantes aumentos en 1959. La producción algodonera aumentó en 85 700 toneladas y la de semilla de algodón en 169 000 toneladas, gracias a la continuación del proceso de recuperación de rendimientos y avance de las técnicas de producción en Sao Paulo. La producción de azúcar volvió a aumentar,

Cuadro III-6

BRASIL: PRODUCCION AGRICOLA

(1954-56 = 100)

	1950-54	1957	1958	1959 a/
<u>Total agrícola</u>	<u>90</u>	<u>112</u>	<u>117</u>	<u>127</u>
Cereales <u>b/</u>	87	110	101	105
Raíces y tubérculos <u>c/</u>	86	106	106	104
Leguminosas de grano seco <u>d/</u>	90	108	99	101
Productos sacarinos <u>e/</u>	87	114	120	122
Oleaginosas <u>f/</u>	95	104	117	136
Frutas <u>g/</u>	88	113	115	117
Bebidas (no alcohólicas) <u>h/</u>	95	123	148	181
Fibras <u>i/</u>	96	99	97	113
Productos de origen animal <u>j/</u>	88	112	112	118
Otros productos <u>k/</u>	80	106	114	119

Fuentes: Estadísticas oficiales.

a/ Preliminar.

b/ Trigo, maíz, arroz, avena, cebada, centeno.

c/ Papas, mandioca, camote.

d/ Frijoles, habas.

e/ Caña de azúcar.

f/ Maní, algodón (semilla), tung, ricino.

g/ Cocos, naranjas, piñas, bananos, uvas, paltas, mangos, limones, mandarinas, sandías, duraznos.

h/ Café, cacao, yerba mate, té.

i/ Algodón (fibra), sisal, yute, lana (sucia).

j/ Bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, leche, huevos.

k/ Tomates, cebollas, ajos, tabaco.

Cuadro III-7

BRASIL: PRODUCCION DE LOS RUBROS MAS IMPORTANTES
(Miles de toneladas)

	1950-54	1957	1958	1959 a/
Trigo	658	781	589	450
Maíz	6 184	7 763	7 370	7 735
Arroz	3 154	4 072	3 829	4 176
Papas	759	999	1 017	855
Mandioca	13 039	15 443	15 380	16 060
Frejoles	1 314	1 582	1 454	1 476
Caña de azúcar	36 201	47 703	50 019	51 000
Maní	146	192	308	333
Algodón (semilla)	754	744	743	912
Café	1 085	1 409	1 696	2 127
Cacao	138	165	164	175
Algodón (fibra)	405	397	377	463
Bovinos	984	1 152	1 228	1 216

Fuente: Estadísticas oficiales.

a/ Preliminar.

/sobre todo

sobre todo en los estados sureños, y en 1959 el nivel fue 2 veces mayor que el de 1950. De este último producto están quedando saldos cada vez mayores para la exportación.

La mayoría de los alimentos de consumo nacional - maíz, arroz, frijoles y mandioca - se produjo en mayor cantidad en 1959, con lo cual mejoró la situación de la oferta interna. No ocurrió lo mismo en el caso del trigo, que aún teniendo mucha menor importancia que los cultivos mencionados, es alimento esencial de grupos urbanos que están aumentando con rapidez. A consecuencia del mal tiempo y las plagas, la producción triguera decayó en 24 por ciento, llegando sólo a 450 000 toneladas pese a haberse ampliado la superficie sembrada.

c) Cuba

Las cosechas de Cuba crecieron casi en un 7 por ciento, recuperándose así holgadamente la baja del año anterior. (Véase el cuadro III-8.) Este aumento estuvo determinado especialmente por la producción de consumo interno, que al elevarse en 30 por ciento superó con creces el gran deterioro de la temporada precedente.

La producción para exportación aumentó en 2.6 por ciento. El escaso aumento de este sector se debió al lento crecimiento de la demanda externa de los dos principales productos (azúcar y tabaco) y de productos menores como la piña y el henequén. La única excepción a esta tendencia ha sido el tomate, cuya producción ha crecido con bastante rapidez en los últimos años bajo el impulso de la mayor demanda norteamericana. La producción de azúcar fue de 5 964 000 toneladas, o sea poco más de 3 por ciento superior a la de 1958. Sin embargo, la exportación de sólo 4 952 000 toneladas - 680 000 toneladas menos que en 1958 -, más el deterioro en los precios, supuso al país un menor ingreso en divisas cercano a los 100 millones de dólares. Por otra parte, las existencias al término del año se elevaron de 547 000 toneladas en 1958 a 1 222 000 en 1959. En tabaco, la producción de 41 200 toneladas fue ligeramente menor (2 por ciento) que la de 1958.

Los aumentos sustanciales registrados en las cosechas de importantes productos de consumo interno - arroz (35 por ciento) y maíz (30 por ciento) - sólo significó la recuperación de los niveles de 1957, y no bastó para poner término a las importaciones. En el caso del maíz las compras externas

Cuadro III-8

CUBA: INDICES DE PRODUCCION DE CULTIVOS
(1954-56 = 100)

	1957	1958	1959 ^{a/}
<u>Total de cultivos</u>	<u>114.0</u>	<u>111.8</u>	<u>119.3</u>
Productos de exportación	117.4	119.8	122.9
Productos para consumo interno	104.3	80.5	105.1

Fuente: Informaciones del Consejo Nacional de Economía, Instituto Nacional para la Reforma Agraria, Instituto Cubano de Estabilización del Café, ajustadas por la CEPAL.

a/ Provisional.

fueron aún superiores a las de aquel año. Sin embargo, la política oficial se ha reforzado considerablemente para alentar estas y otras explotaciones que abastecen el mercado interno. Así, por ejemplo, durante el año se acondicionaron considerables extensiones de tierras para cultivar arroz con miras a lograr en los próximos 2 a 3 años la total sustitución de suministros foráneos. Con el mismo criterio se inició la producción de algodón, que en éste su segundo año dio una cosecha de 1 400 toneladas, cifra equivalente a más o menos el 10 por ciento del consumo.

La mayor oferta interna y externa de productos alimenticios permitió mantener estable el costo de la alimentación durante 1959.

d) Chile

Chile es uno de los países latinoamericanos donde la oferta agrícola viene creciendo a un ritmo menor que la demanda desde hace ya muchos años. (Véase el cuadro III-9.) A esta relativa inelasticidad propia del sector se suman las variables condiciones meteorológicas, que determinan grandes oscilaciones de la producción entre una temporada y otra.

/Cuadro III-9

Quadro III-9
 CHILE: PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

	1950-54	1957	1958	1959 <u>a/</u>
<u>(Indices: 1954-56 = 100)</u>				
<u>Producción de cultivos total</u>	87.2	100.4	118.2	105.4
Cereales <u>b/</u>	90.3	100.7	121.8	118.6
Tubérculos <u>c/</u>	76.0	100.0	123.0	87.3
Leguminosas <u>d/</u>	93.8	103.1	116.6	82.6
Oleaginosas <u>e/</u>	106.5	85.8	94.7	104.3
Bebidas <u>f/</u>	86.8	97.1	100.6	97.1
Otros <u>g/</u>	88.0	100.0	109.7	88.8
<u>(Miles de toneladas)</u>				
Trigo	900.3	988.4	1 214.0	1 177.5
Maíz	71.7	100.0	131.8	133.2
Arroz	75.5	82.6	101.8	86.9
Papas	479.2	635.5	781.7	554.9
Frejoles	73.3	81.7	91.3	60.3
Girasol	66.7	46.9	55.1	62.2
Vino (millones de litros)	319.9	357.9	371.0	357.9

Fuente: Estadísticas oficiales.

a/ Preliminar.

b/ Trigo, maíz, arroz, avena, cebada y centeno.

c/ Papas.

d/ Frejoles, lentejas, arvejas y garbanzos.

e/ Girasol, semilla de cáñamo y linaza.

f/ Vino.

g/ Cebollas, ajos y tabaco.

En 1958 la agricultura se vió favorecida por condiciones meteorológicas excepcionales que permitieron obtener muy buenas cosechas, muchas de ellas sin precedentes - trigo, arroz, azúcar, papas, frejoles, etc. - y determinaron un aumento del 18 por ciento en la producción. El año 1959, no fue tan favorable; antes al contrario, numerosos accidentes meteorológicos determinaron en casi todos los cultivos menores cosechas a pesar de las mayores áreas sembradas.^{8/} De las 16 explotaciones para las cuales se dispone de antecedentes estadísticos, sólo en una - la betarraga sacarina - los rendimientos excedieron a los de 1958. En estas circunstancias, la producción agrícola se redujo en 11 por ciento con respecto a la del excepcional año precedente, situándose en todo caso a un nivel 5 por ciento más alto que la de hace dos años.

Como la agricultura chilena produce fundamentalmente para abastecer la demanda nacional, la menor producción de este año determinó dificultades en los abastecimientos internos, mayores importaciones y acentuadas alzas en los precios al consumidor.

La cosecha de trigo, principal cultivo del país, llegó a 1 177 500 toneladas, o sea sólo 3 por ciento menos que la buena cosecha de la temporada anterior, determinando un déficit de 100 000 toneladas que hubo de ser importado. Más acentuada fue la reducción en la producción de arroz (15 por ciento), papas (29 por ciento) y frejoles (34 por ciento), que tienen gran importancia en la dieta chilena.

La producción de oleaginosas comestibles fue más favorable, lo que contribuyó a aliviar la situación permanentemente deficitaria del país. La cosecha de girasol (62 200 toneladas), fue 13 por ciento mayor. El hecho, sin embargo, no puede considerarse como un resultado muy halagador porque se había sembrado un área 36 por ciento superior a la de 1958. Además, la producción reciente fue menor que la obtenida en los primeros años del actual decenio, cuando este cultivo logró su máxima expansión. En esta temporada continuó generalizándose el cultivo de una oleaginosa, la colza (Brasica napos olífera), que ha encontrado excelentes condiciones de aclimatación en importantes regiones del país y que viene siendo objeto de

^{8/} En 1957/58 los 16 principales cultivos ocuparon 1 362 500 hectáreas, superficie que se elevó a 1 481 400 en 1958/59.

una política de estímulo por parte de la industria aceitera. Su producción, con ser aún pequeña (18 800 toneladas) mejoró en 72 por ciento.

Como en años anteriores, continuaron creciendo las áreas ocupadas por la betarraga sacarina. En 1959 las siembras aumentaron en 50 por ciento (llegando a 12 200 hectáreas) y la producción algo más. La puesta en marcha de una tercera planta azucarera hizo que la producción de azúcar se elevara a 50 000 toneladas en comparación con las 34 000 obtenidas en 1958. En esta forma Chile abasteció en 1959 el 23 por ciento de su consumo de azúcar.

No se dispone aún de datos sobre la producción pecuaria. Sin embargo, las dificultades de abastecimiento y la correspondiente presión sobre los precios parecen indicar una oferta más restringida.

e) México

Después de varios años de expansión continuada de la producción total propiamente agrícola, ésta no registró cambios en 1959. (Véase el cuadro III-10.) Ello se debió en gran parte a la fuerte reducción de la producción algodonera, causada por el debilitamiento de la demanda externa y por el alto volumen de existencias de dicho producto que el país poseía a fines de 1958. La mayoría de los demás cultivos registró aumentos notables, a consecuencia de las favorables condiciones meteorológicas, del mayor uso de fertilizantes y semillas mejoradas y de la política de incentivos económicos. La temporada de lluvias se prolongó hasta los últimos meses del año, beneficiando de modo especial los cultivos de invierno.

Se lograron notables progresos en la producción de artículos alimenticios básicos como maíz (11 por ciento), trigo (17 por ciento), caña de azúcar (18 por ciento), frijol (11 por ciento) y arroz (5 por ciento). De esta manera, los cultivos de consumo interno aumentaron 12 por ciento, compensando en cierta manera la baja de 16 por ciento en las de exportación.

La cosecha de maíz, estimada en unos 5.7 millones de toneladas, no tiene precedentes. Constituye un reflejo del aumento en la superficie sembrada (de 6.35 a 6.50 millones de hectáreas) y de los rendimientos,

Cuadro III-10

MEXICO: PRODUCCION DE CULTIVOS

	1950-54	1957	1958	1959 ^{a/}
	(Indices 1954-56 = 100)			
<u>Producción de cultivos total</u>	76.6	110.4	118.4	117.8
Para exportación	68.9	108.7	117.0	98.6
Para consumo interno	80.4	111.8	119.7	134.3
	(Miles de toneladas)			
<u>Productos principales</u>				
<u>Para exportación</u>				
Algodón (pluma)	295	471	529	375
Café	76	102	120	132
Henequén	98	119	123	126
Jitomate	362	341	355	373
Semilla de algodón	501	807	866	627
<u>Para consumo interno</u>				
Arroz	266	381	401	421
Maíz	3 592	4 500	5 150	5 700
Trigo	640	1 377	1 150	1 346
Frijol	287	410	519	575
Caña de azúcar	10 935	12 568	14 042	16 584
Ajonjolí	87	113	117	130
Tabaco	36	70	71	71

Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Instituto del Café y Asociaciones de productores.

a/ Cifras preliminares.

/atribuibles básicamente

atribuibles básicamente al uso de semilla mejorada.^{9/} Después de abastecer el consumo interno, esta producción dejó un saldo de 300 000 toneladas que puede ser exportado o destinado a incrementar las reservas de enlace.^{10/}

La producción de caña de azúcar alcanzó una nueva marca de 16.6 millones de toneladas lo que supone un incremento de 18 por ciento sobre 1958. Debido al lento crecimiento del consumo interno y al exceso de oferta en el mercado mundial, México se enfrenta con un problema de acumulación de existencias de difícil colocación en 1960. La producción de azúcar en 1959 fue de 1 264 000 toneladas, frente a 1 123 000 en el año anterior.

Con respecto a las principales producciones de exportación cabe señalar que la baja en la producción de algodón - de 529 000 a 375 000 toneladas - obedece a la reducción de la superficie cultivada que pasó de 1 015 000 hectáreas en 1958 a 730 000 en 1959.

En los buenos resultados obtenidos con la producción agrícola para consumo interno en 1959 influyó de modo especial la política oficial, que ha intensificado los esfuerzos para asegurar la autosuficiencia en materia de productos alimenticios. El crédito a la agricultura concedido por los bancos oficiales aumentó más de 28 por ciento, y los precios de garantía del maíz, el trigo y el frijol se mantuvieron al nivel del año anterior a través de un poder de compra oficial.

La inversión pública para el fomento agropecuario, principalmente en obras de riego, aumentó de 697 millones de pesos en 1958 a 739 millones en 1959, permitiendo un nuevo incremento de 83 000 hectáreas en la superficie regada. También se impulsó la producción de fertilizantes, que creció más de 25 por ciento durante el año que se estudia.

f) Uruguay

En la temporada de 1959 la agricultura uruguaya afrontó numerosos factores adversos. Las condiciones meteorológicas fueron extraordinariamente malas y causaron pérdidas considerables en las cosechas y en la

^{9/} En 1959 la Comisión Nacional del Maíz entregó a los agricultores cerca de 8 000 toneladas de semillas certificada que se destinaron a la siembra de 661 000 hectáreas de maizales.

^{10/} La exportación de maíz, sin embargo, supondría un subsidio estatal ya que su precio de garantía interno (800 pesos por tonelada) es muy superior al del mercado mundial.

ganadería, además de serios daños en las vías de comunicación y en las fuentes generadoras de energía. La producción agrícola fue tan reducida (véase el cuadro III-11), que el país debió recurrir a importar productos que normalmente exporta.

Las cosechas se redujeron 32 por ciento con respecto a 1958 y resultaron las más pequeñas de los últimos 9 años. Las inclemencias físicas no sólo determinaron menores siembras, sino que ocasionaron también grandes daños en los rendimientos. Las cosechas de cereales y oleaginosas resultaron las más afectadas. La de trigo apenas llegó a 360 000 toneladas, y en comparación con las 600 000 toneladas de la temporada anterior, resultó insuficiente para satisfacer la demanda interna. Por ello hubo que autorizar la importación de 200 000 toneladas de trigo, ^{11/}

Los daños fueron aun mayores en el maíz, pues la producción se limitó a 133 000 toneladas, es decir, a menos de la mitad de la buena cosecha precedente. En avena y cebada también se registraron menores producciones (37 y 21 por ciento, respectivamente).

Las cosechas de oleaginosas sufrieron asimismo daños considerables que afectaron sobre todo a la producción de girasol.

La situación fue igualmente desfavorable para la ganadería. Las excesivas lluvias e inundaciones perjudicaron las empastadas, las siembras de cereales para pastoreo y las praderas artificiales, a lo que se sumó la menor producción de granos forrajeros. La prohibición de exportar tortas oleaginosas y la importación de algunos granos forrajeros aliviaron en parte la situación. El exceso de humedad acentuó algunas enfermedades y parásitos en la ganadería, y los suministros de específicos para su control resultaron insuficientes. Las inundaciones ocasionaron también algunas bajas, sobre todo de ovinos, que se estiman entre 1.5 y 2.0 por ciento de las existencias.

No se dispone aún de datos sobre la faena vacuna, pero todo parece indicar que se redujo. La de ovinos fue notoriamente menor, debido en parte a las buenas perspectivas del precio de la lana, que alentó a los ganaderos a no disminuir más sus rebaños. El abastecimiento de carne para el consumo interno, especialmente en la capital, continuó siendo dificultoso, habiéndose efectuado importaciones desde la Argentina en un esfuerzo por mejorar la oferta y regular los precios.

^{11/} La Argentina suministró 100 000 toneladas en calidad de préstamo.

Cuadro III-11

URUGUAY: PRODUCCION DE CULTIVOS

	1950-54	1957	1958 a/	1959 a/
(Indices 1954-56 = 100)				
Cereales b/	69.3	77.1	84.9	50.4
Raíces y tubérculos c/	90.9	97.9	125.3	127.3
Productos sacarinos d/	44.8	86.4	124.2	106.7
Oleaginosas e/	128.3	108.7	144.2	82.4
Fibras f/	91.7	95.6	100.6	75.4
(Miles de toneladas)				
Trigo	529.1	588.9	597.8	359.7
Maíz	181.0	168.2	276.2	133.0
Arroz	47.6	57.0	57.8	49.3
Remolacha azucarera	82.0	158.2	277.1	222.6
Linaza	95.9	72.4	73.4	72.0
Girasol	88.6	78.7	130.8	48.3
Lana	82.7	86.2	90.7	68.0

Fuente: Estadística oficiales.

a/ Preliminar

b/ Trigo, maíz, arroz, avena, cebada, centeno y alpiste.

c/ Papa y camote.

d/ Caña de azúcar y remolacha azucarera.

e/ Maní, linaza y girasol.

f/ Lana.

/Por las

Por las razones ya anotadas, la esquila de 1959 fue inferior en cantidad y se limitó a 68 000 toneladas de lana, mientras que había sido de casi 91 000 en el año anterior. Además perdió en calidad, especialmente en largo y finura.

En el curso del año se tomaron distintas medidas encaminadas a aliviar la situación de la agricultura. Las más importantes se relacionan con las reformas cambiarias y con la obtención de un empréstito externo por 7 millones de dólares para programas de fomento agrícola. El otorgamiento del préstamo del Banco Internacional tiene para la agricultura uruguaya especial importancia, toda vez que se orienta a la incorporación de mejores sistemas de trabajo que elevarán sustancialmente la productividad, único camino de promover mayor producción en un país que no puede expandir su frontera agrícola.

5. Análisis de los principales productos

a) Trigo

La producción latinoamericana en 1959 se elevó a 10,5 millones de toneladas, con lo que superó en 8 por ciento la deficiente cosecha del año anterior. (Véase el cuadro III-12.) A pesar de esta recuperación, el año no fue muy propicio para la triticultura regional. Las adversidades meteorológicas fueron el principal factor que entorpeció el normal desarrollo de la producción, dañando las siembras de gran parte de las costas del Atlántico y Pacífico. No sólo se vieron afectados países como el Uruguay, que durante los últimos años había venido disponiendo de excedentes exportables, sino otros como el Brasil y Chile, que se esforzaban por reducir sus importaciones.

La Argentina obtuvo una buena cosecha de 6.7 millones de toneladas que superó en 16 por ciento a la del año anterior. La mayor superficie cosechada (18 por ciento) compensó con creces un pequeño deterioro de los rendimientos.

Prosiguiendo la política de fomento iniciada hace algunos años, México mantuvo su producción a niveles que aseguraron ampliamente el abastecimiento de la demanda interna. Con una mejora del 16 por ciento con respecto a 1958, Colombia también logró éxito en su política de estímulos económicos y tecnificación del cultivo.

Cuadro III-12

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE TRIGO

(Miles de toneladas)

	1950-54 a/	1957	1958	1959 b/
<u>Exportadores habituales</u>				
Argentina	6 193.4	7 100.0	5 810.0	6 720.0
Uruguay	<u>542.0</u>	<u>588.9</u>	<u>597.8</u>	<u>359.7</u>
Subtotal	6 735.4	7 688.9	6 407.8	7 079.7
<u>Deficitarios</u>				
Brasil	649.8	781.1	589.0	450.0
Colombia	130.2	100.0	155.6	180.0
Chile	900.5	988.4	1 214.0	1 177.5
México	671.8	1 376.5	1 150.0	1 346.0
Otros	<u>212.6</u>	<u>203.7</u>	<u>205.3</u>	<u>244.0</u>
Subtotal	2 564.9	3 449.7	3 313.9	3 397.5
<u>Total</u>	<u>9 300.3</u>	<u>11 138.6</u>	<u>9 721.7</u>	<u>10 477.2</u>

Fuente: Estadísticas oficiales de producción.

a/ Excluido el año 1952 en que la Argentina tuvo cosechas excepcionalmente bajas.

b/ Provisional.

A base de la superficie sembrada en el Brasil y suponiendo que el cultivo se hubiera desarrollado en condiciones normales, se habría obtenido una cosecha de 1.1 millones de toneladas, que casi habría duplicado la de 1958, que fue de 589 000 toneladas. Sin embargo, las irregularidades del clima y las plagas ocasionaron daños de tal magnitud que las más recientes estimaciones apenas hacen llegar la producción a 450 000 toneladas, o sea más o menos a dos terceras partes de la que como promedio se obtuvo en el quinquenio 1950-54. También el Uruguay experimentó los efectos de serios reveses meteorológicos.

En Chile la cosecha fue sólo ligeramente menor (3 por ciento), a pesar de que se sembró una superficie más grande (5.3 por ciento). Las heladas y temporales de lluvia en importantes zonas trigueras del sur del país, en los meses próximos a las cosechas, dañaron los rendimientos en cerca de 10 por ciento con respecto al ciclo agrícola precedente.

Las dificultades que en esta campaña afrontaron algunos países, sumadas al lento crecimiento que caracteriza a la producción triguera de América Latina, no se concilian con la rápida expansión del consumo. La región está perdiendo la posición que tuvo en el pasado como exportadora neta de trigo. El Brasil, Chile, el Perú y Venezuela, entre otros, debieron recurrir en 1959 a crecientes suministros foráneos, que se aproximan a los excedentes exportables de la Argentina.

b) Maíz

La producción de maíz alcanzó a 21.9 millones de toneladas, superando en 4.5 por ciento a la precedente y en 38 por ciento a la del promedio anual del quinquenio 1950-54. (Véase el cuadro III-13.) Sin embargo, cabe señalar el diverso desarrollo que ofrece este cultivo según se trate de la Argentina, el exportador tradicional de América Latina, y los demás países. Así, por ejemplo, mientras en la Argentina la obtención de 4.9 millones de toneladas en 1959 se compara con una producción media anual de 8.2 millones de toneladas en el quinquenio de pre-guerra, en el resto de América Latina la cosecha de 16.9 millones de toneladas en 1959 es 52 por ciento superior a la de aquel período. En otras palabras, mientras la Argentina, con una producción decreciente, ha ido disponiendo cada vez de menores excedentes exportables, el resto

Cuadro III-13

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE MAIZ
 (Miles de toneladas)

	1950-54	1957	1958	1959 a/
Argentina	2 709 b/	2 698	4 806	4 932
Brasil	6 184	7 763	7 370	7 735
Colombia	827	746	852	850
Chile	72	100	132	133
México	3 592	4 500	5 150	5 700
Paraguay	116	130	130	125
Perú	302	271	294	305
Uruguay	181	168	276	133
Otros b/	1 822	1 849	1 888	1 933
Total	15 805	18 225	20 898	21 846

Fuente: Estadísticas oficiales de producción.

a/ Preliminar.

b/ Promedio del quinquenio (cuadro III-5 = 2 877 promedio de 4 años).

/de los

de los países ha desarrollado su producción a una velocidad sólo ligeramente menor que la del crecimiento demográfico.

En el último año fue México el país que mayor progreso logró en su producción de maíz. Cosechó 5.7 millones de toneladas, o sea 550 000 más que un año antes y 2.1 millones más que en el quinquenio 1950-54. En esta forma no recurrió a importaciones para satisfacer su demanda interna, pues incluso contó con un excedente de 300 000 toneladas. El Brasil, que es en la actualidad el más importante productor latinoamericano de maíz, también logró una buena cosecha de 7.7 millones de toneladas, aventajando en 5 por ciento a la anterior. La cosecha argentina, que fue sólo ligeramente mayor (2.6 por ciento) a la precedente, constituyó la más voluminosa del último decenio.

En la temporada reciente continuaron registrándose en la mayor parte de los países diversos esfuerzos orientados a elevar las condiciones técnicas del cultivo. El empleo de variedades mejoradas constituye tal vez el aspecto más generalizado de esos esfuerzos en países como la Argentina, Colombia, Chile, El Salvador, México y Venezuela.

c) Café

El año 1959 ofreció diversas alternativas dignas de nota en la economía cafetalera mundial y en la de América Latina. (Véase el cuadro III-14.) La primera parte del año se caracterizó por condiciones poco favorables, pues las perspectivas de grandes cosechas y de excedentes sin colocar continuaban presionando el descenso de los precios. En la segunda mitad del año tuvo lugar un importante cambio en esta situación. Por una parte, la concertación de un acuerdo internacional - que en la práctica comprometió a todos los productores del mundo a regular la oferta de café por un año - detuvo la caída de los precios y dió más normalidad al comercio. Por otra, los pronósticos de una fuerte reducción de la cosecha brasileña de 1960 disiparon, al menos temporalmente, los temores de un nuevo incremento de los excedentes en poder de este país.

La cosecha mundial de 1959 había llegado al nivel nunca visto de 66.9 millones de sacos, lo que significó un aumento del 13.5 por ciento con respecto a la precedente y del 70 por ciento sobre el promedio anual

Cuadro III-14
 PRODUCCION MUNDIAL DE CAFE
 (Miles de sacos de 60 kg)

	Promedio 1950-54	1958	1959 a/	Dife- rencia porcen- tual entre 1959 y 1958
<u>América Latina</u>	<u>31 678</u>	<u>46 470</u>	<u>53 860</u>	<u>15.9</u>
Brasil	18 082	28 271	35 457	25.4
Colombia	6 100	7 800	7 300	-6.4
México	1 269	2 000	2 200	10.0
Otros	6 227	8 399	8 913	6.0
Africa b/	5 887	10 058	10 571	5.1
Asia y Oceanía b/	<u>1 717</u>	<u>2 369</u>	<u>2 437</u>	<u>2.9</u>
Total mundial	39 282	58 897	66 868	13.5

Fuente: Estadísticas oficiales.

a/ Preliminar.

b/ Foreign Agriculture circular, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

/del quinquenio

del quinquenio 1950-54. En América Latina y más concretamente en el Brasil es donde principalmente se originó esta mayor producción. La cosecha latinoamericana se elevó a 53.9 millones de sacos, con lo que superó en 16 por ciento a la del año precedente. Los productores no latinoamericanos sólo lograron cosechas ligeramente mayores: 13 millones de sacos en comparación con 12.4 en el año anterior.

Las condiciones meteorológicas en el año cafetero objeto de este comentario fueron en general favorables en los países productores de América Latina. Exceptuando Colombia, El Salvador, el Ecuador y Venezuela, los 11 países productores restantes obtuvieron mayores cosechas que en 1958.

El Brasil logró el más elevado incremento absoluto y relativo. La cosecha de 35.5 millones de sacos no tiene precedentes y superó en 7.2 millones a la ya buena zafra anterior. El Estado de Sao Paulo aumentó su producción, pero fue el Estado de Paraná, donde están ubicadas la mayor parte de las nuevas plantaciones brasileñas, el que fundamentalmente determinó esta extraordinaria cosecha.

En Colombia, a pesar de que las malas condiciones meteorológicas redujeron la producción, ésta fue bastante mayor (20 por ciento) a la media anual del quinquenio 1950-54.

México siguió obteniendo cosechas cada vez mayores: la presente, de 2.2 millones de sacos, mejoró en 10 por ciento a la pasada y lo afirmó como tercer productor de la región, aventajado sólo por el Brasil y Colombia.

La extraordinaria cosecha de 1959, que se negocia en el año comercial 1959/60, creó serios problemas a los países productores, por la presión que sobre los precios significa el desequilibrio existente entre oferta y demanda. La producción mundial de 67 millones de sacos dejó un volumen exportable cercano a los 58 millones, mientras que las importaciones sólo podrían fluctuar entre 38 y 40 millones de sacos. Los 20 millones de sacos de nuevos excedentes se sumaron a otros tantos de cosechas pasadas en poder de los países productores, especialmente el Brasil y Colombia.

Hasta septiembre de 1959 estuvo vigente el convenio suscrito entre los principales países productores latinoamericanos por el que se obligaban

a controlar sus exportaciones. Sin embargo, este convenio no dio todos los resultados que cabía esperar, pues no incluyó a los productores de Africa, Asia y Oceanía. A su vencimiento, fue posible concertar otro nuevo - esta vez suscrito por casi todos los países productores ^{12/} - encaminado a superar el actual desequilibrio entre la oferta y la demanda de café durante un año (octubre 1959-septiembre 1960), mientras se logra llegar a una solución de más largo plazo, con la participación de los países importadores. El nuevo convenio fijó cuotas de exportación a cada uno de los países productores y los comprometió a regular las ventas en el curso del año. ^{13/} Establece además diversas medidas destinadas a aumentar el consumo de café en los países productores e importadores, para cuyos efectos se estableció el financiamiento de un activo programa de propaganda.

El Brasil, como se sabe, es el país sobre el que gravita el mayor peso de los excedentes. Al 30 de diciembre de 1959, cuando ya se habían exportado cerca de 10 millones de sacos de la cosecha del año, las existencias brasileñas sumaban 35 millones de sacos, con lo que superaban en 16.2 millones las de igual fecha del año anterior. Suponiendo que en el resto de la temporada comercial 1959/60 se exporten de 7 a 8 millones de sacos más, los remanentes brasileños al comenzar la nueva cosecha oscilarán entre 28 y 29 millones de sacos.

Durante 1959, el Brasil realizó diversos esfuerzos encaminados a reducir las existencias. Fomentó el consumo interno, buscó nuevos mercados y destruyó el café de mala calidad. ^{14/} Por otra parte, se ha esforzado

-
- ^{12/} También fue suscrito por la Unión Francesa, el Estado de Camerón y Portugal. Bélgica y el Reino Unido no lo suscribieron pero se comprometieron a colaborar limitando asimismo sus exportaciones.
- ^{13/} Las cuotas se establecieron a un nivel equivalente al 90 por ciento de las más altas exportaciones en el decenio 1949-58 y los productores cuya cosecha exportable fuera inferior a 2.2 millones de sacos les deja la alternativa de optar por el 88 por ciento de su producción exportable, basada en los cálculos que publique en los dos primeros meses de 1960 el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- ^{14/} Ha estado entregando café en las regiones del país no productoras a un precio muy inferior al pagado a los agricultores; ha iniciado una activa política de conquista de nuevos mercados concertando diversos convenios de trueque con resultados favorables, aunque de relativa escasa cuantía en relación con el monto de sus excedentes, y, finalmente, ha eliminado de las dos últimas zafras más o menos un 10 por ciento de la producción por considerarla de mala calidad.

en mejorar la calidad del grano y la eficiencia productiva. Para ello se propone eliminar 1 000 millones de "pies" de café de escasa productividad y reemplazarlos por sólo 300 millones de nuevas plantas de variedades mejoradas.

En 1959 las exportaciones latinoamericanas de café llegaron a niveles jamás antes registrados al elevarse a cerca de 31 millones de sacos, con lo que superaron en más o menos 5 millones de sacos a las de 1957 y 1958. Sin embargo, sólo en seis de los quince países del área que intervienen en el comercio internacional - el Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, Panamá y el Perú - se registraron mayores ventas al exterior. El Brasil y Colombia fueron los países que determinaron principalmente esta expansión, pues en conjunto exportaron 23.8 millones de sacos,^{15/} en relación a 18.3 millones en 1958. La mayor parte de este considerable aumento en las ventas fue absorbida por los Estados Unidos, que en 1959 registró una importación de 23 millones de sacos, superior en 2 millones a la de 1958. Explican tan elevadas compras de café el aumento en el consumo, estimulado por la baja de precios, así como la normalización de las existencias, que habían llegado a niveles muy bajos en los países importadores hasta que se concertó el acuerdo internacional de los países productores.

d) Azúcar

Constituye uno de los rubros de la agricultura latinoamericana cuya producción desde hace algunos años viene aumentando en forma continuada. La región ha podido así abastecer un consumo creciente y adquirir mayor importancia como exportadora. En 1959 esta posición se confirmó y la producción de 13.8 millones de toneladas superó en 3.1 por ciento a la precedente y en 31 por ciento a la del quinquenio 1950-54. (Véase el cuadro III-15.)

La demanda externa en 1959 mostró cierto debilitamiento, con la consiguiente caída de los precios. Las exportaciones latinoamericanas fueron menores y los principales países exportadores vieron aumentadas sus existencias.

^{15/} La exportación de Colombia (6.4 millones de sacos) no tenía precedentes. En cuanto al Brasil, la exportación 17.4 millones de sacos en 1959 sólo había sido superada en 1948 y 1949.

Cuadro III-15

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE AZUCAR
 (Miles de toneladas)

	1950-54	1957	1958	1959 ^{a/}
<u>Países exportadores habituales</u>	<u>8 598.5</u>	<u>9 854.0</u>	<u>10 391.9</u>	<u>10 720.8</u>
Brasil	1 783.0	2 714.2	3 003.6	3 108.2
Cuba	5 718.1	5 671.9	5 778.6	5 964.1
Perú	515.0	681.4	684.7	705.0
República Dominicana	573.4	786.5	925.0	943.5
<u>Países deficitarios o exportadores ocasionales</u>	<u>1 885.2</u>	<u>2 532.3</u>	<u>2 951.6</u>	<u>3 039.9</u>
Argentina	662.3	657.0	1 014.1	900.7
Colombia	179.7	215.2	242.5	255.0
México	708.5	1 078.0	1 123.0	1 264.0
Venezuela	65.2	192.8	156.3	161.4
Otros	269.5	389.3	415.7	458.8
<u>América Latina</u>	<u>10 474.7</u>	<u>12 386.3</u>	<u>13 343.5</u>	<u>13 760.7</u>

Fuente: Estadísticas oficiales de producción, International Sugar Councils y Foreign Crops and Markets.

^{a/} Preliminar.

/Con la

Con la excepción de la Argentina, las favorables condiciones meteorológicas contribuyeron a proporcionar cosechas superiores a la precedente. El Brasil, Cuba y México fueron los países que lograron mayores aumentos de producción.

El Brasil acentuó su importancia como productor de azúcar. La reciente zafra de 3.1 millones de toneladas superó en 100 000 toneladas a la anterior y en 1.7 millones a la de 1950. Esta expansión se originó fundamentalmente en el sur del país, donde se ha establecido una industria moderna, alentada por los bajos costos de producción de caña y por una política de precios y comercialización, dirigida en parte a apoyar a los productores del norte - ~~mercado~~ - que se ha traducido en seguridad de mercado y alentadores niveles de precios. El dinamismo de esta industria ha permitido satisfacer el consumo local y disponer de excedentes exportables cada vez mayores.^{16/}

México también ha desarrollado rápidamente la producción azucarera. En 1959 logró una nueva marca de 1.26 millones de toneladas, superior a la de 1958 (1.12 millones) y mucho mayor que la de 1950 (590 000 toneladas). A esta expansión, también más acelerada que el consumo, se debe la formación de algunos excedentes exportables.

El avance relativamente pequeño de la producción de Cuba (3 por ciento) fue determinado por el debilitamiento de la demanda de azúcar en el mercado libre mundial.

En los demás países - Colombia, el Perú, la República Dominicana, Venezuela, etc. - también se obtuvieron buenas producciones que superaron entre 2 y 5 por ciento a los del año anterior. La Argentina fue el único productor importante que redujo en 11 por ciento la producción de 1958, de niveles extraordinariamente altos (1 millón de toneladas). En 1959 los factores meteorológicos adversos fueron los causantes de la menor producción, que en todo caso bastó para satisfacer la demanda interna.

El año 1959 ofreció desfavorables condiciones en el mercado internacional. El aumento del 10 por ciento de la producción mundial afectó tanto a los países importadores - especialmente a los europeos, que satisfacen parte

^{16/} En 1950, la producción de 1.4 millones de toneladas se equilibraba con la demanda interna. El crecimiento acelerado de la producción en los años siguientes significó que en 1959 excediera en poco más de 800 000 toneladas consumo, a pesar de que éste aumentó en más o menos 900 000 toneladas.

del consumo con azúcar de remolacha - como a los exportadores. A ello se sumó cierta incertidumbre con respecto a la política azucarera de Cuba, donde aumentaban las reservas.^{17/}

Para los países exportadores de América Latina la situación del mercado internacional significó menor ingreso de divisas, tanto por el lado de los precios como por el menor volumen exportado. Las ventas al exterior de los cinco principales países productores - el Brasil, Cuba, México, el Perú y la República Dominicana - alcanzaron a poco menos de 7.1 millones de toneladas en relación con 7.9 millones en 1958. Así se produjo al término del año un incremento de los excedentes regionales de azúcar.

En 1959, sólo el Perú y la República Dominicana lograron colocar toda la producción exportable de ese año; en cambio, el Brasil, Cuba y México que sólo pudieron exportar el 83 por ciento, quedaron con un remanente de 1 220 000 toneladas que, sumado al existente a fines de 1958, significó la existencia de algo más de 3 millones de toneladas (más o menos el 40 por ciento de las exportaciones de un año). Como estos países están comprometidos por el Acuerdo Internacional del Azúcar a mantener existencias reguladoras que fluctúan entre el 10 y el 15 por ciento de las cuotas que les asigna (entre 418 000 y 618 000 toneladas), al terminar 1959 el exceso de las existencias fue de alrededor de 2.5 millones de toneladas.

A fines de 1958 se suscribió entre los más importantes países exportadores e importadores de azúcar un nuevo acuerdo internacional por un período de cinco años tendiente a estabilizar los precios en el llamado "mercado libre". Suscribieron este nuevo convenio doce países latinoamericanos, habiéndose incorporado el Brasil y el Perú, países que se habían mantenido al margen del acuerdo anterior. Las cuotas fijadas por el nuevo acuerdo ascienden a 6 755 000 toneladas, el 65 por ciento de las cuales corresponde a los países latinoamericanos.

^{17/} Las exportaciones mundiales en los 11 primeros meses de 1959 sólo llegaron a 10.7 millones de toneladas, o sea casi un 10 por ciento menos que en igual período de 1958.

e) Cacao

La producción latinoamericana de cacao alcanzó a unas 300 000 toneladas en 1959, lo que representa un incremento del 6.6 por ciento con respecto a 1958 y del 22 por ciento con relación al promedio anual del quinquenio 1950-54. La producción mundial en esta misma temporada totalizó 900 000 toneladas, o sea 15 por ciento más que la del año anterior, aun cuando ligeramente menor que el máximo alcanzado en 1957 (907 000 toneladas). En la mayor oferta mundial de 1959 tuvieron participación muy destacada los productores africanos, que elevaron su producción de 450 000 a 566 000 toneladas (24 por ciento) aunque no alcanzaron a repetir las cifras de 1957. (Véase el cuadro III-16.)

El comportamiento de la producción fue algo irregular en los diversos países de América Latina. Mientras en Venezuela la cosecha fue algo menor y en Guatemala, Haití, Honduras y Panamá se mantuvieron los niveles del año anterior, en el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México y la República Dominicana hubo mayores cosechas.

En todos los países productores se vienen desarrollando diversos esfuerzos por incrementar la producción de cacao, ya sea para satisfacer las necesidades de la demanda local o para contar con mayores excedentes exportables. Su principal problema consiste en la renovación y/o ampliación de sus plantaciones con variedades resistentes a las diversas enfermedades que atacan al cultivo. Así, por ejemplo, Colombia, a través de programas especiales de fomento, se viene esforzando por aumentar la producción a fin de reducir o eliminar la dependencia de suministros foráneos; el Perú espera lograr muy pronto estos objetivos; en el Ecuador adquieren creciente importancia los nuevos huertos, especialmente en terrenos donde antes hubo bananales que ya han dejado de producir; México, que posee áreas con buenas condiciones para el cultivo, las está aprovechando en programas similares; países como Costa Rica, Nicaragua y la República Dominicana también se preocupan en una u otra forma por el desarrollo de esta rama del agro.

El Brasil, el más importante productor de América Latina - en la última temporada obtuvo cerca del 58 por ciento de la cosecha regional -, logró una producción sin precedentes que superó en 6 por ciento a la pasada y en 27 por ciento al promedio anual del quinquenio 1950-54. Las plantaciones han venido incrementándose en forma ininterrumpida durante el último decenio,

Cuadro III-16

AMERICA LATINA: PRODUCCION DE CACAO

(Miles de toneladas)

	1950-54	1957	1958	1959
Brasil	137.5	164.6	164.2	174.5
Colombia	10.1	12.0	11.7	12.0
Costa Rica	6.0	8.2	8.4	10.1
Ecuador	28.8	31.6	27.1	35.0
Guatemala	0.8	0.7	0.7	0.7
Haití	2.0	2.0	2.0	2.0
Honduras	0.1	0.1	0.1	0.1
México	9.5	15.3	16.5	17.0
Panamá	1.8	2.1	2.1	2.1
República Dominicana	31.3	35.4	31.2	31.5
Venezuela	16.2	15.2	14.8	14.0
Total América Latina	244.1	287.2	278.8	299.0
Ghana	242.0	268.6	209.8	259.5
Nigeria	104.4	137.9	89.8	112.4
Resto Africa	147.6	179.5	153.7	164.5
Total Africa	489.2	586.0	458.3	566.4
Otros	30.6	33.8	42.9	34.6
Total mundial	749.0	907.0	730.0	900.0

Fuente: Estadísticas oficiales de producción y FAO.

/habiendo pasado

habiendo pasado de 276 000 hectáreas en 1950 a 460 000 en 1959.

La reducida producción de 1958 originó desde fines de 1957 y durante la mayor parte de 1958 una considerable alza de los precios internacionales del cacao. La cotización media en 1958 del cacao brasileño Bahía fue de 43.3 centavos de dólar por libra, mientras que sólo era de 30.5 centavos en 1957 y de 25.5 centavos en 1956. Sin embargo, las perspectivas de mejores cosechas en 1959 comenzaron a presionar los precios del mercado internacional en el último trimestre de 1958, acentuándose durante todo 1959, de forma que el precio medio de este último año fue sólo de 35.4 centavos la libra, o sea 18 por ciento menos que en 1958.

Las exportaciones mundiales de cacao durante 1959 llegaron a 760 000 toneladas, cifra que excedía en 116 000 toneladas los bajos niveles de 1958. Determinaron esta expansión del comercio los exportadores africanos y entre ellos preferentemente Nigeria y Ghana, que aumentaron sus exportaciones en 59 y en 24 por ciento, respectivamente. Las exportaciones latinoamericanas, en cambio, fueron menores. La baja debe atribuirse principalmente al Brasil, que a pesar de la mayor cosecha exportó unas 18 000 toneladas menos que en 1958. Ello se debió a la fijación de precios mínimos de exportación algo superiores a las cotizaciones del mercado internacional, lo que atrasó las ventas y determinó la acumulación de existencias en poder de las autoridades brasileñas. Una resolución posterior, que autorizó la venta en mercado libre de las divisas procedentes de estas exportaciones, les dio mayor agilidad.

f) Algodón

La producción latinoamericana en 1959 alcanzó poco más de 1.2 millones de toneladas y fue menor en 9 por ciento a la precedente. El deterioro de la producción regional contrastó con un aumento de más o menos 10 por ciento en la de los demás países productores. (Véase el cuadro III-17.)

Las condiciones del mercado internacional tuvieron importante influencia en los resultados de la producción algodonera de América latina. Baste señalar que los países habitualmente exportadores producen, según los años, entre el 90 y el 95 por ciento del algodón latinoamericano. Ahora bien, las siembras para la cosecha de 1959 se hicieron cuando la situación algodonera mundial daba muestras de depresión. Los precios de la fibra en el mercado externo durante la segunda parte de 1958 y la primera de 1959 acusaron un

Cuadro III-17
 AMERICA LATINA: PRODUCCION DE FIBRA DE ALGODON
 (Miles de toneladas)

	1950-54	1957	1958	1959 a/
<u>Exportadores habituales</u>	<u>827.5</u>	<u>1 075.3</u>	<u>1 138.8</u>	<u>1 053.5</u>
Brasil	405.5	397.1	377.3	463.0
El Salvador	9.3	36.0	40.9	31.1
Guatemala	4.1	13.9	16.2	10.6
México	295.3	471.0	529.0	375.0
Nicaragua	20.3	52.9	59.3	52.8
Perú	93.0	104.4	116.1	121.0
<u>Países deficitarios o accidentalmente expor- tadores</u>	<u>164.1</u>	<u>149.3</u>	<u>225.0</u>	<u>179.1</u>
Argentina	126.2	104.7	170.6	100.0
Colombia	14.1	20.6	25.9	56.4
Otros	23.8	24.0	28.5	22.7
<u>Total de América Latina</u>	<u>991.6</u>	<u>1 224.6</u>	<u>1 363.8</u>	<u>1 232.6</u>
<u>Total mundial b/</u>	<u>8 352.0</u>	<u>9 179.0</u>	<u>9 030.0</u>	<u>9 626.0</u>
Porcentaje de América Latina sobre el total mundial	11.9	13.3	15.1	12.8

Fuente: Estadísticas oficiales.

a/ Preliminar.

b/ Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

/deterioro casi

deterioro casi constante y sólo en el segundo semestre de este último año se estabilizaron e incluso se recuperaron ligeramente.

En estas circunstancias, países como El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua, que producen el artículo preferentemente para la exportación, redujeron sus siembras de algodón de 1 168 000 a 830 000 hectáreas (cerca de 30 por ciento), con una caída más o menos proporcional de la producción. En el caso de México la situación estaba agravada por la existencia de 203 000 toneladas de fibra que no había podido exportar al término de 1958.

La Argentina también experimentó una considerable reducción en sus cosechas de algodón (de 170 600 a 93 000 toneladas) a causa de las excesivas lluvias que perdieron extensas áreas sembradas y dañaron otras.

El Brasil, sin embargo, logró una buena cosecha que superó en 23 por ciento a la precedente y constituye la más elevada de los últimos seis años. El Perú mejoró asimismo su cosecha anterior en 4 por ciento.

Entre los países deficitarios que han desarrollado una activa campaña por incrementar la producción cabe destacar a Colombia. En 1959 esos esfuerzos cristalizaron en una cosecha extraordinaria de 56 400 toneladas, que duplicó holgadamente a la anterior y superó en 11 000 toneladas las necesidades de consumo interno, gracias a la cual pudo hacer, en los primeros meses de 1960, las primeras exportaciones (800 toneladas) a algunos países europeos.

Los precios de la fibra en el mercado internacional experimentaron en el transcurso de 1959 una nueva caída en relación con 1958. Este deterioro de los precios en los mercados internacionales fue del 12 por ciento en el caso de los algodones mexicanos y peruanos, y del 8 por ciento en el de los brasileños.

Las exportaciones de algodón alcanzaron niveles muy superiores a los de 1958. Las de los tres más importantes países exportadores - el Brasil, México y el Perú - llegaron a 593 000 toneladas, lo que supone un incremento del 20 por ciento con respecto a aquel año. En esta forma, los ingresos de América Latina por exportaciones de algodón aumentaron, pues el mayor volumen exportado compensó con creces la caída de los precios.

II. PRODUCCION INDUSTRIAL *

* Esta sección ha quedado pendiente en la presente versión provisional del Estudio, y se incluirá en la edición impresa.

Capítulo IV

ACTIVIDAD RECIENTE EN MATERIA DE REFORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA

I. ASPECTOS GENERALES

El lento desarrollo de la agricultura ha sido hasta ahora uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico de América Latina. El sector no ha podido aumentar su producción al mismo ritmo de la creciente demanda de alimentos y materias primas generada por una población cada vez más numerosa, más urbanizada y de más altos ingresos. Por otra parte, por su bajísimo nivel medio de ingresos, la población agrícola no ofrece un mercado adecuado para los productos de la industria. Ambos factores constituyen poderoso freno para un crecimiento equilibrado de la economía latinoamericana.

Entre las causas de esta situación, una de las de mayor importancia, por las reacciones en cadena a que da origen, es indudablemente la defectuosa estructura agraria que predomina en casi todos los países de América Latina. A ella se deben en gran parte la baja productividad de la mano de obra agrícola y su consiguiente pobre y desigual nivel de ingreso; el mal aprovechamiento de la tierra; la limitada capitalización y tecnificación de la agricultura; los arcaicos sistemas de remuneración de la mano de obra, y los bajos niveles de cultura de la población rural. Parecería pues que la modificación de esas estructuras a través de una redistribución de la tierra es un requisito indispensable para alcanzar la mejor utilización de los recursos, la tecnificación de las labores del campo y la elevación de los niveles de productividad. Un cambio institucional de vasto alcance sería el único medio de aumentar el producto medio por habitante y de establecer una distribución del ingreso que permita al sector agrícola desempeñar el papel que le corresponde en el desarrollo económico latinoamericano.

No es fácil tarea llevar a efecto estas modificaciones pues se trata de un problema de gran complejidad, que abarca prácticamente a todos los sectores de la agricultura y que guarda estrecha relación con los demás sectores de la economía. Más aún, por sus propias y complejas características, el problema no ha sido aún estudiado en forma exhaustiva. Hace falta

/una evaluación

una evaluación cabal de los efectos que tienen los diferentes sistemas de tenencia y de tamaño de la propiedad en el proceso de producción y en los diversos factores que en él intervienen; se carece de un equipo de técnicos suficientemente numerosos y especializado en las disciplinas económicas y sociales de la reforma agraria, y no existe incluso una metodología adecuada para estudiar el problema.

Cabe reconocer que no es fácil adquirir las disciplinas necesarias para lograr ese objetivo. La enorme y compleja diversidad de climas, suelos, características étnicas y culturas, costumbres, factores económicos, políticos y sociales, ha hecho que en América Latina se hayan formado tipos de agricultura propias de cada región, tipos que a su vez presentan estructuras agrarias muy dispares. Cada país tiene problemas concretos bien distintos de los de sus vecinos, y aun dentro de cada país se dan las más variadas situaciones de acuerdo con las características de clima, suelo y población. Cada una de esas regiones necesita estudios especiales y soluciones específicas. Por lo tanto, es imposible generalizar sobre el problema, y adaptar a América Latina soluciones ajenas puede aparejar graves perjuicios a la propia agricultura y a la economía en general.

Para dar una ligera idea de las múltiples características de las estructuras agrarias existentes en América Latina, conviene pasar breve revista a algunas de las más importantes.

Tal vez la estructura agraria que presenta mayores problemas al desarrollo económico sea la de tipo feudal que existe todavía en algunas regiones, sobre todo en la sierra y la cordillera andina. Este sistema se caracteriza por la gran concentración de la propiedad en pocas manos; la existencia de abundante mano de obra sujeta a un sistema subhumano de explotación, con arcaicas formas de remuneración que apenas permiten un nivel mínimo de subsistencia; la subutilización de los recursos, especialmente el suelo y la mano de obra; una limitadísima capitalización del campo que se traduce en prácticas rudimentarias de cultivos, y una bajísima productividad de la mano de obra. En esas regiones más del 60 por ciento de la población activa se dedica generalmente a la agricultura y, dentro de ella, una parte importante queda fuera del sistema monetario.

Otra de las modalidades principales que se ofrecen en América Latina es la que podría llamarse agricultura de tipo plantación, que se caracteriza

/también por

también por la gran concentración de la propiedad en pocas manos y por la escasa utilización del factor tierra, pero en la que se ha llegado a un grado de tecnificación relativamente alto con inversiones de capital adecuadas para lograr una acentuada especialización en un solo cultivo. La relativamente alta productividad de la mano de obra no beneficia proporcionalmente al trabajador. Por lo general éste recibe salarios bajos que se traducen en ingresos anuales todavía inferiores, pues sólo logra ocupación estacional. Siendo también la principal fuente de empleo en las regiones en que se practica, la agricultura de este tipo predomina en muchos de los países de clima tropical, con cultivos principalmente orientados hacia la exportación. Se pueden citar ejemplos de explotación de esta naturaleza en las regiones productoras de azúcar, bananos, café, cacao y algodón.

Una actividad rural con características propias y de importancia para muchos países latinoamericanos es la ganadería de tipo tropical, que se caracteriza por una gran concentración de la propiedad que viene aparejada a una marcada subutilización del suelo ocupado por pastos naturales de escaso valor nutritivo y bajísimo rendimiento. Generalmente alejada de los grandes centros de consumo y con escasas vías de comunicación, la explotación ganadera se lleva a cabo en forma extensiva, con bajos niveles técnicos, mínima inversión de capitales y, consiguientemente, productividad muy reducida. A pesar de que en estas regiones la densidad de población es baja, el carácter extensivo de las explotaciones no requiere grandes insumos de mano de obra, no hay competencia por la fuerza de trabajo disponible, y se pagan salarios bajos.

Cabe mencionar asimismo la agricultura semicapitalizada aledaña a centros urbanos o zonas industriales más o menos importantes. Existe en ella un gran dominio del latifundio al lado de numerosos minifundios y ofrece las características propias de ambos sistemas en lo que se refiere a la subutilización de los recursos, y a muchos de los problemas ya citados para los otros tipos de agricultura. La explotación de parte importante de las grandes propiedades se realiza en este caso mediante un precario sistema de tenencia del suelo que se basa en arrendamientos de corto plazo, aparcerías y trabajadores de tipo permanente remunerados en parte con la entrega de pequeñas parcelas de tierras para cultivo.

/Finalmente, deben

Finalmente, deben mencionarse las regiones de agricultura cerealera en las que no hay grandes presiones de la población sobre la tierra y se presentan favorables posibilidades de mecanización de las faenas agrícolas en gran escala. En estas zonas se advierte también gran concentración de la propiedad, con el consiguiente predominio de los sistemas extensivos de explotación y escasa tecnificación propiamente tal. Aunque el cultivo se halla bastante mecanizado, se usan poco otras técnicas e insumos como fertilizantes y plaguicidas. Se advierte una productividad relativamente alta de la mano de obra, que se encuentra estancada debido a la falta de progreso técnico, señalado y a la decreciente productividad del suelo.

Los tipos de estructura descritos presentan múltiples variantes que requieren soluciones específicas. De ahí que no sólo sea aconsejable realizar estudios a fondo de la tenencia del suelo, de la influencia del tamaño de la propiedad sobre la producción y de los regímenes de trabajo, sino que tales estudios deberían ampliarse a los aspectos técnicos y las necesidades de capital y su financiamiento para aumentar la producción, al comportamiento de la población agrícola, etc. Al emprender tales trabajos debe tenerse presente que la agricultura no es una rama independiente de la economía y que es necesario ligar las posibilidades de producción con la demanda interna y externa de alimentos y materias primas de origen agropecuario, el suministro de insumos y los niveles de ingreso de los demás sectores económicos del país.

II. LA SITUACION DE ALGUNOS PAISES

Hasta hace muy pocos años la mayoría de los países de América Latina - con la excepción de México - no hizo esfuerzos para buscar soluciones básicas a los problemas planteados por unas estructuras agrarias que estaban frenando su desarrollo económico y social. La situación ha cambiado recientemente y casi todos los gobiernos están afrontando el problema con decisión, en la forma y medida que lo permiten las condiciones internas de cada país. La corriente mundial en favor de lograr mejores niveles de ingreso para la población y acelerar el desarrollo económico en los países más atrasados, a la vez que la acción directa de las Naciones Unidas y los organismos especializados para promover el estudio e iniciación de reformas agrarias, han contribuido a que esta medida se vea ya como un instrumento

/indispensable del

indispensable del progreso económico y social. Varios países - Bolivia, Cuba y Venezuela - han puesto ya en marcha programas de reforma agraria; otros tienen en estudio planes o proyectos de legislación que inclusive han sido presentados a los organismos legislativos; y en la mayoría existe un ambiente favorable al estudio de cambios estructurales profundos y se han tomado medidas parciales para facilitar el acceso a la tierra a los agricultores que no la poseen.

A continuación se describe en forma sucinta la actividad reciente en materia de reforma agraria y colonización en algunos países de América Latina.

1. La reforma agraria boliviana

La reforma agraria boliviana es la que ha estado en operación durante más tiempo después de la mexicana. El decreto-ley correspondiente se dictó en agosto de 1953 y su aplicación se inició de inmediato. En consecuencia, parece conveniente dejar de lado los posibles comentarios sobre la ley misma y hacer en cambio - hasta donde lo permiten las escasas informaciones disponibles - un análisis de los resultados que se vienen obteniendo.

La sola promulgación y ejecución de la ley abrió posibilidades trascendentales para sacar al país del estancamiento económico y social en que se encontraba y constituyó el punto de partida para un progreso que ya está iniciado, pero cuyos resultados plenos tal vez sólo pueden concretarse a más largo plazo.

En el momento de decretarse la reforma la agricultura boliviana representaba el mayor obstáculo al desarrollo económico del país. Contando con algo más del 60 por ciento de su población activa sólo contribuía con un 28 por ciento a la formación del producto nacional bruto. La productividad agrícola media era apenas la cuarta parte de la de los demás sectores de la economía. En esas condiciones el sector campesino no podía constituir un mercado para la producción y los servicios urbanos, ni contribuir eficazmente a satisfacer la demanda de alimentos y fibras de las ciudades. En realidad, la gran masa de la población rural se encontraba fuera de la economía monetaria, manteniendo un nivel mínimo de subsistencia.

Una de las principales causas de esta situación era la existencia de una estructura agraria muy defectuosa en que imperaban el latifundio

/semifeudal e

semifeudal e improductivo así como un régimen de trabajo que mantenía al trabajador agrícola poco menos que al nivel de un siervo sujeto a explotación inhumana por muchos de los propietarios.

La Ley de Reforma Agraria puso término a esa situación eliminando el latifundio y, sobre todo, liberando al campesino de la semiesclavitud en que vivía. El trabajador del campo adquirió una nueva personalidad que lo hacía capaz de convertirse en un elemento productivo de la economía. Poseedor de la parcela de tierra que antes recibía del propietario en pago de los días de trabajo con que obligatoriamente debía contribuir sin otra remuneración a las labores de la hacienda, estaba en condiciones ahora de cultivarla libremente en su exclusivo beneficio y de elevar sustancialmente su nivel de ingreso. Dentro de los profundos cambios que ha experimentado Bolivia en los siete años últimos, la reforma agraria ha sido uno de los más importantes y el obrero agrícola ha logrado sin duda un mejoramiento real de su situación económica.

La ejecución de la reforma ha avanzado lentamente venciendo toda clase de dificultades y problemas. Es necesario tener en cuenta que el campo boliviano era prácticamente una incógnita. Fuera de conocimientos muy generales, no se contaba con los estudios indispensables para emprender la tarea de una completa reestructuración. El propio censo de 1950 adolecía de fallas importantes y sólo era posible considerarlo como una aproximación relativamente grosera de la realidad. Más del 90 por ciento de la población campesina era analfabeta y empleaba sistemas de cultivo que no sabían de pesas, medidas y menos aún de técnicas agrícolas modernas. El medio físico en sí constituía otro problema de magnitud, pues se caracteriza por la gran diversidad de ambientes ecológicos y humanos con condiciones propias en cuanto a clima, altitud sobre el nivel del mar, topografía y costumbres. Son múltiples las regiones geográficas apenas comunicadas entre sí y en las que prevalecen grupos étnicos y sociales con formas de vida y sistemas culturales cerrados de escaso contacto con el resto de la nacionalidad.

Por otra parte - y tal vez aquí resida uno de los principales problemas que debe encarar la reforma -, la población agrícola está muy mal distribuida. Se ha concentrado principalmente en las zonas altas y allí ha buscado los valles y mesetas cultivables, que por lo general son de superficie relativamente reducida. A consecuencia de ello, hay gran presión de población

/sobre tierras

sobre tierras agrícolas generalmente pobres y erosionadas en las que las características del clima no permiten - sin la ayuda del riego - la obtención de cosechas seguras. Se dan así regiones - el valle de Cochabamba, por ejemplo - en que la presión demográfica en el medio rural llega a 66 habitantes por kilómetro cuadrado. Por el contrario, en las planicies tropicales y semitropicales de la región oriental del país, en que existen grandes superficies de suelo relativamente feraz, se registra una densidad de población de menos de un habitante por kilómetro cuadrado. Los traslados de población podrían aliviar el problema, pero el campesino boliviano de la sierra tiene un apego excepcional al terruño en que ha nacido y trabajado toda su vida y son muy serias las dificultades para moverlo hacia las zonas bajas, de clima, vegetación y costumbres diferentes.

La mala distribución de la población y la imposibilidad de retirar a corto plazo por lo menos parte de ella de la región altiplánica y los valles para llevarla ya sea a otras zonas o a actividades ajenas a la agricultura, han creado en muchas regiones - y especialmente en el valle de Cochabamba y en la zona ribereña del lago Titicaca - un grave problema de minifundio que si no se corrige a tiempo puede crear dificultades económicas tanto o más serias que el latifundio. Se han formado allí unidades de explotación en pequeñas superficies - a veces de menos de una hectárea -, de tierra poco fértil y de agricultura aleatoria que, aún en el caso de que se logran dedicar a cultivos semiintensivos o intensivos, no podrán permitir a su propietario un ingreso muy superior al que tenía antes de la reforma y lo mantendrán en un grado acentuado de subocupación.^{1/}

Del análisis estadístico por departamentos se desprende que la extensión media otorgada a cada familia campesina es de 1.80 hectáreas en Cochabamba, 4.84 en Potosí, 6.18 en Tarija y 7.63 en Chuquisaca.^{2/} Sin embargo, si se

1/ Véase Segundo Seminario Latinoamericano sobre Problemas de la Tierra, Documento IP2, Bolivia, Documentación Básica, la y 2a partes, p. 52.

2/ Véase en El Diario (La Paz, 1° de enero de 1960) un artículo en que se comenta el informe citado en la nota anterior.

toman en cuenta las dotaciones hechas en todo el país por la Comisión de Reforma Agraria hasta diciembre de 1959, se advierte que la superficie media entregada por cabeza de familia alcanza a 24.75 hectáreas. Con todo, al juzgar esta cifra es preciso recordar que muchas de esas tierras se encuentran en zonas pobres, de rendimientos muy bajos y ocasionales, que apenas si podrían clasificarse como agrícolas. En tales condiciones, las superficies mayores que fue necesario adjudicar para que los beneficiarios pudieran gozar de un mínimo de subsistencia, han elevado el promedio general.

Aquí reside uno de los mayores problemas para el desarrollo económico inmediato de Bolivia. No sólo no se han adaptado las medidas necesarias para aliviar la presión demográfica en las zonas ya ocupadas, sino que ha sido imposible hallar ocupación - fuera del medio rural o en regiones agrícolas menos pobladas - para el considerable número de personas que anualmente ingresan al sector de "población (agrícola) activa" como resultado del crecimiento vegetativo. De no encontrarse a corto plazo una solución para este problema, el beneficioso efecto inicial de la reforma agraria se vería totalmente anulado por el acrecentamiento del minifundio, la subocupación y el creciente desequilibrio entre el desarrollo de la agricultura y los demás sectores de la economía boliviana.

La profunda transformación económico-social que con el Decreto de Reforma Agraria se está tratando de llevar a cabo no ha contado con todos los medios materiales y técnicos para su ejecución. A la complejidad y lentitud de los procedimientos usados para la adjudicación de las propiedades se añade el hecho de que la Comisión Nacional de Reforma Agraria no dispuso nunca de los medios económicos requeridos ni del suficiente personal idóneo para acelerar el proceso, y mucho menos para prestar los servicios complementarios indispensables para evitar un descenso de la producción. Deben sumarse a ello los efectos de la desorganización económica que afectó al país durante los primeros cinco años de reforma, y que se debió, entre otros factores, al agudo proceso inflacionario y al inadecuado régimen cambiario, que vinieron a paliarse parcialmente con las medidas de estabilización adoptadas en 1956.

/El decreto

El decreto careció además de una programación adecuada. Se trató de llevarlo a la práctica simultáneamente en la mayor parte del territorio sin contar con el personal especializado necesario y sin haber estudiado previamente con la minuciosidad requerida las características económicas, sociales y étnicas de cada región. El proceso fue lento en los primeros seis años de aplicación de la medida e introdujo un clima de incertidumbre tanto entre los antiguos propietarios de la tierra como entre los propios beneficiarios, ocasionando graves descensos en la producción.

Desde mayo de 1955, fecha en que comenzó la distribución de títulos, hasta junio de 1959 se habían emitido 34 357 títulos que beneficiaron a 24 371 personas con un total de 657 149 hectáreas dotadas. Desde la última fecha citada se registró un marcado aceleramiento del proceso, y en seis meses se emitieron 12 500 títulos ejecutoriales que beneficiaron a 8 237 personas con un total de 407 600 hectáreas. Hasta el 31 de diciembre de 1959 se habían beneficiado 32 608 jefes de familia con un total de 46 857 títulos (29 636 títulos individuales y 17 221 colectivos), que correspondían a 1 064 749 hectáreas cultivables y de pastoreo.^{3/} Si se tiene en cuenta que la población agrícola de Bolivia cuenta aproximadamente con 370 000 familias,^{4/} puede verse que en seis años solamente se beneficiaron con títulos poco menos del 10 por ciento.

Los serios problemas económicos que afronta el país y la falta de técnicos han impedido que el estado puede prestar al campesino la ayuda crediticia y la asistencia técnica necesarias para lograr los plenos resultados de la reforma y un mejoramiento más acelerado de las condiciones de vida. Los diversos organismos existentes para el fomento de la agricultura - Ministerio de Agricultura, Servicio Agrícola Interamericano, Ministerio de Asuntos Campesinos, Banco Agrícola de Bolivia, Misión Andina de las Naciones Unidas, Corporación de Fomento, Ministerio de Defensa y Consejo Nacional de Cooperativas - no lograron hasta ahora realizar una labor efectiva pues carecieron de los fondos

^{3/} Informe analítico sobre la Reforma Agraria presentado por el Presidente del Congreso Nacional (Documento mimeografiado).

^{4/} Según estudios hechos por la CEPAL, la población agrícola de Bolivia en 1955 era de 2 038 000 personas. Asignando un promedio de 5,5 personas por familia el número de éstas alcanzaría a 370 000.

necesarios para llegar hasta el campesino mismo y romper su impermeabilidad al progreso técnico. Por otra parte, la falta de coordinación entre todos estos organismos no sólo ha impedido una labor más eficiente de conjunto, sino que ha obstaculizado la labor individual de cada uno de ellos. Solamente el Servicio Agrícola Interamericano, gracias a los mayores fondos proporcionados por el Gobierno de los Estados Unidos, pudo llevar a cabo una labor más eficaz en lo que respecta a investigación agrícola, servicios mecanizados y extensión agrícola. Con todo, se estima que no más del 15 por ciento de los campesinos ha tenido algún contacto con este último servicio.

El crédito agrícola de fomento prácticamente no existe, pues la única organización especializada en ese ramo en el país cuenta con un capital reducido, que apenas alcanza a cubrir un pequeño porcentaje de las necesidades de los agricultores. Con dineros aportados por el Servicio Agrícola Interamericano, el Banco Agrícola inició en 1955 un programa de crédito supervisado que hasta julio de 1959 sólo había hecho 7 174 préstamos por un total de poco más de 1.5 millones de dólares. De esos préstamos, 5 382 favorecieron a campesinos que contaban con títulos debidamente ejecutoriados.

El movimiento cooperativo no ha producido los resultados beneficiosos que de él se esperaban. Se formaron 286 cooperativas de diferentes tipos, especialmente de consumo, a las que se afiliaron 31 301 campesinos. Sin embargo, más del 90 por ciento de las cooperativas ha fracasado debido a los complejos problemas a que se ha visto enfrentado el país.^{6/}

Los mayores impulsos al mejoramiento de la vida campesina se dieron en materia de educación. El estado se preocupó de hacer llegar hasta el campo los beneficios de la educación elemental y en siete años logró duplicar el número de escuelas, maestros y alumnos. Las primeras aumentaron de 2 300 en 1953 a 4 452 en 1959; el número de maestros subió de 3 014 a 6 087 entre ambos años y el alumnado pasó de 70 640 a 157 999.^{7/}

6/ Para más detalles, véase documento IP-2, op.cit. pp. 61 y 63.

7/ Ibid., p. 47

Los esfuerzos para colonizar las zonas tropicales y semitropicales del oriente de Bolivia son también dignos de mención, aun cuando no puede decirse que hayan respondido enteramente a las necesidades que se hacían sentir ni que su éxito haya sido muy alentador. La acción oficial se ha limitado al establecimiento de las siguientes colonias, todas en la región de Santa Cruz: la de Cotoca, que está a cargo de la Misión Andina de las Naciones Unidas, y que ha logrado asentar 70 familias; las de Aroma con 181 familias; la de Cuatro Ojitos con 307; la de Hacaytu con 176, y, finalmente, las de Okinawa y San Juan, organizadas a base de elementos japoneses que cuentan con 330 y 155 familias respectivamente. En cambio, la colonización espontánea alcanzó un desarrollo mucho mayor, pues se calcula que de 40 000 a 50 000 personas, principalmente de las razas quechua y aymara, se han establecido en los últimos quince años en las provincias del Clapare, Departamento de Cochabamba, en las zonas de Caranavi e Inquisive, del Departamento de La Paz, y en varias zonas del Departamento de Santa Cruz.

El rápido cambio estructural impuesto por la reforma agraria - junto con la incertidumbre existente en un principio con respecto a la entrega de tierras a los campesinos - produjo en los primeros años una fuerte disminución de la superficie cultivada y una caída en la producción agropecuaria. Con el correr del tiempo la situación ha ido cambiando rápidamente. Aun cuando resulta difícil cuantificarla debido a la falta de información estadística adecuada, parece que tanto la superficie cultivada como el volumen de producción han sobrepasado los niveles existentes antes de 1953. Más aun, hay indicios de que en algunos sectores de la producción se está registrando tanta abundancia que se ha provocado una baja significativa en los precios.

Debe tenerse en cuenta que la mayor parte de este progreso ha tenido lugar con los mismos métodos primitivos de cultivo que existían antes. Sin embargo, hay signos de que se va rompiendo la natural impermeabilidad del elemento aborigen al progreso técnico, pues ha aumentado considerablemente el consumo de fertilizantes - sobre todo en el cultivo de la papa - y se advierte cierta curiosidad por adoptar

/métodos de cultivo

métodos de cultivo modernos y aun por la utilización de maquinaria. Con todos estos avances son demasiado pequeños todavía como para considerarlos significativos en la agricultura del país.

En conclusión, puede decirse que, a pesar de todos los problemas que ha encontrado la reforma agraria en su ejecución, y a pesar de la falta de recursos económicos y elementos técnicos, su obra está consolidada y comienza a notarse su contribución al desarrollo económico del país. Empiezan a declinar las importaciones de alimentos, hay mayor disponibilidad de productos agropecuarios nacionales e incluso se vislumbra la posibilidad de la exportación de pequeños excedentes.

2. La reforma cubana

La industria agropecuaria genera en Cuba entre el 40 y el 45 por ciento del ingreso nacional y contribuye con algo más del 90 por ciento al valor total de las exportaciones. Por otra parte, aproximadamente el 40 por ciento de la población activa total se dedica a las labores del campo. Sin embargo, y a pesar de que existen la tierra y la mano de obra necesarias para abastecer con creces la demanda interna de productos alimenticios y materias primas cultivables en climas tropicales y semitropicales, el país se ha visto obligado a importar durante muchos años arroz, frejoles, grasas, oleaginosas y aceites, algodón, maíz y otros artículos, por un valor medio anual de 95 millones de dólares. La gravedad de la situación se hace más patente al comprobar el hecho de que sólo la mitad de las tierras agrícolas disponibles estaban ocupadas por cultivos temporales o permanentes, y que las empresas azucareras poseían aproximadamente el 50 por ciento de esa superficie laborable total.^{8/}

Hasta la reforma agraria, la agricultura cubana presentaba las características típicas de una estructura en la que domina el latifundio. Se había establecido una monocultura de tipo plantación que, aunque aprovechaba con relativa eficiencia las ventajas comparativas de Cuba con la explotación azucarera y tabacalera, exponía a su economía a las fluctuaciones pronunciadas del mercado exterior y excluía la diversificación de la producción, dejando casi la mitad de la superficie arable sin utilización adecuada. La gran propiedad y su pronunciada especialización redundaron en una marcada sub-ocupación y desempleo estacional de la mano de obra agrícola que a su vez aparejó un bajo ingreso medio anual que no sobrepasa los 180 dólares anuales por persona activa y que sólo llega a 91.5 dólares por habitante rural.^{9/}

Las características estructurales que prevalecían en el campo cubano pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) De acuerdo con el censo de 1946, sobre un total de 159 958 unidades de explotación agropecuaria, 894 (0.56 por ciento del total) tenían superficies mayores de 1 000 hectáreas y acaparaban el 36.1 por ciento de la

^{8/} Además de las tierras de su propiedad, esas empresas arrendaban alrededor de 800 000 hectáreas lo que les permitía controlar entre el 70 y el 75 por ciento de la superficie cultivable del país. Véase El desarrollo agrícola de Cuba (E/CN.12/164/Anexo D) 1950.

^{9/} Véase J. Valdez G. "La Reforma agraria cubana; sus fundamentos y aplicación" (Documento PP/10. Segundo Seminario Latinoamericano sobre Problemas de la Tierra, Montevideo, Uruguay, 1959).

superficie en fincas. Al otro extremo de la distribución, 98 253 explotaciones (67.7 por ciento del total), que poseían superficies mayores de una hectárea pero menores de 25, disponían de sólo el 11.2 por ciento de la superficie en fincas;

b) La gran propiedad estaba principalmente dedicada al cultivo del azúcar y a la ganadería. Aproximadamente la mitad de la producción total de caña de la isla estaba en manos de sólo un 3 por ciento de los empresarios que cultivaban este producto. Más aún, 6 centrales azucareros ocupaban alrededor del 60 por ciento (874 000 hectáreas) del total de la superficie cañera, con un promedio de 148 000 hectáreas por central;^{10/}

c) La producción de azúcar, pilar principal de la economía cubana, sólo en pequeña parte estaba en manos nacionales. En 1958, únicamente el 24 por ciento de los centrales azucareros pertenecían a empresarios cubanos y entre ellos cultivaban aproximadamente el 35 por ciento de la superficie dedicada al azúcar.^{11/}

d) Escasa y extensiva utilización del recurso tierra en la gran propiedad. Las explotaciones con cabidas superiores a 1 000 hectáreas sólo dedicaban a cultivos poco más del 10 por ciento de su superficie total y mantenían ociosa significativa proporción de su superficie cultivable ya sea en rotaciones de largo plazo o en pastos naturales de bajísimo rendimiento, y

e) La mayoría de los empresarios agrícolas - aproximadamente el 65 por ciento del total - no tenía tierra propia, sino que trabajaba bajo distintas formas de arrendamiento y aparcería. Una proporción significativa (8.6 por ciento del total de empresarios) eran nuevos ocupantes ilegales - precaristas - de la tierra que cultivaban.

El 17 de mayo de 1959 el gobierno dictó y puso en práctica con acelerado ritmo una ley de reforma agraria cuyo fin es la transformación total de la estructura del campo cubano. Sus objetivos son los siguientes:

a) Promover el desarrollo económico a través de una más equitativa distribución de los recursos naturales y la elevación del nivel de ingreso del trabajador agrícola, convirtiéndolo en productor más eficiente y consumidor de los bienes y servicios provenientes de otros sectores de la economía;

^{10/} Ciclo de conferencias sobre Reforma Agraria, La Habana, 1959, p.110

^{11/} Véase Anuario azucarero de Cuba 1958, pp.82 y 87

b) Erradicar el latifundio y las monoculturas predominantes, transformándolas en explotaciones de tipo cooperativo o fincas particulares de tamaño pequeño o mediano de producción diversificada y con un mínimo de superficie - 26 hectáreas - que permita al agricultor un ingreso aceptable;

c) Eliminar todos los contratos de arrendamiento y aparcería creando un régimen de derecho que hace dueño de la tierra a todo aquel que la trabaja;

d) Proteger las propiedades otorgadas gratuitamente por la ley evitando su venta a particulares o su incorporación a sociedades civiles o mercantiles, y prohibiendo su fraccionamiento en caso de transmisión hereditaria;

e) Obligar a todo propietario agrícola a trabajar las tierras que posee so pena de la rescisión del título otorgado por el estado, y

f) Promover el aumento de la productividad de los diversos factores de producción a través de la inversión de capitales, la tecnificación de las labores agropecuarias, la extensión agrícola y el cooperativismo.

Dentro de estos objetivos generales, la ley establece múltiples precisiones que es conveniente señalar para dar a conocer los detalles más importantes.

Al proscribir el latifundio, fija como extensión máxima que podrá poseer una persona natural o jurídica la superficie de 392.6 hectáreas (100 caballerías).

Por otra parte, la ley contiene un inciso de gran importancia económica que permite ver la preocupación de quienes la concibieron por ajustarse a las cambiantes situaciones de la técnica y por buscar la máxima eficiencia en la producción. Se indica que en el caso de excepción fijada para "áreas dedicadas a uno o varios cultivos, o explotación agropecuaria, con o sin actividad industrial, para cuya eficiente explotación y rendimiento económico racional sea necesario mantener una extensión de tierra superior a la establecida como límite máximo", será "el Instituto de Reforma Agraria el que determinará cuáles serán las áreas excedentes sobre el límite máximo de cien caballerías afectables a los fines de esta ley cuidando de que se mantenga la unidad económica de producción y en los casos de varios cultivos, la correlación entre los mismos y entre los cultivos y la explotación y la explotación agropecuaria en este caso".

Al otro extremo de la escala de tamaños la ley se preocupa de fijar un "mínimo vital", de manera que una familia campesina compuesta de cinco personas pueda disponer de ingresos que le permitan mantener un nivel de

/vida aceptable

vida aceptable. Al fijar este mínimo en 26.8 hectáreas (2 caballerías) de tierra fértil, sin riego, distante de los centros urbanos y dedicada a cultivos de rendimiento económico medio - o su equivalente de acuerdo con la calidad de la tierra según dictamen del Instituto de Reforma Agraria - se está brindando al agricultor la oportunidad de obtener un ingreso que fácilmente pueda llegar a los 2 000 dólares anuales.

Dicho "mínimo vital" en términos de tierra es entregado al agricultor a título gratuito, pero además se le brinda la oportunidad de adquirir superficies adicionales a través de la venta forzosa por parte de los propietarios hasta un total de 67.1 hectáreas (5 caballerías) sobre todo en los casos de arrendatarios, aparceros o precaristas que hubieran estado cultivando superficies mayores antes de la reforma. No debe olvidarse que estos empresarios pueden adquirir superficies adicionales en forma totalmente voluntaria hasta completar el total permitido de 30 caballerías.

En la redistribución de tierras tienen primera prioridad los arrendatarios en sus diversas formas, los aparceros y los precaristas. Según el censo de 1946 existían en Cuba alrededor de 101 000 de esta clase de empresarios, y ocupaban 3.8 millones de hectáreas (42 por ciento de la superficie en fincas). De ellos, 68 940 poseían superficies inferiores al mínimo vital pero mayores de una hectárea. De acuerdo con diversos cálculos oficiales habrá tierra más que suficiente para asignar el mínimo vital - y aún algo más - a todos estos empresarios, pero es un hecho que la asignación presentará dificultades, pues en muchos casos será difícil - si es que no imposible - proporcionarles la superficie mínima en terrenos adyacentes o cercanos a los que ocupaban antes de la reforma. Más aún, como no existen mapas detallados que fijen las superficies ocupadas por los arrendatarios y aparceros, la ley exige que sean los propietarios quienes hagan la declaración correspondiente sobre los contratos de arrendamiento, superficies entregadas y otra información mínima indispensable. Si estas declaraciones son discutidas por los beneficiarios y si se establecen disputas entre éstos sobre el derecho de ocupar una misma parcela de tierra, el proceso de redistribución puede ofrecer serios problemas, demorar la aplicación de la ley e incluso hacer necesario el traslado de muchos agricultores a zonas distintas de las que ocupaban.

La segunda prioridad en la redistribución de tierras se otorga a los campesinos que hayan sido desalojados de las tierras que cultivaban, a los campesinos residentes y a los obreros agrícolas que trabajan y residen en las tierras objeto de distribución, pero que carecen de ellas. De acuerdo con el censo de 1946, había en Cuba 55 000 trabajadores permanentes y 420 000 obreros temporales, de los cuales 15 000 permanentes y 120 000 temporales trabajaban en propiedades que están sujetas a expropiación. Si se pretendiera entregar la superficie mínima vital a todos estos trabajadores, no alcanzaría la superficie disponible.

Como la mayor parte de esos trabajadores son elementos carentes de los conocimientos técnico-agrícolas y de la capacidad administrativa que se necesitan para emprender una explotación agrícola eficiente, la ley dispuso la formación de explotaciones cooperativas en todas aquellas tierras que no habiendo estado ocupadas por arrendatarios o aparceros sean susceptibles de expropiación. A través de este sistema de explotación será posible - siempre que se presten las facilidades necesarias para una adecuada capitalización, tecnificación y operación - evitar una caída violenta en la producción nacional al introducirse los cambios de estructura que persigue la reforma. Será también posible utilizar, sin desmedro para la economía nacional, ese apreciable núcleo de obreros agrícolas que, de hacerse cargo de propiedades particulares sin tener los conocimientos y la capacidad administrativa indispensables, demorarían algunos años en producir con eficiencia por lo menos similar a la que tenían antes de su cambio de situación.

Hay otras ventajas de tipo económico que pueden conseguirse con la implantación del sistema cooperativo. Al establecer un número relativamente pequeño de grandes explotaciones de este tipo es más fácil conseguir, o preparar, los directores o administradores técnicos que puedan imprimirles la eficiencia requerida para aprovechar las ventajas de las economías de escala. Se podrá además proporcionar trabajo seguro y permanente a esos obreros que antes estaban obligados a migrar y sólo tenían empleo estacional. El gobierno ha dado gran impulso a las cooperativas y había constituido alrededor de 800 hasta fines de enero de 1960.

En sus artículos 29 a 32 inclusive, la ley "reconoce el derecho constitucional de los propietarios afectados a percibir una indemnización por los bienes expropiados", fijando las condiciones en que se determinará el valor de las propiedades y estableciendo el pago en Bonos de la Reforma Agraria emitidos en moneda corriente por un término de 20 años con interés anual no mayor de 4.5 por ciento. ^{12/}

Con respecto a las adjudicaciones de tierras, la ley determina que toda superficie entregada a los campesinos hasta completar el "mínimo vital" será adjudicada gratuitamente. De acuerdo con cálculos basados en el censo de 1946 se estima que tendrán que entregarse en esta forma entre 2.5 y 3 millones de hectáreas. Esta medida, si bien puede considerarse como un acto de justicia social, puede, a la larga, aparejar dificultades a la economía agraria del país, pues es muy probable que la entrega gratuita de tierras conduzca a su manejo inadecuado y a su posterior deterioro. Cabría preguntarse si no hubiera sido quizás preferible asegurarse previamente de que los beneficiarios están plenamente conscientes de que reciben un recurso de valor al cual deben prestar la máxima atención para que les rinda beneficios permanentes. Podría así haberse fijado a la tierra un precio bajo y haber permitido el pago a largo plazo.

Hasta el 31 de enero de 1960 el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) sólo había iniciado el proceso legal de expropiación de 918 000 hectáreas (68 000 caballerías) de las cuales 887 500 (65 000 caballerías) corresponden a propiedades que están en manos de extranjeros. Algunas de esas propiedades son azucareras. Con alguna excepción, el estado no ha intervenido estas tierras, sino que está realizando el proceso legal de expropiación que incluye la tasación previa y demás trámites.

^{12/} Las "indemnizaciones serán fijadas teniendo en cuenta las fincas que aparezcan en las declaraciones del amillaramiento municipal de fecha anterior al 10 de octubre de 1958". Las instalaciones y edificaciones afectables existentes en las fincas, así como aquellas propiedades en que no sea posible determinar el valor, serán objeto de tasación por el INRA. Se determina también que aquellos casos en que existiese plusvalía por acción del estado, el 45 por ciento de esa plusvalía será cedido al INRA para que beneficie a los campesinos que reciban tierras en el lugar.

Sin embargo, el INRA ha recurrido en muchos otros casos a la intervención y ha procedido a ocupar algo más de 3 millones de hectáreas (225 000 caballerías), en las que ha organizado cooperativas de producción sin haber iniciado el proceso de expropiación. La mayor parte de estas tierras corresponden a propiedades ganaderas y agrícolas, incluyendo unas cuantas azucareras. Esas propiedades pertenecen a cubanos en su casi totalidad.

La entrega de títulos a pequeños propietarios ha sido lenta y en realidad apenas puede decirse que se ha iniciado. Hasta la fecha antes indicada se habían otorgado sólo 1 751 títulos, de los cuales 966 corresponden a propietarios de menos de una caballería, 410 a propietarios de entre 1 y 2 caballerías y 375 a propietarios de 2 caballerías. Estaban en vías de entregarse 3 000 nuevos títulos individuales a pequeños agricultores de menos de 2 caballerías. Se había entregado un solo título de propiedad cooperativa aun cuando había ya 800 constituidas.

Para llevar a cabo la reforma agraria y fomentar la expansión y diversificación de la producción agrícola, el gobierno creó el Instituto Nacional de Reforma Agraria, organismo autónomo que tiene autoridad inapelable en todo lo que concierne a la redistribución de tierras y al diseño y cumplimiento de los planes de desarrollo agropecuario. Sus atribuciones van desde "realizar los estudios, disponer las investigaciones y poner en práctica cuantas medidas sean necesarias para alcanzar los objetivos de la Ley", hasta determinar, previos los estudios consiguientes, el reparto y dotación de tierras afectables, establecer las áreas y límites de las Zonas de Desarrollo Agrario, organizar y dirigir las cooperativas agrícolas, organizar y dirigir las escuelas de capacitación cooperativa y administrar en todos sus detalles el funcionamiento y financiamiento de la reforma agraria. Está autorizado también para crear un departamento de crédito a cuyas determinaciones deberá adaptar su política crediticia la División Agrícola del Banco Nacional de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC).

Dentro de sus atribuciones como organismo de investigación y fomento de la agricultura, el INRA deberá crear en todas las regiones del país unidades de desarrollo de la producción agropecuaria compuestas de centros

de investigación y experimentación de carácter agrícola o zootécnico, centros de extensión agrícola y centrales de equipos y maquinaria para prestar servicios a los agricultores.

Finalmente la ley determina la integración en el INRA de todos los organismos autónomos existentes cuando se promulgó y destinados a la estabilización, regulación, propaganda y defensa de la producción agrícola. Esos organismos son el Fondo de Estabilización Tabacalera, el Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar, Administración de la Estabilización del Arroz, Comisión de Arbitraje Azucarero, e Instituto Cubano de Estabilización del Café.

La gigantesca tarea del INRA exigirá un cuidadoso planeamiento que esté en consonancia con los recursos de capital y de técnicos que tenga a su disposición. Esos recursos no parecen ser por el momento suficientes para cumplir el plan de largo plazo que se ha trazado, y que podría resumirse en los siguientes 12 puntos:

- 1) Mantener la producción;
- 2) Sustituir importaciones, sobre todo las de arroz, frijoles, cebollas, ajos, maíz, millo, grasas comestibles y algodón;
- 3) Tecnificar los cuatro principales sectores del campo, a saber: Azúcar, ganado vacuno - comprendida la lechería -, tabaco y café;
- 4) Producir para exportar no sólo los productos básicos indicados en el punto anterior, sino también henequén, maíz, papas, legumbres y frutas;
- 5) Desarrollar varios programas especiales tales como el incremento de la producción avícola, la de tabaco rubio, y el desarrollo regional de la Ciénaga de Zapata y del área de Baracoa;
- 6) Crear un aparato de comercialización con miras a eliminar el intermediario superfluo y dar facilidades para mejorar las diversas etapas del proceso de comercialización;
- 7) Fundar tiendas del pueblo destinadas a abaratar los artículos de consumo del agricultor;
- 8) Desarrollar "las economías externas", o sea llevar a cabo obras viales, hidráulicas, de salubridad, educación y vivienda;
- 9) Formar técnicos agropecuarios en las diversas especialidades, en particular economistas agrícolas, administradores de cooperativas

/y técnicos

y técnicos en sistemas de cultivos y en la explotación de la ganadería;

- 10) Establecer un plan forestal;
- 11) Desarrollar un plan de experimentación científica para el desarrollo agropecuario; y
- 12) Industrializar el país.

La aplicación de la ley de reforma agraria en Cuba, y la forma en que su contenido mismo se está llevando a cabo, ofrece diversas interrogantes que parece interesante comentar brevemente.

En primer término, cabe preguntarse si el ritmo acelerado que se está imprimiendo al programa está en consonancia con los recursos de capital, personal técnico adecuado y facilidades mínimas indispensables para lograr tan radical redistribución de la tierra sin ocasionar serios perjuicios a la producción agropecuaria y por consiguiente a la economía del país.

Para que la subdivisión de las grandes propiedades pueda llevarse a efecto en forma positiva - es decir, sin perjudicar a la producción y cumpliendo las metas de diversificación de la agricultura que se estiman necesarias - es ineludible llevar hacia el campo elevados recursos de capital para la compra de maquinarias e implementos, construcción de edificios, bodegas, almacenes, cercos, etc. Habrá además que montar el organismo crediticio que otorgue esos capitales a los nuevos propietarios, organismo que podría revertir la forma de un crédito supervisado dada la carencia de una adecuada capacidad técnica y administrativa en esos empresarios.

Por otra parte, cabría también preguntarse hasta qué punto dispondrá Cuba del número de técnicos que se requiere para dirigir adecuadamente las múltiples y complicadas fases de la reforma agraria que van desde la formulación del programa mismo de trabajo y el delineamiento de la política agraria a seguir, hasta la experimentación agrícola y la extensión, la organización y administración de las nuevas propiedades y cooperativas y los sistemas de comercialización para la nueva producción diversificada. La preparación de esos técnicos seguramente representará algunos años y está condicionada en la actualidad a que se tomen las

/medidas necesarias

medidas necesarias para la ampliación de las facilidades educativas y la modificación de los programas de enseñanza media y superior.

Se señaló ya que el sistema de explotación cooperativa parece el más adecuado para incorporar rápidamente a la producción el gran número de obreros agrícolas que antes trabajaban como jornaleros en las zafra cañeras y que carecían de la capacidad administrativa y técnica para convertirse en pequeños empresarios. Sin embargo, deben tenerse en cuenta las dificultades que ese sistema acusa en lo que toca a organización, sobre todo si se considera que la carencia de personal directivo eficiente puede aparejar graves tropiezos. Más aún, existe el peligro de que el exceso de personal administrativo pueda entorpecer el funcionamiento de esos organismos, redundando en una producción ineficiente de altos costos.

Así pues, para que la reforma agraria pueda tener pleno éxito en todas sus fases es indispensable que cuente con una programación metódica de cada una de ellas, tanto para sus realizaciones inmediatas como para aquellas de mediano y largo plazo, programación que abarque el sector agropecuario en todos y sus más mínimos detalles y que guarde además estrecha relación con planes más amplios en función de los otros sectores de la economía. Solamente a través de instrumentos de esta naturaleza será posible lograr un desarrollo equilibrado de la economía cubana y se podrá formular la política agrícola correspondiente que garantice el cumplimiento cabal del programa trazado.

3. La Ley de Reforma Agraria de Venezuela

A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países latinoamericanos, la agricultura no constituye la principal actividad económica de Venezuela. Aún cuando en 1956 ocupaba el 42 por ciento de la población activa sólo contribuía con 8.2 por ciento a la formación del producto territorial bruto. En ese mismo año las exportaciones del sector, compuestas principalmente de café y cacao, no alcanzaron más del 3 por ciento del quantum exportado.

Como consecuencia del rápido proceso de urbanización que tuvo lugar en los últimos 20 años merced a la explotación del petróleo, casi la totalidad del crecimiento vegetativo de la población agrícola se declaró a las ciudades, y esa población disminuyó en términos relativos. En cifras absolutas ha mostrado más bien una tendencia a estabilizarse alrededor de las 700 000 personas mientras crecía rápidamente el empleo en otras actividades.

De modo general, Venezuela parecería no tener escasez de tierra cultivable o grandes presiones demográficas en el sector campesino. Más bien podría decirse que existe un problema de uso insuficiente e inadecuado del recurso tierra.

A estos dos factores - estabilización de la población activa y agrícola y abundancia de tierra - se agrega el hecho de que ha venido registrándose ultimamente una afluencia de capitales hacia la agricultura de relativa importancia, afluencia que ha permitido aumentar la producción a una tasa media que parece estar cerca del 5 por ciento anual.

A pesar de este notable progreso, la agricultura es el sector que acusa el crecimiento más lento de toda la economía. La productividad por persona activa ha crecido algo, pero no lo suficiente como para disminuir la

/creciente brecha

creciente brecha que existe entre esta actividad y los otros sectores. Por consiguiente, el trabajador agrícola ha tenido un ingreso muy inferior - 1 500 bolívares contra 14 500 para el promedio del trabajador urbano en la ciudad de Caracas -, un mercado adecuado para los productos y servicios del sector industrial y urbano.

Por otra parte, y no obstante los aumentos registrados en la producción agropecuaria, ésta ha demostrado una evidente inelasticidad ante la creciente demanda de alimentos y materias primas provocada por el aumento de la población urbana y por sus mayores ingresos. La producción no ha logrado satisfacer los incrementos de la demanda y las importaciones crecieron desproporcionadamente pasando de 200 millones de bolívares en 1946 a 517 millones en 1956; en volumen físico representaron un tercio de la producción agrícola total del país.

Son diversas las causas que han favorecido la creciente diferencia entre la productividad y el ingreso de los sectores urbano y rural, pero es indudable que los más importantes son, de un lado, la defectuosa estructura agraria y, de otra, la política aduanera que ha permitido la importación de alimentos a precios inferiores al costo de producción local.

De acuerdo con la Encuesta Agropecuaria Nacional de 1956, sobre un total de 397 823 explotaciones, el 1.7 por ciento (6 759 unidades) con cabida superior a las 1 000 hectáreas comprendía el 74.45 por ciento (21 993 630 hectáreas) de la superficie en fincas. En el otro extremo de la distribución por tamaños, el 74.38 por ciento de las explotaciones entre 1 y 20 hectáreas (295 897 unidades) solamente disponían del 5.33 por ciento (1 572 631 hectáreas) de la superficie censada.^{13/}

Esta desigualdad en el tamaño de las explotaciones se pone más agudamente de manifiesto cuando se examinan los sistemas de tenencia predominantes. Del número total de fincas sólo el 25 por ciento (100 000 explotaciones) son operadas directamente por el propietario. El saldo, o sea algo más de 297 000 explotaciones, lo trabajan empresarios que ocupan la tierra ya sea bajo la forma de arrendatarios (94 600 explotaciones), aparceros (9 200 explotaciones) o en otras formas mixtas (194 000 explotaciones), que incluye la de simples ocupantes de hecho.

^{13/} No se toman en cuenta las de menos de una hectárea.

Como una muestra del deficiente uso que la agricultura venezolana hace de su recurso suelo basta apuntar que de los 29.6 millones de hectáreas que en 1956 formaban parte de las explotaciones, sólo 2.9 millones (9.9 por ciento del total) estaba ocupada por cultivos y barbechos, y 2.6 millones (8.8 por ciento) por pastos artificiales. El resto de la superficie estaba ocupada con pastos naturales (51.4 por ciento), barbechos o tierra en desuso (3 por ciento) y bosques y superficies improductivas (27 por ciento). La utilización del suelo era muy inferior en las explotaciones de más de 1 000 hectáreas, pues en ellas sólo estaba bajo cultivo el 3.7 por ciento de la superficie total. Las tierras cultivadas abarcaban el 51.3 por ciento de la superficie total en las explotaciones de entre 1 y 20 hectáreas.

El 6 de marzo de 1960 el gobierno venezolano promulgó y puso en vigor una Ley de Reforma Agraria que no sólo abarca los aspectos relacionados con los problemas de tenencia de la tierra, sino que pretende determinar las bases de una política agrícola a seguir para mejorar la producción y la productividad, incluyendo la provisión de los servicios complementarios para asegurarla.

Los objetivos que la ley persigue están fijados en su título preliminar y podrían resumirse en los siguientes puntos:^{14/}

- 1) La transformación de la estructura agraria del país y la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político de la nación mediante un sistema justo de la propiedad, tenencia y explotación de la tierra basado en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y la asistencia integral para los productores del campo;
- 2) Para cumplir el enunciado general anterior la ley:
 - a) Garantiza y regula el derecho de propiedad privada de la tierra conforme al principio de la función social que la misma debe cumplir,

^{14/} Los comentarios que de aquí en adelante se hacen se refieren al Anteproyecto de la Ley de Reforma Agraria presentado al Congreso el 23 de julio de 1959. Dicho proyecto fue aprobado con pequeñas modificaciones que no alteran el fondo de estas notas.

- b) Garantiza el derecho de todo individuo apto para realizar trabajos agrícolas a ser dotado, en propiedad, de tierras económicamente explotables, y,
 - c) Favorece el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad familiar y de cooperativas agrícolas;
- 3) La incorporación al desarrollo económico del país, en forma progresiva, de aquellas zonas y regiones agrícolas que siendo económicamente explotables están deficientemente aprovechadas o son inaccesibles por falta de adecuados medios de comunicación, obras de riego, de saneamiento u otras semejantes;
- 4) El establecimiento de planes de desarrollo integral de las regiones económicas o cuencas hidrográficas;
- 5) El incremento de los servicios públicos necesarios para que los empresarios agrícolas puedan cumplir con el principio de la función social de la tierra que ocupan; y
- 6) La dignificación del trabajo agrícola asalariado mediante una adecuada regulación del mismo y de sus relaciones jurídicas.

Puede verse por lo anterior que el ámbito de la ley es muy amplio, pues parte del principio de que la reforma agraria no implica solamente una redistribución de la propiedad y un mejoramiento de los sistemas de tenencia, sino que tales cambios deben ir acompañados de todas las facilidades económicas, fomento técnico y servicios complementarios para garantizar el funcionamiento eficiente de las nuevas unidades, el mantenimiento e incremento de la producción y el aumento del ingreso en el sector rural.

Los capítulos I y II de la ley sientan las bases para un funcionamiento racional de la propiedad pública y privada desde el punto de vista económico y social. Se reconoce y garantiza el derecho de cualquier persona, nacional o extranjera, de poseer cualquier extensión de tierras siempre que cumplan su función social. Se determina en forma un tanto imprecisa los elementos esenciales para que una tierra esté cumpliendo esa "función social" y se establece que sólo podrán ser expropiadas las siguientes categorías de tierras: a) las improductivas; b) las explotadas indirectamente por medio de arrendatarios, pisatarios, medianeros, aparceros, colonos y ocupantes; y c) las superficies agrícolas dedicadas a pastos naturales para el engorde

de ganado en forma extensiva. Se establece también que sólo se procederá a la expropiación cuando en las zonas en que se deben realizar asentamientos de campesinos no existan tierras baldías u otras propiedades rústicas pertenecientes a entidades públicas.

La ley determina además que son inexplorables los terrenos o fundos cuya extensión económicamente explotable no exceda de 150 hectáreas en tierras de agricultura de primera clase, o de 300 hectáreas en tierras de agricultura de segunda clase o de 2 000 y 5 000 hectáreas respectivamente en tierras de ganadería de cada clase. Los propietarios de fincas de mayor extensión tienen el derecho de reservarse en ellas las extensiones respectivas fijadas como inexpropiables.

Se fijan las características que corresponden a las diversas clases de tierras agrícolas y ganaderas, pero -- al igual que en el caso de la determinación de la función social de la tierra -- se advierte falta de precisión en los pormenores que las diferencian o sobre todo en los que atañen a las tierras agrícolas de secano de ganadería de primera clase. Como esa falta de precisión podría permitir en casos marginales eludir la expropiación asignándoles una clasificación distinta de la verdadera, cabe esperar que la reglamentación de la ley complemente estas disposiciones para evitar futuras dificultades.

Finalmente, la ley autoriza al estado a gravar las tierras incultas u ociosas mediante cargas fiscales adecuadas para obligar a los grandes propietarios a trabajarlas o venderlas. Para cumplir con los fines de la reforma agraria, se afectan también las aguas de dominio público, las de propiedad privada que excedan del caudal requerido para un aprovechamiento racional de los terrenos que sirven, las obras de riego y los drenajes.

Cuando sea necesario llegar a la expropiación de inmuebles privados para fines agrarios se observarán las disposiciones de la Ley de Expropiación por causa de Utilidad Pública o Social, salvo normas específicas fijadas. Los propietarios expropiados serán indemnizados en efectivo cuando el valor de sus tierras no pase de 30 000 dólares; por encima de ese valor la indemnización se pagará parte en efectivo y parte en bonos del estado.

De acuerdo con cálculos realizados, la reforma agraria beneficiará a algo más de 400 000 familias entre pequeños empresarios y trabajadores agrícolas en un plazo de aproximadamente 10 años. Para proporcionar

/superficies adecuadas

superficies adecuadas a esta población parecería indispensable proceder a la expropiación de un número más o menos grande de propiedades que actualmente se encuentran en manos de particulares y cada una de las cuales tiene superficie superior a las 2 500 hectáreas. Si ello no resulta factible será necesario llegar a las tierras agrícolas fiscales menos accesibles o proceder a hacer grandes inversiones en las que, estando más cercanas, están cubiertas de bosque o necesitan de obras de riego o drenaje.

La ley otorga la prioridad más alta para la adjudicación de parcelas a los pisatarios, arrendatarios, medianeros, colonos y trabajadores que están cultivando las tierras objeto de la adjudicación. Se fija el precio de la parcela de acuerdo con el valor básico que resulte del costo de adquisición de las tierras y de las obras y mejoras que se hayan efectuado en ellas.^{15/} El pago se hará en un plazo no inferior a 20 años ni mayor de 30. En ningún caso la cuota anual de amortización excederá del 5 por ciento de las ventas brutas de los productos de la parcela. Se especifican también algunas casos en los que es posible la adjudicación gratuita de tierras.

La ley otorga a los campesinos el derecho a denunciar las tierras que no cumplan con su función social para hacerlas susceptibles de expropiación.

Con respecto al tamaño de las parcelas, la ley sólo establece normas generales que permiten gran flexibilidad. El tamaño deberá fijarse de acuerdo con las características topográficas y edafológicas siempre que el parcelero pueda relizar la mayor parte de la labor agrícola con su trabajo y el de su familia y que la capacidad productiva de la parcela sea suficiente para su progresivo mejoramiento económico, el eficaz desarrollo de la explotación y el incremento de la producción nacional.

Con el fin de cumplir uno de los principales objetivos de la Ley de Reforma Agraria, cual es el de la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político de la nación, ella determina el establecimiento de diversos organismos y servicios destinados a proveer a los nuevos empresarios de todas las facilidades que les sean indispensables

^{15/} Se establece una escala de reducciones por los familiares dependientes del beneficiario.

para que puedan cumplir con el mandato de que la tierra debe desempeñar su función social. Esos servicios incluyen el crédito agrícola, investigación y extensión, organización de los mercados, vivienda rural, cooperativas agrícolas, carreteras, sistemas de irrigación, sistemas de regadío, escuelas hospitalares, etc.

Aun cuando se trate de una actividad no considerada en la Ley de Reforma Agraria vale la pena mencionar aquí los esfuerzos que ha venido realizando el gobierno en materia de colonización como un instrumento de redistribución de la propiedad.

La política de colonización comenzó en 1938 en forma lenta. Hasta 1948 sólo habían sido asentadas 941 familias con una dotación total de 32 688 hectáreas. En los diez años siguientes, hasta 1958 inclusive, el ritmo colonizador aumentó fuertemente, lográndose establecer 5 754 familias en 103 698 hectáreas. En el año 1959 se dió aun mayor impulso a los diversos proyectos con el siguiente resultado: 3 014 familias asentadas en fundos de tipo agrícola con una dotación de 33 890 hectáreas (un promedio de 10.2 hectáreas por familia) y 857 familias en fundos de tipo ganadero sobre una superficie de 200 000 hectáreas (un promedio de 240 hectáreas por unidad).

Tal vez la crítica principal que se puede hacer al programa de colonización es la de su elevado costo. Antes de habilitar la tierra al cultivo se provee a los colonos de casas que están muy por encima del nivel de vivienda existente en la región. Por otra parte, durante todo el período de instalación se paga al colono un subsidio diario que a veces es bastante elevado. Estas y otras dádivas tienden a fomentar la dependencia del colono de la tutela estatal y hacen que algunos proyectos se tornen antieconómicos.

4. El caso de Colombia

Desde los años treinta el gobierno colombiano ha tratado de buscar soluciones a los problemas de tenencia de la tierra y poner remedio al limitadísimo uso que se hace de ese recurso. Sólo un 30 por ciento de la superficie total está ocupada por explotaciones agrícolas o ganaderas. De los 300 000 kilómetros cuadrados efectivamente ocupados, aproximadamente el 10 por ciento está dedicado a la agricultura y el saldo a la ganadería extensiva de tipo pastoril.

Las leyes y decretos promulgados para remediar esta situación no se han traducido en una verdadera reforma agraria y en la mayor parte de los casos no fueron aplicados en toda su extensión. En 1936 se dictó la Ley 200 que, entre diversas medidas de fomento agrícola, propiciaba la ocupación de tierras fiscales, entregándolas a la persona que las hubiera trabajado durante cinco años consecutivos. En cambio, para obligar a los propietarios a utilizar la tierra se disponía que ésta revertiría al estado cuando no hubiera sido explotada económicamente durante un período de diez años consecutivos. Por desgracia, en la reglamentación de la ley se incurrió en diversos errores que impidieron su cabal aplicación. Varios años después se hicieron nuevos intentos en el sentido de fomentar la agricultura, castigar a aquellos que no cumplían con la función social de sus tierras y premiar a aquellos que lo hacían. Para ello, se dictó la Ley 100 de 1944 y el Decreto Legislativo 290 de 1957. Este último, de carácter novedoso en América Latina, clasificaba las tierras según su aptitud agrícola y establecía la obligatoriedad de aumentar en forma progresiva la proporción de ellas que debía cultivarse anualmente. El incumplimiento de esa disposición se pena con multas también progresivas basadas en porcentajes del avalúo catastral.

Como estas determinaciones legales no estaban ligadas a planes generales de desarrollo, ni iban acompañadas de los instrumentos u organismos que pudieran velar por su cumplimiento, no pudieron ponerse en práctica, sobre todo en lo que toca a la obligatoriedad de explotar las tierras agrícolas ociosas.

En 1959 cobró nuevo interés en Colombia la idea de realizar una reforma agraria y en un lapso relativamente breve se redactaron varios proyectos de ley que, aunque no prevén la posibilidad de una reforma agraria integral,

/se acerca,

se acerca, bastante a este objetivo. Tal vez los más importantes sean el Proyecto de Ley No. 10 sobre utilización económica de la tierra y régimen de baldíos, presentado al Congreso por el Poder Ejecutivo; el pliego de modificaciones a esa ley presentado por dos diputados; y, un "Proyecto de Reforma Agraria" sugerido por la Sociedad de Agricultores de Colombia. Los dos proyectos nombrados en primer término ofrecen características más o menos similares y con pequeñas variaciones establecen normas para la parcelación de la tierra, la incorporación de tierras baldías a la agricultura nacional mediante la colonización, la construcción de caminos de penetración, obras de regadío y avenamiento, y la provisión de otros servicios necesarios para asegurar el desarrollo de la agricultura. Se declaran de utilidad pública las tierras que el gobierno considere necesario parcelar, y se dispone la expropiación de acuerdo con los trámites legales vigentes y previo pago.

El Proyecto de Ley No. 10 se propone establecer la obligación de los propietarios de predios rústicos a utilizarlos económicamente y para ello clasifica los suelos colombianos en 4 tipos, que deberán cultivarse en determinada proporción según su potencialidad y su "acceso económico" a las vías de comunicación. Esas obligaciones pueden cumplirse a través de un arrendatario. Para castigar el incumplimiento de la medida anterior, se fijan impuestos adicionales progresivos que llegan hasta el 20 por ciento del avalúo catastral en el cuarto año consecutivo de infracción y que a partir del quinto año se hacen punibles de expropiación.

El pliego de modificaciones al Proyecto de Ley No. 10 recomienda algunas medidas tendientes a hacer más efectivo el proceso de expropiación, introduce variaciones en la forma de pago de los predios expropiados y establece que sólo aquellas propiedades rurales que tengan menos de 50 hectáreas y estén explotadas adecuada y eficientemente quedarán exentas de expropiación. En el pliego se propone, además, la creación del Instituto Agrario Nacional como entidad autónoma que tendría a su cargo la aplicación de la ley en todos sus detalles y el fomento de la agricultura en el más amplio sentido.

El proyecto de la Sociedad de Agricultura de Colombia en la mayoría de los casos tiende a adoptar medidas bastante más conservadoras que las

/previstas en

previstas en los dos instrumentos anteriores, sobre todo en lo que se refiere a la proporción de las tierras que deben trabajarse obligatoriamente.

Por otra parte, y con el fin de proteger los derechos de tenencia de arrendatarios y aparceros, el Ministerio de Agricultura presentó al Congreso el Proyecto de Ley No. 4 según el cual el cánón de arrendamiento de predios rurales se limitará a un máximo del 12 por ciento del avalúo catastral, garantizando al arrendatario una permanencia de 4 años por lo menos. Al mismo tiempo, se fijan las obligaciones del arrendatario con respecto al uso y conservación de los suelos.

En el mes de mayo de 1959 el Congreso dictó la Ley No. 20 que contiene disposiciones relativas al programa de reforma agraria propuesto en el Proyecto de Ley No. 10. En la ley se autoriza a la Caja Colombiana de Ahorros y a otras instituciones crediticias para invertir 50 millones de pesos en el desarrollo de programas de parcelación de tierras, y se encarga al Ministerio de Agricultura que dote de tierras adecuadas a los campesinos que carezcan de ellas, facultándole para expropiar las extensiones necesarias para efectuar tal distribución y para llevarla también a cabo en terrenos baldíos de propiedad de la nación o en propiedades agrícolas estatales.

En lo que se refiere a los programas de colonización, hay planes parcialmente en ejecución, o que se iniciarán en breve para incorporar a la economía nacional por lo menos 600 000 hectáreas. En la actualidad se trabaja activamente en las regiones de Ariare, Sarare, Caquetá, Lebrija y Sumapas, en las que cerca de 1 000 familias han recibido parcelas en propiedad y alrededor de 4 000 familias de antiguos colonos se han acogido a los planes de colonización de la Caja Agraria.

Por último, conviene señalar que los Estados Unidos han prometido a Colombia ayuda financiera y técnica para la realización de su programa de reforma agraria.

5. La situación ecuatoriana

En el Ecuador no se han tomado medidas radicales para facilitar la redistribución de la tierra o mejorar los sistemas de tenencia, pero desde hace varios años el gobierno se preocupa de dictar leyes que obliguen a cultivar las tierras de propiedad privada y distribuir tierras estatales. Así, de acuerdo con una ley promulgada en 1936 y reforzada por medio del Decreto

de Emergencia N° 10 de 1954, se establece que revierte al estado toda tierra que no haya sido debidamente registrada o que no se haya trabajado durante los últimos 10 años, por lo menos en una cuarta parte de su superficie. Esa misma ley da facilidades para la adjudicación de terrenos baldíos en lotes de 25 a 50 hectáreas con aumento posible hasta 200 hectáreas. Hasta 1955 la Dirección General de Tierras Baldías y Colonización había entregado 3 572 títulos provisionales y 5 701 títulos definitivos.

En 1957, en virtud del Decreto de Emergencia N° 12, se creó el Instituto Nacional de Colonización, adscrito al Ministerio de Economía, con el objeto de hacer un inventario de las tierras públicas y privadas aptas para ser colonizadas, promover el asentamiento de familias campesinas en esas tierras dentro de un plan orgánico de colonización, y conocer y resolver sobre las denuncias de tierras del estado. Se encarga además a ese instituto el desempeño de todas las funciones necesarias para lograr el éxito de la política de colonización tanto en el campo de la colonización dirigida como en la de carácter espontáneo.

Como primer trabajo, el Instituto inició en 1958 el Proyecto Piloto de Colonización de Santo Domingo de los Colorados. El Gobierno contó para ello con un préstamo de 2 millones de dólares del Banco de Exportaciones e Importaciones de los Estados Unidos y se comprometió a entregar una suma equivalente a 1 830 000 dólares como aporte propio para el financiamiento del proyecto. En poco más de un año de funcionamiento del proyecto, se establecieron 30 familias y se habilitaron 1 700 hectáreas de terreno, de las cuales 1 000 estaban bajo cultivo. Cuando se haya llevado a cabo el plan se habrán beneficiado 314 familias y se habrá habilitado 10 200 hectáreas con 3 700 hectáreas de cultivos.

Fuera de ese proyecto, el Instituto Nacional de Colonización desea ampliar sus planes a otras zonas de la región costera. Por otra parte, ha iniciado estudios preliminares para conocer las posibilidades de la zona oriental sur del país con miras a disminuir la elevada presión demográfica del sector austral de la sierra. Además, el Instituto tiene otros planes de acción, entre los que figuran el de parcelación y recolonización de las hacienda

de la Asistencia Pública.^{16/}

El deseo del Gobierno de iniciar una reforma agraria se tradujo en la petición del Congreso a la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica de que prepare un anteproyecto de ley. Los objetivos que se trazan en el trabajo resultante podrían resumirse como sigue:

- 1) Obligación del estado de aumentar el número de propietarios agrícolas y elevar el nivel de vida de la población rural mediante la incorporación de nuevas tierras a la agricultura y una distribución equitativa de la tierra y el agua de riego;
- 2) Con el objetivo fijado en el punto anterior, la política agraria tiende a
 - a) evitar la formación de unidades antieconómicas y en especial la concentración de grandes superficies en manos de unos cuantos propietarios;
 - b) propender a la formación de unidades agrícolas familiares; y
 - c) estimular la formación de una clase media dedicada a la vida agrícola;
- 3) Enajenar las tierras de su dominio o arrendarlas por períodos hasta de 99 años.
- 4) Fomentar y supervisar la colonización a través del Instituto Nacional de Tierras y Colonización, que se crearía por la misma ley ^{17/} y que tendría la obligación de intervenir en todas las fases del proceso colonizador - desde el establecimiento de los colonos hasta el fomento de la producción misma - así como de establecer y mantener los servicios indispensables para la vida y el trabajo de los colonos;

^{16/} Como consecuencia de un Decreto-Ley de octubre de 1908 el estado pasó a ser el más grande latifundista del país, pues se hizo cargo de todas las propiedades de las comunidades religiosas que sumaban 71 haciendas con una superficie total de 130 426 hectáreas en la zona de la sierra. Su producto - están en su mayor parte arrendadas a empresarios particulares - beneficia a la Asistencia Pública.

^{17/} La nueva institución tendría facultades mucho más amplias que el actual Instituto de Colonización.

- 5) Avaluar la tierra de acuerdo con su potencialidad productiva y hacerla tributar de acuerdo con esos avalúos;
- 6) Propender a un uso más completo y racional del recurso tierra, para lo cual se establece una escala progresiva de aumento anual del cultivo a fin de que toda propiedad llegue en un período de ocho años a ocupar por lo menos el 40 por ciento de su superficie cultivable. Las tierras ociosas se castigarán con un impuesto, también progresivo;
- 7) Proporcionar incentivos a la inversión de capitales en mejoras de tipo permanente. Tales incentivos estarán constituidos principalmente por exenciones temporales y rebajas del impuesto predial rústico;
- 8) Expropiar los predios - o parte de ellos - que no estén cumpliendo con su función social, y cuyo tamaño sea mayor que el de explotación económica o que, teniendo más de 100 hectáreas, sus propietarios hubieren violado las disposiciones sobre utilización de la tierra.

Este anteproyecto de Ley Agraria no ha sido aprobado aún, pero el gobierno, deseoso de promover una estructura agraria más equilibrada e iniciar una política que modifique el actual régimen de la tierra, fomentando el aumento de la producción agropecuaria, dictó en julio de 1959 el Decreto-Ley de Emergencia N° 15. Como en él se contienen muchas de las medidas propuestas en el ante-proyecto mencionado, constituye en realidad el paso inicial hacia un programa de reforma agraria integral.

El decreto garantiza el derecho de propiedad siempre que cumpla su función social y faculta al Instituto de Colonización para expropiar aquellos predios que no reúnan esa condición. Para dar el ejemplo, determina la entrega de las propiedades del estado a campesinos y trabajadores rurales que carezcan de posibilidades de trabajo.

Paralelamente, se ordenó la elaboración de la reglamentación del decreto y la realización de los estudios generales básicos para una reforma agraria integral, acción que se llevará a cabo con el asesoramiento y el financiamiento parcial de las Naciones Unidas y sus organismos especializados (FAO, OIT, Fondo Especial de las Naciones Unidas).

